ABCDEFGGHIJKLLMMNOPPQRTTV

A B C D

CONSEJERIA DE ECONOMIA, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD

COMUNICACIÓN COMUNICACIÓN

Comunidad de M	ladrid																
Registro	Dana kufdha	Landsharation	The del Testerolaria	Colorba de laterando	Catanaria da data a caracada		Contraction de destinatorios	Transferencias internacionales	Defeat was a transferred to date.	Entitleden a la companion de desa	Plazo de supresión		Seguridad de los DCPs	Responsabilidad	Contra Diseasing	Danasan bla a Thulas da	Delegado de Protección de datos
ID Actividad de Tratamiento DIRECCION GENERAL DE	Dase Jungica	Legiamacion	rines dei Tratamiento	Colectivo de Interesados	Categoría de datos personales		Categoría de destinatarios	Transferencias de datos internacionales	r as at que se transtieren los datos	Entidades a las que se transfieren los datos	Periodo de conservación de datos		Medidas de seguridad	Consejeria	Centro Directivo	Responsable o Titular de Centro Directivo	Delegado de Protección de datos (DPD) de la Consejería
	necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de este de medidas precontractuales. RGPD 6.1 c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal de una obligación legal de una obligación legal	Artículo 10 del Decreto 287/2019, de 12 de noviembre, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Economía, Empleo y Competitividad, que dispone las competencias de la Dirección Genera		Otros (personas de contacto, etc. (especificary): Personas ficiais o de personas ficiais o de personas jurídicas, pertencientes a empresas en dificultades.	Datos de carácter identificativo, Detailes del empleo	Datos identificativos: Nombre y apelidos del trabajador audinomo, Nombre y apelidos del trabajador audinomo, representante lago de la empresa, discoción, teléfono y email. Datos de destales de emplesa, discoción, teléfono y email. Datos de destales de emplesa, discoción, a del porte de emplesa de comienzo de la actividad, servicio de del comienzo de la actividad, servicio de del del del cocidado de la actividad, servicio actividad, número de empleados a jornada completa y volumen de negocios anual.	Se prevén cesiones a la Intervención Delegada en la Consejeria de Eccommia. Empley Competitividad de la Comunicida de Nederic.				Periodo indeterminado	Los datos se mantendrán de forma indefinida mienta interesado no solicite su supresión o ejercite su derecho de oposición.	Las medidas de seguridad implantadas corresponde a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de de de la companio de la Capacina Nacional de Seguridad en el ambito de la Administración Electrónica.	CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD	D. G. DE AUTÓNOMOS	DIRECTOR/A GENERAL	protecciondedatos eec.® madrid.org
	necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos	Ley 1/1983, de 13 de diciembre, de Gobierno y Administración de la Comunidad de Madrid. Ley 2/1995, di 8 de marzo, de subvenciones de la 12 de septiembre de 2017, de 12 de septiembre de 12 de septiembre de 12 de septiembre de 12 de septiembre de 12 d	Recoger los datos relativos a la gestión, seguimiento y control de las ayudas del programa RE-EMPRENDE	Otros (personas de contacto, etc. (especificar)): Trabajadores autónomos o por cuenta propia que tengan enconcidos di enterno a persobir la presaziolo por cese de actividad de la Seguridad Social	Datos de carácter identificativo, Características personales, Datos académicos y profesionales, Detailes del empleo	Datos identificativos: NF / DNI, nombre y spellidos, dirección, teléfono, emal, firma electrónica. Otras calegorias de carácter personal: Datos de características personales. Fecha de nacimiento, sexo y nacionalidad. Datos académicos y profesionales. Fecha de alta como trabalgador autónnom en Seguridad Social. Datos de desaltes de empleo: Código del IAE y localidad de la actividad.	en la Consejería de Economía, Empleo y Competitividad de la Comunidad de Madrid, a los organismos de la Seguridad Social y				Perido determinado	necesario para cumplir con la finalidad para la que se	Las medidas de seguridad implantadas corresponde a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 3 de enero, por de que se regala de Eugueran Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.	CONSEJERIA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD	D. G. DE AUTÓNOMOS	DIRECTOR/A GENERAL	proteoclondedalos aec ili madrid arg
(AFOE)	de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.	Lay 11983, de 13 de diciembre, de Gobierno y Abmistration de la Comunidad de Madrid. Ley 21985, di Se di mazzo, de subvenciones de la Comunidad de Madrid. Acuerdo de 7 de quino de 2016, de Consejo de Gobierno, modificado por el Acuerdo de 20 de noviembre de 2017, se establece el procedimiento de periodicio de programa de ayudas a trabajadores que se constituyan por cuenta propia.	Recoger los datos relativos a la gestión, seguimiento y control de las ayudas dirigidas al- seguimiento y control de las ayudas dirigidas ele- personas desempleadas que se den de alta como trabajadores autórnomos o por cuenta propia.	Otros (percones de contento, etc (especificar): Les eportes efficias desempleadas que se den de alta como trabajaderes suthomores, por cuenta propia en el régimen que corresponda de la Seguridad Social o en la mutaldad del colego profesional correspondente.	Datos de carácter identificação, Datos especialmente protegidos, Características personales, Detalles del empleo	Datos de salud: Persona con grado de discapacidad igual o superior al 33%. Otros datos especialmente protegidos:	en la Consejería de Economía, Empleo y Competitividad de la				Perido determinado	necesario para cumplir con la	Las medidas de seguridad implantadas corresponde a las aplicadas de soucrolo al Aneou II Medidas de seguridad, del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacionida de Seguridad en el Ambito de la Administración Electrónica.	CONSEJERIA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD	D. G. DE AUTONOMOS	DIRECTORIA GENERAL	protectiondednitos ecc Rimedrid.org
4 AYUDAS PARA, LA AMPLACIÓN DE LA TABLER A LANA DE AUTÓNOMOS (APCA)	necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.	Lay 1/1833, de 13 de diciembre, de Gobberro y Administración de la Comunidad de Madrid. Lay 2/1956, di Se di mazzo, de subvenciones de la Comunidad de Madrid. Acuerdo de 17 de mayo de 2017, de aprueba de Gobberno, modificado per Acuerdo de Se diciembre de 2017, as aprueba las normas reguladorias y as estableces el procedimiento de sestibleces el procedimiento de programa de Consolidación del trabaljo autónomo.	La gestión de les Ayudas del Programa de Consolidación del Tratago Autónomo es el ambito territorial de la Comunidad de Madrid.	Orno (especificat). Los trabajadores que esté encuentrados en el Régimente en el Regimente de la Seguridad Social de Trabajadores por Ceutra Propia o Autónomos, acogidos a los Tincestivos y medidas de forente ly promoción del Trabajo Autónomo del parardo primero del raticol 31.1 de la Ley 20/2007, de 11 de julio, oél Estatuto del trabajo autónomo.	Datos de carácter identificativo, Características personales, Datos académicos y profesionales, Detalles del empleo	Otras categorías de carácter personal:	Se previo cestiones a los interesados, legitimos, a la Intervención Delegada en la Consejieria de Economia, Empleo y Competividad de la Comunidad de Madrid, a los congarismos de la Seguridad Social y demás dreganos de la Administración del Estado Implicados.				Perido determinado	necesario para cumplir con la	Las medidas de seguridad implentadas corresponde a tas splinadas de acentrol a Alexo II Medidas de seguridad del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacionida de Seguridad en el ambito de la Administración Electrónica.	CONSEJERIA DE ECONÓMIA, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD	D. G. DE AUTÔNOMOS	DIRECTORIA GENERAL	protecciondedatos esc (li madrid org
5 AYUDAS PARA EL FOMENTO DE LA EC	necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos	subvenciones de la Comunidad de Madrid. Orden de 5 de octubre de	La gestión de las subvenciones para el fromerto del empley y mejora de la competitividad en las cooperativas y sociedades laborades en el ámbito de la Commididad de Madrid.	Orno (especificat): A sa copparativa y sociedades laborales para la actuación de laborales para la actuación de lacorales para la actuación de lacoración de laborales para la catuación de lacoración de laboración de laboració		Datos de carácter dentificativo: D.N.I.N.LF. CORRED ELECTRÓNICIO NOMBRE Y APELLIDOS DIRECCION TELEFONO FIRMA	Se previo cessones a los interesados legitimos, a la tiervención Delegida, en la Consejeria de Economia, en Engleso / Consejeria de Economia (Engleso / Consejeria de Madrida, a los Comunidad de Madrida, a los Comunidad de Madrida, a los Social y demás degrados de la Administración del Estado implicados.				Perido determinado	finalidad para la que se	Las medidas de seguridad implantadas corresponde a tas aplicadas de sucerdo al Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por de que se regula de Eugenem Nacional de Seguridad en el ambito de la Administración Electrónica.	CONSEJERIA DE ECONOMIA, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD	D. G. DE AUTÓNOMOS	DIRECTORIA GENERAL	profection/dedulos, eec @ madrid, org
	necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.	Ley 2/1956, de 8 de marzo, de subvenciones de la Comonidad de Mandrid. Orden 7941/2013, de 18 de cotubre, por la que se modifica la descripción de la contra de la consejeria de la fecucación y Empley por la que se establece la regulación procedimental de las syudas y subvenciones del programa de abond de cuotas a la Seguridad Social a los perceptores de la prestación por desempleo en su modificad de pago junico en el ámbito de la Comunidad de Madrid (BOCM nº 287, de 3 de diciembre).	5.	Otros (especificar): Personas físicas que hayan ospitalizado la prestación por desempleo cose de actividad en la MCDALDAD DE PASO (MICO A LA ACTUAL C.CARTUAL C.CARTUA		Datos de carácter identificativo: D.N.I.N.L.F. CORREO ELECTRÓNICO NOMBRE V APELLIDOS DIRECCION TELEFONO FIRMA	Se prevén cesiones a la Intervención Delegada en la Consejería de Economía, Enjede y Competitividad de la Comunidad de Madrid.				Perido determinado	necesario para cumplir con la finalidad para la que se	Las medidas de seguridad implantadas corresponde a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de seguridad) de Real Deceto 3/2010, de 3 de enero, por el que se negula del Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.	CONSEJERIA DE ECONOMIA, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD	D. G. DE AUTÓNOMOS	DIRECTOR/A GENERAL	protecciondedatos eec@madrid.org
	su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos., RGPD 6.1 c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.	Gobierno y Administración de la Comunidad de Madrid. Artículo 10 del Decreto 287/2019, de 12 de noviembre, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Economia. Empleo y Competitividad, que dispone las competencias de la Dirección Genera	espíritu emprendedor para lo que son necesarios los datos de los participantes tanto a efectos de comunicación como de justificación y estadísticos.	con una idea o proyecto de negocio, l potenciales promotores de una nueva empresa.	Características personales, Detalles	Datos identificativos: NBF (FDM, nombre y spellidos, dirección, hieldron, email. Datos de características pernonales: Fecha de nacimiente, sexe, nacionalidos, disadón laboral y famillar. Datos académicos y profesionales. Formación y titulaciones, experiencia profesional. Datos acudémicos y de seguros: Otros. Plan futura empresa.	Otros fegance públicos de la Comunidad Autónoma.				Periodo indeterminado	durante el tiempo que en mecesario para cumplir con i intradición para la que se intradición para la que se las posibles responsabilidad que se pudieran derivar de cicha finalidad y del cicha finalidad el tratamiento de los datos.	Las medidas de seguridad implentadas corresponde a tas aplicadas de acuerdo al Anevo II Medidas de seguridad, del Real Boereo 3/2010, de 5 de enero, por el que se regula el Esquema Nacionid de Seguridad en el ambito de la Administración Electrónica.	EMPLEO Y COMPETITIVIDAD	D. G. DE AUTÔNOMOS	DIRECTORIA GENERAL	protection dedutors, each film advised any
SOCIEDADES LABORALES	RGPD.E.1 a) el inerceado do su concentimiento para a su concentimiento para a prosociale para una o varios fines específicos, RGPD.6.1 o) el tratamiento encesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicade al responsable del tratamiento de RGPD.6.1 e) el tratamiento de una misión realizada en inertes público en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.	Ley 44/2015, de 14 de octubre, de Sociedades Laborales y Participadas	Registro administrativo de sociedades laborales de la Comunidad de Madrid	Otros (especificar): Personas físicas o purificas que forman puere de las accidades registradas	Datos de carácter identificativo	Datos identificativos: NBF / DNI, nombre y apellidos, dirección, teléfono, correo electránico	Consejeid de Economia, Engleo y Competitivado Disoción General de Consejeid de Consejeid de Consejeid de Consejeid de Entidades de Economia Social).				Periodo indeterminado	Los datos se mantarcides de icoma indefinida mientas el icoma indefinida mientas el supresión o ejercife su derecho de oposición.	Las modidas de reguridad impletrádas corresporde las aplicadas de secundo al Amera II (Medidas de las aplicadas de secundo al Amera III (Medidas de las printadas de las III (Medidas de las printadas de las IIII (Medidas de las printadas de las IIII (Medidas de de que se regulas de Esqueren Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.	CONSEJERIA DE ECONOMIA, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD	D. G. DE AUTÓNOMOS	DIRECTORIA GENERAL	proteccion dedatos, esc. ® madrid, org

A B C D

1 CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD

5 Comunidad de Madrid

omunidad de M	auriu							Transferencias internacionales			Plazo de supresión		Seguridad de los DCPs	Responsabilidad			
Actividad de Tratamiento Bi	ase Jurídica	Legitimación	Fines del Tratamiento	Colectivo de Interesados	Categoría de datos personales		Categoría de destinatarios	Transferencias de datos	País al que se transfieren los datos	Entidades a las que se transfieren los datos	Periodo de conservación de		Medidas de seguridad	Consejería	Centro Directivo	Responsable o Titular de	Delegado de Protección de datos
s. pp	GPD 6.1 a) el interesado dio la consenimiento para el tatemiento de sua divarios la terminación de la civación si el mesonales para uno o valendo si escuelar para uno el valendo de la complexión de la complexió	Ley 4/1999, de 30 de marzo, de Cooperativas de la Comunidad de Madrid.	Registro de sociedades cooperativas en la Comunidad de Madrid	Otros (especificar): Personas físicas o jurídicas que forman parte de las sociedades registradas	Datos de carácter identificativo	Datos identificativos: NIF / DNI, nombre y apellidos, dirección, teléfono, correo electrónico	Consejería de Economía, Empleo y Competitividad. Dirección General de Autónomos (Area Registro de Entidades de Economía Social).	internacionales			dates Período indeterminado	forma indefinida mientras el interesado no solicite su	Las medidas de seguridad implantadas corresponde a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de seguridad) el Rei Dicerteo 3/2010, le 8 de enero, por el que se regula el Esqueran Nacional de Seguridad en el Ambito de la Administración Electrónica.	CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD	D. G. DE AUTÓNOMOS	Centro Directivo DIRECTOR/A GENERAL	(DPD) de la Consejería protencian dedatos esec Emadrid arg
tr. pr fir di po pr fir RR nr dd dd al	u consentimiento para el tatamiento de sus datos ersonales para uno o varios hes específicos. RGPD 6.1 o tratamiento es necesario rar el cumplimiento de una siguación legal aglicato (RPD 6.1 e) el tratamiento es socesario para el cumplimiento una misión realizada en terés público o en el ejercicio poderes públicos conferidos responsable del tratamiento.	Mutualidades de Previsión Social.		juridicias que forman parte de las sociedades registradas		Datos identificativos: NIF / DNI, nombre y apellidos, dirección, teléfono, correo electrónico	Consejería de Economía, Empleo y Competitividad. Dirección General de Entidades de Economía Social).				Periodo indeterminado	torma indefinida mientras el interesado no soliche su supresión o ejercite su iderecho de oposición.	seguidad) del Real Decreto 3/2010, de 3 de enero, por el cique se regula el Esquena Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.	EMPLEO Y COMPETITIVIDAD	D. G. DE AUTÓNOMOS	DIRECTOR/A GENERAL	proteociondedatos, ee- Simudrid org
AUTONOMOS Itr fire el po po po po po po po po po p	atamiento de sus datos estronales para uno o varios - resonales para uno o varios - rese específicos. RGPD 6.1 o) (tratamiento es necesario ara el cumplimiento de una siguación legal aplicable al sponsable del tratamiento. , GPD 6.1 e) el tratamiento si cosario para el cumplimiento pura del cumplimiento pura misión realizada en terés públicos on el ejercicio e poderes públicos conferidos responsable del tratamientos.	Comunidad de Madrid. Decreto 22/2019, de 15 de enero, del Consejo de Gobierno, por el que se crea el Registro de asociaciones prof esionales de trabajactiones prof esionales de trabajactioned de Madrid y se regula su organización y funcionamiento.	Registro de accidirácioses profesionales de trabajadores autórnomos de la Comunidad de Madrid.	Once (especificat): Personnas fisicas o junidicas que forman parte el las sociedades registradas		nombre y apellidos, dirección, teléfono, coreo electrónico.	No se prevén cesiones				Periodo indeterminado	forma indefinida mientras el interesado no solicite su supresión o ejercite su	seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 3 de enero, por el eju que serguela el Ecquena Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.	EMPLEO Y COMPETITIVIDAD	EMPLEO	HACIENDA Y EMPLEO	potenci andedatos ecc (il madrid ora
s. tr. p. p. p. p. p. p. p. d. d. d. d. d. d. d. d. e. e. e. p. p. p. p. p. p. p. p. p. p. p. p. p.	u consentimiento para el tatamiento de sus datos ersonales para uno o varios hes especificos. RGPD 6.1 o tratamiento se necesario var al cumplimiento de una especiales de l'atamiento de (RDP 6.1 e) el tratamiento (RDP 6.1 e) el tratamiento scesario para el cumplimiento una misión realizada en terés público o en el ejercicio poderes públicos conferidos responsable del tratamiento.	Articulo 10 del Decreto 287/2019, de 12 de noviembre, del Consejo de Gobbieno, por el que sestablece la sestructura orgánica de la Consejería de Economia, Empleo y Competitividad, que dispone las competitividad, que dispone las competitividad per de porte de la porte de la porte de porte de porte de porte por	emprendedorea atendidos en el Centro de Emprendedores de la Comunidad de Madrid	y subvenciones para emprendedores.	Características personales, Datos económicos, financieros y de seguro	Datos identificativos: NEF / DN, nombre y appellidos, direction, telefono, emal. Datos de características personales: Fecha de nacimiento, seso y nacionalidad. Datos del plan de empresa: tipo de negocio Datos del plan de empresa: tipo de negocio	NO se prevén cesiones				Periodo indeterminado	necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.	las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas des seguridad) el Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.	CONSEJERIA DE ECONOMIA, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD	D. G. DE AUTÓNOMOS	DIRECTORIA GENERAL	cotecciondedatos eec @ madrid on
tor, pp. pp. pp. pp. pp. pp. pp. pp. pp. pp	atamiento de sus datos insonales para uno o varios nes específicos., RGPD 6.1 o l' tratamiento es necesario ara el cumplimiento de una disporta legal aplicable al esponsable del tratamiento. QPD 6.1 e) el tratamiento su QPD 6.1 e) el tratamiento su una misión realizada en terés público o en el ejercicio poderes públicos conferidos responsable del tratamiento.	Comunidad de Madrid. Artículo 1 de de Decreo 2877/2019, de 12 de noviembre, del Consejo de Gódeiren, por el que se establece la sestructura orgánica de la Consejería de Economia, Empleo y las de Economia, Empleo y las competitoridad, que disponidad, que disponidad, que disponidad de Audónomos.	emprendedorea que solicitan el Certificado de Emprendedor para acceder a los locales del programa	personas jurídicas, pertencientes a empresas interesacias en acceer a uno de los locales	económicos, financieros y de seguro	Datos identificativos: NEF / DNs, nombre y appellidos, dirección, toletono, emal. Datos de características personales. Fecha de racimiento, sero y nacionalidad. Datos de la empresa: denominación y actividad Datos de la empresa: denominación y actividad	NO se prevén cesiones				Periodo indeterminado	durante el tiempo que es necesario para cumpilir con la finalidad para la que se recubaron y para determinar las posibles responsabilidades del cicha finalidad y del tratamiento de los datos.	seguidad) del Real Decreto 3/2010, de 3 de enero, por el que se regula el Ecquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.	EMPLEO Y COMPETITIVIDAD	D. G. DE AUTÓNOMOS	DIRECTOR/A GENERAL	ocoteccion declatos, aec (il madro) o
lin	terés público o en el ejercicio lu	Ley 31/1964, de 2 de agosto, de protección por desempleo. Ley 22/1992, de 30 de julio, de medidas urgentes sobre fomento del empleo y protección por desempleo. Convenio firmado entre SEPE y Comunidad de Madrid	Recoger los datos relativos a los miembros de sociedades que solicitan el pago único de su prestación para crear o incorporarse a una SOCIEDAD MERCANTIL, COOPERATIVA o SOCIEDAD LABORAL	Otros (especificar): Personas físicas beneficiarias de una prestación por desempleo de nivel contributivo, que pretendan iniciar un proyecto empresarial de forma societaria.	Datos de carácter identificativo, Características personales	Datos identificativos: NIF / DNI, nombre y apellidos, dirección, teléfono, email. Datos de caracteristicas personales: Fecha de nacimiento, sexo y nacionalidad.	NO se prevén cesiones				Perido determinado	durante el tiempo que es necesario para cumplir con la finalidad para la que se	Las medidas de seguridad implantadas corresponde a las aplicadas de acuerdo al Anoxo II (Medidas de las aplicadas de acuerdo al Anoxo II (Medidas de les guirridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquera Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.	CONSEJERÍA DE ECONOMÍA. EMPLEO Y COMPETITIVIDAD	D. G. DE AUTÓNOMOS	DIRECTOR/A GENERAL	protecciondedatos, eec.@madrid.
pe	u consentimiento para el atamiento de sus datos ersonales para uno o varios nes específicos.	Gobierno y Administración de la Comunidad de Martíd. El Decreto 179/2017. de 19 de septiembre, del Consejo de Gobierno, creó los Reconocimientos y las Menciones a la Responsabilidad Social en el Empleo y en Prevención de Riesgos Laborales de la Comunidad de Madrid. ORDEN de 7 de mayo de 2018, de la Consejera de Economia, Empleo y Hacienda, por la que se convoca la primera edición de los reconocimientos y menciones a la responsabilidad social en el empleo.	menciones a la responsabilidad social en el empleo	audonomo que se encuentren dados de alta en el Réguine de la Seguridad Social de Trabajadores por cuenta propia o Audonomo, las empresas y las organizaciones, tanto asociaciones como fundaciones aná inimo de lucro, entidades representativas de sectores u organizaciones profesionales empresariales o sindicales, así como los codegos prefesionales, que desarrollen su actividad en el tembro de la Comunidad de Madrid.		Datos identificativos: NIF / DNs, nombre y apellidos, dirección, teléfono	Podrán ser cedidos a los interesados legilmos, cotro agignas de la Administración del Estado, de la Comunidad Audora y organismos de la Seguridad Social				Periodo indeterminado	Los datos se mantendran durante el tiempo que es necesario para cumplir con la recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudierna derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.	seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 3 de enero, por el que se regula el Ecquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.	EMPLEO Y COMPETITIVIDAD	D. G. DE AUTÓNOMOS	DIRECTORIA GENERAL	protection dedutors, enc @ madrid.
COLECTIVO. In the distribution of the distribu	scesario para el cumplimiento le una misión realizada en terés público o en el ejercicio el poderes públicos conferidos responsable del tratamiento.	Gobieno y Administración de la Comunidad de Matdrid. Ley 21955, de 8 de marzo, de subvenciones de la Comunidad de Masdrid. Acuerdo de Gomunidad de Masdrid. Acuerdo de Gobieno, por el que se aprueban Gobieno, por el que se aprueban se produción y se procedimiento de concesión directa de las subvenciones para el fomento del emprendimiento colectivo (BOCM nº 172, de 20 de julio)	fomento del emprendimiento colectivo.	empressa de inserción y representantes de Asociaciones profesionales representativas de autónomos, de cooperativas, de sociedades laborales, de empresas de inserción y de Centros Especiales de Empleo.	Características personales, Datos académicos y profesionales, Detalles del empleo	Datos identificativos NRF / DNI, northore y NRF / DNI, northore y nemal, firms electrónica. Orras categorías de carácter personal: Datos de características personales. Fecha de nacimiento, sexo y nacionalidad.	Economia, Empleo y Competitividad de la Comunidad de Madrid.				Perido determinado	necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidade que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.	seguidad) del Real Decreto 3/2010, de 3 de enero, por el que se regula el Ecquena Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.	EMPLEO Y COMPETITIVIDAD	D. G. DE AUTÓNOMOS	DIRECTOR/A GENERAL	proteccionoecistos, eec Et madrid.
LABORAL de in de la	acesario para el cumplimiento le una misión realizada en terés público o en el ejercicio la poderes públicos conferidos responsable del tratamiento.	Gobierno y Administración de la Comunidad de Madrid. Ley 2/1995, de 8 de marzo, de subvenciones de la Comunidad de Madrid. Acuerdo de 9 de octubre de 2018, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueban las nomas reguladoras y se establece el procedimiento de concesión directa de las ayudas para el fomento de la responsabilidad social y la conciliación ladora (BOCM nº 253. de conciliación ladora (BOCM nº 253. de posiciones de la securida y la conciliación ladora (BOCM nº 253. de proportiones de la conciliación ladora (BOCM nº 253. de proportiones de la proportione de la propor	fomento de la responsabilidad social y la conciliación laboral.	autónomos o por cuenta propia, que estén dados de alta en el régimen que corresponda de la Seguridad Social o en la mutualidad del colegio profesional correspondiente; representantes de pequeñas y medianas empresas.	Características personales, Datos académicos y profesionales, Detalles del empleo	Datos identificativos: NIF / DNA, morba y pellidos, dirección, teléfono, email, firma electrónica. Otras categorías de carácter personal: Datos de características personales. Fecha de racimiento, seso y nacionalidad.	Economia, Empleo y Competitividad de la Comunidad de Madrid.				Perido determinado	necesario para cumpilir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.	seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 3 de enero, por el que se regula el Ecuparen Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.	EMPLEO Y COMPETITIVIDAD	D. G. DE AUTÓNOMOS	DIRECTOR/A GENERAL	protecciondedatos, ecc ⊕ madric
OPORTUNIDAD II	teresado es parte o para la li plicación a petición de este de li edidas precontractuales	Decreto 73/2019, de 27 de agosto, del Consejo de Gobierno, por el que se modifica la estructura orgánica básica de las Consejerías de la Comunidad	BENEFICIARIOS DE AMPLIACIÓN DE TARIFA PLANA - SEGUNDA OPORTUNIDAD	Orno (personas de contacto, etc. (especificas): Pencona fisicas o personas fisicas o personas fisicas, que han sido (penconas fisicas, que han sido (pencelacinos de la Ampliación de la Tartía Plana para autónomos	Distos de carácter identificativo, Detailes del empleo	Datos identificativos: Nombre y apellidos de Inabigidor autónomo, nombre de la empresa, nombre y apellidos del representante laga de la empresa, discoción, teléfono y email. Otras categorias de carácter personal: Datos de detalles de empleo, año de comienzo de la actividad, sector de actividad, codejo del IAE, localidad de la actividad, raintero de empleacióa a pomada completa y volumen de negocióa aruast.	NO se prevén cesiones				Periodo indeterminado	forma indefinida mientras el interesado no solicite su supresión o ejercite su		CONSEJERIA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD	D. G. DE AUTÓNOMOS	DIRECTORIA GENERAL	protecciondedatos.eec 6 medrid

A B C D E F G H I J K L M N O P Q R T V

A B C D

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD

Comunidad de Madrid

Comunidad de Madrid								
8 Registro				Transferencias internacionales	Plazo de supresión	Seguridad de los DCPs Respon	rsabilidad	
ID Actividad de Tratamiento Base Jurídica Le	egitimación Fines del Tratamiento	Colectivo de Interesados Categoría de datos persona	es Categoría de destinatarios	Transferencias de datos País al que se transfieren los datos Entidades a las que se transfieren los datos Internacionales	fieren los datos Periodo de conservación de	Medidas de seguridad Conseje	ería Centro Directivo	Responsable o Titular de Delegado de Protección de datos (DPD) de la Consejería
Z5 GG Ao Co GG Hell Hell GG GG	obierno y Administración de la seguimiento y control del programa IMPUL de ayudas dirigidas a autónomos en apropera de la comunidad de librario de la Comunidad de la comunida	Otros (personas de contacto, etc. Datos de carácter identificani). SA (especificani): Empresarios autónomos Canaderificias personaries. De carácter	Diazos identificativos: Septende caciones a la Intervención NIF / DNn. nombre y apellidos, dirección, teléfono, email, firma electrónicas. Diazos de canaciráristicas personales: Fecha de nacimiento, sexo y nacionalidad.		datos Pendo determinado duramen el tempo que nuescesario para cumple finalidad para la que recubarron y para dele las posibles responsa que le podema de las posibles responsa que le podema de la considera de directo de la considera de directo del considera d	es las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de CON la seguidad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en minar el ámbito de la Administración Electrónica.	JUERÍA DE ECONOMÍA. D. G. DE AUTÓNOMOS	Centro Directivo (DPD) de la Consejería DIRECTORIA GENERAL posteccion-declatos aces fil madrid org
DIFUSIÓN DE NEGOCIOS DE necesario para la ejecución de Co BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA SOS un contrato en el que el CO EMPRESA ENTRE DE CONTRA SOS UN CONTRATOR DE PORTO DE CONTRATOR DE CONTRATOR DE CONTRATOR DE CONTRATOR DE	ecreto 73/2019, de 27 de agosto, del PROGRAMA SOS EMPRESA ponsejo de Gobierno, por el que se odifica la estructura orgánica básica las Consejerías de la Comunidad	SIÓN (específicar)): beneficiarios del Detalles del empleo	Diazo identificativos: Nombre y apellidos del trabajador autónomo, nombre de la empresa, nombre y apellidos del representante legal de la empresa, dirección, teleforo y email. Dates de destilla de empresa de carácter personal: Dates de destilla de empleos año de comisiono de la actividad, acer de actividad codo del IAE. localidad de la actividad, rúmero de empleados a jornada completa y volumen de negocios anual.		Período indeterminado Los datos se mantent insignado minima destinida minima interesado no solicite supresión o ejercite derecho de oposición	u seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por	JERIA DE ECONOMIA. O Y COMPETITIVIDAD D. G. DE AUTÓNOMOS	DIRECTORIA GENERAL protecciondedatos esec 6 madrid org
AUTONOMOS EN DIFICULTADES necesario para el cumplimiento Go de una misión realizada en interés público o en el ejercicio Le al responsable del tratamiento. A A C D D D D D D D D D D D D D D D D D	omunidad de Madrid. ya 1986, de 8 de marzo, de devenciones de la Comunidad de de de de 15 de años de 15 de años de de de 15 de años de 15 de años de de 15 de 15 de años de 2002, del onsejo de Gobierno, por el que se putableo e el procedimiento de nonesión directad del Programa notificial, para sufragar el coste de contraciones sociolacies de los lisis sanitarias del COVID-19, rrespondientes a los meses de arroy partie de 2002, del procedimiento de notificial para sufragar el coste de contraciones sociolos de los lisis sanitarias del COVID-19, rrespondientes a los meses de arroy partie de 2002 (BOCM et 92,	núa (especificari): Empresarios autónomo. Características personales. Di académicos y protecionales. Detailes del empleo besides del empleo	too INIF / DNI, nombre y apellidos, dirección, teléfono, pleisgada en la Consejería de comail, firma electrónica. Datos de caracteristicas pensonales: Fecha de vaccimiento, sero y nacionalidad.		finalidad para la que recibaran y para del recibaran y para del las posibles responsa que se pudieran de finalidad y del tratam los datos	es las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de como la seguidado IR Reil Decreto 2017). de 8 de eneco, por de que se regulia el Esquema Nacional de Seguridad en licitado de la Administración Electrónica.	O Y COMPETITIVIDAD	DIRECTORIA GENERAL ordeccion-dedutos ase @madrid org
interesado es parte o para la ma paliciación a pelición de sette de pro- medidas precontractuales. en RGPD 6.1 de Instamiento es Re- necesario para el cumplimiento Co-	den de 25 de julio de 2017, de la nosejera de Economi, Empleo y acienda de la Comunidad de Madit, por la que se determina el coedimiento de designación de la somunidad de Madrid (BOCM nº 187. Is de agosto) 8 de agosto)	de las organizaciones e instituciones de reconocido prestigio en el ámbito de la responsabilidad social que de la responsabilidad so	Doos derefficativos: Nombre, CIF, dirección, teléfono y email de la entidad. Nombre y apellidos, teléfono y email de la representante legal.		Periodo indeterminado formia indefinida miem indefinida superioria origiorito de superiorio de oposición de oposición.	u seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por	LERÍA DE ECONOMÍA. O Y COMPETITIVIDAD D. G. DE AUTONOMOS	DIRECTORIA GENERAL protecciondedistos enc dimedida org
23 TRAMITACIÓN DE CONVENIOS AGIPO 6.1 o la tratamiento es LO ADMINISTRATIVOS de concesario para el cumplimiento de la cumplimiento de la cumplimiento de la displicación i legal aplicación al regionación legal aplicación al regionación de la tratamiento de necesario para el cumplimiento de una misión resilizada en interés público o en el ejectoro de podetes públicos conferidos al negocionación del tratamiento.	0 31983. de 25 de febrero, de tateto de Autonomía de la CM. Ley 22015 RJSP.	Apoderados, Ciudadanos Datos de carácter identificativ	o Nombre, spellidos, DNi dirección postal, correo Asambles y diputados que lo sollici deciránico, firma	ten.	Periodo indeterminado durier el tiempo que consecuente para cumple finalidad para la que presente de tiempo que tale posibilidad para la que tale posibilidad para la que tale posibilidad para la que tale posibilidad para que es puderan delmi- cidad finalidad y del tratamiento de los dar	es las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de con la eguirdad (del Real Derorto 2021) d, de de eneno, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en miniar el ámbito de la Administración Electrónica.	LERÍA DE ECONOMÍA. O Y COMPETITIVIDAD D. G. DE AUTONOMOS	DIRECTORIA GENERAL protecciondedatos encilimadrid org
INFORMACIÓN PÚBLICA necesario para el cumplimiento tra	formación pública y buen gobierno. Información pública ey 10/2019, de 10 de abril, de ransparencia y de Participación de	Ciudadanos Datos de carácter identificativ	Nombre, apellidos, NIF, correo electrónico, teléfono Otros órganos de la Comunidad de Judición de la comunidad de públicas, Consejo de Transparencia Buen Gobierno. Jueces y Tribunale	ay	Período indeterminado un datos os mantencia de marte el tiempo que necesario para cumpi finalidad para la que recebarro y para dels las posibles responsa que se putieran den- dricha finalidad y del dicha finalidad y del	sea las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de con la seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de encup, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad.	JJERIA DE ECONOMÍA, O Y COMPETITIVIDAD	DIRECTORIA GENERAL profession/dedatos esec@madrid.org
25 CONTRATACION PUBLICA RGPD 6, 1 b) el tratamiento es Lei necesario para la ejecución de Cou no contrato en que el interesado es parte o para la de contrato en que el interesado es parte o para la de medidas pecunioristratularia, RGPD 6, 1 e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de unecesario para el cumplimiento de unecesario para el cumplimiento de un interes público e en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.	yy 9/2017, de 8 de noviembre, de Triamitación de contratos ontratos del Sector Público		Nombre y apellidos; DNICIF/NIF; dirección postal: SGT, Boletines oficiales Interverción General Climara de Cuentas Asamblea de Madrid		finalidad para la que	ían Las medidas de seguridad implantadas corresponde a las aplicadas de acuerdo al Amero II (Medidas de Securidad e CONSE las aplicadas de acuerdo al Amero II (Medidas de Securidad e Conso la seguridad, del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en minar el ámbito de la Administración Electrónica.	JERÍA DE ECONOMÍA, O Y COMPETITIVIDAD	DIRECTORIA GENERAL protecciondedatos eec@madrid.org
AUTONOMOS tratamiento de sus datos Co- personales para uno o varios tines específicos. RGPP 6.1 c) para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. Se no companyo de la responsable del tratamiento. Se no companyo de la responsable del resilización nel companyo del responsable del	ansparencia y Participación de la órgano y del resto de los sujetos obligados	reuniones celebradas con el titular del	Nombre, apellidos, NIF, telefono, comeo electrónico Corso deganos de la administración como como como como como como como com	en		eanto las aplicadas de acuerdos al Anexo II (Medidas de dischadas appuridado) de la decreto 2010, de 3 de enero, por el viny per en	O Y COMPETITIVIDAD	DIRECTORIA GENERAL profecciondedatos eec@madrid.org
CONSULTAS EN MATERIA DE necesario para el cumplimiento de PROTECCIÓN DE DATOS de una obligación legal LO	D 3/2018, de 5 de diciembre, de de consultas en materia de protección de datos personales.	tión Trabajadores Autónomos, Personas desempleadas, Representantes, Ciudadanos Circumstancias sociales, Dato académicos y profesionales, Detalles del empleo, Datos	ss, identificativo, número de negistro de personal, número de Seguridad Social Minualidad, dirección postal, dirección electrónica (IP. email etc.), firma, imme detectrónica, telebon, fas, huella, imme detectrónica, telebon, fas, huella, imme detectrónica, telebon, fas, huella, imme deservición, telebon, fas, huella, imme deservición de la composition		finalidad para la que	las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de seguridad) de Rate Decreto 2270, de 8 de enero, por el que se regulas el Esquema Nacional de Seguridad en miniar de ámbito de la Administración Electrónica	JERIA DE ECONOMIA. O Y COMPETITIVIDAD D. G. DE AUTÓNOMOS	DIRECTORIA GENERAL protecciondedatos aec (limediol.org)
41 28 PARTICIPACIÓN CIUDADANA RGPD 6.1 e) el tratamiento es Le necesario para el cumplimiento Produce de una misión realizada en interés público ce en el ejercicio 10 de poderes públicos confedidos Tratamiento al responsable del tratamiento la 1	0/2019, de 10 de abril, de ransparencia y de Participación de	Cludadanos Datos de carácter identificativ	en la solicitud o consulta). Nombre, apetilidos, NIF, correo electrónico, teléfono: Asamblian de Matrid, Jusces y Tribunales. Defensor del Pueblo y otras instituciones de control.	364,	Periodo indeterminado Los datos se mantenc durante el tempo que necesario para cumple finalidad para la que recabaron y para dela las posibles responsa que se poderan ente- dicha finalidad y del tratamiento de los de	sea las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de con la seguirdad (del Real Derorto 2021) (d. 8 de de encu, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad.	LLERIA DE ECONOMIA, O Y COMPETITIVIDAD	DIRECTORIA GENERAL protecciondedatos escritmadrid oro

A B C D

1 2 CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD

5 Comunidad de Madrid

munidad de M	iadrid																
Registro								Transferencias internacionales			Plazo de supresión		Seguridad de los DCPs	Responsabilidad			
ELABORACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN INDIVIDUAL DE TELETRABAJO	necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento., RGPD 6.1 e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión	30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público. Acuerdo de 20 de julio de 2018, del	Fines del Tratamiento Elaboración del Plan Individual de Teletrabajo para el seguimiento y evaluación por los Centros Directivos y por los responsables en materia de personal de las jornadas laborales desarrolladas en régimen de teletrabajo.	Colectivo de Interesados Empleados	Categoría de datos personales Datos de carácter identificativo, Datos académicos y profesionales	Nombre y Apellidos, NIF/NIE, Sexo, Subgrupo/Grupo, Cuerpo/escala/especial/dad/categor/a/frea/especial dad. N° de puesto de trabajo, denominación del puesto de trabajo. Nivel CD/nivel retributivorivel puesto de carrea Consejeria, organismo/ente público. Centro Directivo. Unidad o dependencia. Tipo de vinclulación	Jueces y Tribunales. Defensor del	Transferencias de datos internacionales	País al que se transfieren los datos	Entidades a las que se transfieren los datos	Periodo de conservación di datos Periodo indeterminado	El tiempo durante el que se desarrolle la prestación de servicios en régimen de	Medidas de seguridad Las medidas de seguridad implantadas corresponde a tas aplicadas de exuerdo al Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.	Consejería CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD	D. G. DE AUTÓNOMOS	Responsable o Titular de Centro Directivo DIRECTOR/A GENERAL	Delegado de Protección de dat (DPD) de la Consejería protecciondedatos ecc@madrid.o
LÍNEA COVID DE AYUDAS DIRECTAS	en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. RGPD 6.1 e) el tratamiento es	Comunidad de Madrid. Convenio Colectivo Personal Labora al Servicio de la Administración de la Comunidad de Madrid. Ley 2/1995, de 8 de marzo, de	Atender las solicitudes de la línea de ayudas	Otros (personas de contacto, etc.	Datos de carácter identificativo. Datos económicos, financieros y de	Datos identificativos: NIF / DNI, nombre y apellidos, dirección, teléfono,	Administraciones Públicas con competencias en materia de avudas v				Periodo indeterminado	tratamiento de los datos. Los datos se mantendrán	Las medidas de seguridad implantadas corresponde a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de	CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD	D. G. DE AUTÓNOMOS	DIRECTOR/A GENERAL	protecciondedatos.eec@madri
	de una misión realizada en interés público o en el ejercio de poderes públicos confendos al responsable del tratamiento. RGPO 6.1 o le tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.		afectadas por la COVID-19.	y representante de empresas.	seguro.	email, firma electrónica. Dates econômicos, firancieros y de seguro: facturación, epigrafe CNAE.	subvenciones. Otros centros directivos de la Comunidad de Madrid.					necesario para cumplir con la finalidad para la que se	seguidad del Real Decreto 3/2010, de 8 de ence, por el que se regular le Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.				
DIRECCION GENERAL DE COMERCIO, CONSUMO + IRAC																	
Divulgación e Información en materia de consumo.	RGPD 6.1 a) el interresado do su consertimiento de sus datos personales para uno varios intra específicos. RGPD 6.1 c) el tratamiento en escesario interresa en escesario per la tratamiento específicos. RGPD 6.1 c) el tratamiento específicos. RGPD 6.1 c) el tratamiento. RGPD 6.1 c) el tratamiento es recessiro para el cumplimiento de una misión resilizada en con específicos conferidos de profeses públicos conferidos al responsable del tratamiento.	Ley 11/1986, de 9 de julio, de Protección de los Consumidores de la Comunidad de Madrid	actividades de formación, información y educación de la Dirección General con	(especificar)): Ciudadanos, empleados públicos, docentes, miembros de asociaciones de consumidores y usuarios	Datos de carácter identificativo	Normbre y apellicise, DNINIP (Documento identificativo, dirección, correo electrónico, teléfono, imagen, voz y firma	Soletin folicial de la Comunidad de Madrid. Intervención Delegadas en la Conceijera la si que se aducriba la Dirección Gieneral con competencials em materia de consumo. Página velo institucional de la Comunidad de Madrid y Portal del Consumidad de Madrid y Portal del Enguine En	No			Periodo indeterminado	forma indefinida mientras el interesado no solicite su supresión o ejercite su	las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.	CONSEJERIA DE ECONOMIA, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD	D. G. DE COMERCIO Y CONSUMO	DIRECTORIA GENERAL	proteccion de datos, exe di madric
	necesario para el cumplimiento	Ley 11/1998, de 9 de julio, de Protección de los Consumidores de la Comunidad de Madrid	Directorio de parsonas relacionadas con las tramitación de reclamaciones.	Otros (personas de contacto, etc. (especifica)) Reclamantes/demunciant es, reclamantes/denunciant es, reclamandos/denunciant es, reclamandos/denunciant es, reclamandos/denunciant es, reclamandos/denunciant es, representantes de las Acoc. de Consumidores, representantes de las CCLL	Datos de carácter identificativo	NIFICIE, MONIBRE Y APELLIDOS, RAZÓN SOCIAL, DIRECCIÓN, TELÉFONO, FAX, E-MAIL	Otras Administraciones Públicas con- competencias en materia de consumo y otros centros directivos de la Comunidad de Madrid.	No			Periodo indeterminado	necesario para cumplir con la	las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en	CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD	D. G. DE COMERCIO Y CONSUMO	DIRECTOR/A GENERAL	protecciondedatos, esc (fi made
	RGPD 6.1 c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una Obligación con de la companya de la companya tratamiento, RGPD 6.1 e) el tratamiento, RGPD 6.1 e) el tratamiento, RGPD 6.1 e) el tratamiento en encesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.	Ley 11/1996, de 9 de julio, de Protección de las Consumidores de la Comunidad de Madrid	Control y seguimiento expedientes ladministrativos sanctoriadores.	Otros (personas de contacto, etc. (especificar)) Empresarios y profesionales a los que se efectúan respecciones.	Datos de carácter identificativo, Información comercial	Nombre y spellidos, DNICIF/Documento identificativo, dirección postal, dirección electrónico (IP , email, etc.)	Servicios Jurídicos de la Comunidad los Madrid. Organos de gestión de ingresos por alugados y Tribunales.	No			Periodo indeterminado	durante el tiempo que es necesario para cumplir con la finalidad para la que se	Las medidas de seguridad implantadas corresponde a las aplicadas de acuento al Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Dectico 3/270 (a de 3 de eseno, por seguridad) del Real Dectico 3/270 (a de 3 de eseno, por el ámbito de la Administración Electrónica.	CONSEJERIA DE ECONOMÍA EMPLEO Y COMPETITIVIDAD	D. G. DE COMERCIO Y CONSUMO	DIRECTOR/A GENERAL	protecciondedatos eec 8 madr
	necesario para el cumplimiento	Ley 11/1998, de 9 de julio, de Protección de los Consumidores de la Comunidad de Madrid	Seguimiento de la gestión de lingresos.	Empleados	Datos de carácter identificativo, Información comercial, Datos económicos, financieros y de segur	Nombre y apellidos, DNI/NE/Documento identificativo, dirección, correo electrónico, teléfon o y firma	o Servicios Jurídicos de la Comunidad de Madrid. Consenso de gestión de ingresos por Juzgados y Tribunales.	No			Periodo indeterminado	durante el tiempo que es necesario para cumplir con la finalidad para la que se	Las medidas de seguridad implantadas corresponde a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de seguridad) del Reboreto 3270 (d. e de senso, por el que se regula el Esqueran Nacional de Seguridad en di ambito de la Administración Electrónica.	CONSEJERIA DE ECONOMIA, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD	D. G. DE COMERCIO Y CONSUMO	DIRECTOR/A GENERAL	protecciondedatos eec @ made
	necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. RGPD 6.1 e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.	Protección de los Consumidores de la Comunidad de Madrid	Registro de todos los productos que en har detectado como peligracos, de las empresas de la como peligracos, de las empresas de los dafinos que pueden originar al consumidor.	(especificar)):personas fisicas y	Transacciones de bienes y servicio:	nombre y apellidos, DNICIF/Documento is derificiativo, dirección postal, dirección indicativo. Descriptivo de la bienes y servicios suministrados por el afectado bienes y servicios suministrados por el afectado	Administraciones Públicas con completencias en materia de consumo de pública de consumo de pública de consumo y comunitario.	Si	Países de la unión Europea	Autoridades de Consumo de la Unión Europea y de sus países miembros.	Periodo indeterminado	forma indefinida mientras el interesado no solicite su	seguidad del Real Decreto 3/2/10, de 8 de enexo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.	EMPLEO Y COMPETITIVIDAD	D. G. DE COMERCIO Y CONSUMO		protecciondedatos eec @made
	RGPD 5.1 c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. RGPD 6.1 e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al real RGPD 6.1 c) el tratamiento es RGPD 6.1 c) el tratamiento es	Comunidad de Madrid	Gestión de las reclamaciones y derunciais de consumo que formulan los ciudadanos.		Transacciones de bienes y servicio:	Nombre y apellidos, NEF/DRI, dirección postal, so como electrónico y feldron. Disense y servicios suministrados por el afectado, bienes y servicios acelidos por el afectado, bienes y servicios recibidos por el afectado, bienes y servicios recibidos por el afectado, bienes y servicios recibidos por el afectado, bienes y servicios financieras, compensaciones findemitzaciones financieras, compensaciones financieras, compensaci	Unidades encargadas de la gestión de la reclamación la reclamación Instituto Regional de Arbitraje de Consumo. Otras Administraciones competentes Consejo de Consumo de la	No			Periodo indeterminado Periodo indeterminado	interesado no solicite su supresión o ejercite su derecho de oposición.		CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD	D. G. DE COMERCIO Y CONSUMO D. G. DE COMERCIO Y CONSUMO		protecciondedatos eec@madi
	necesario para et cumprimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. RGPD 6.1 e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.	Protección de los Consumacres de la Comunidad de Madrid.	empresarial.	o jurídica que solicite el simbolo de buenas prácticas al amparo Orden Orden de 11 de diciembre de 2012, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se regula la concesión del simbolo de calidad empresarial "Buenas Prácticas" en protección al consumidor y se crea el Registro de Personas Físicas o Jurídicas		efectrónico, teléfono.	Comunidad de Madrid					forma indefinida mientras el interesado no solicite su supresión o ejercite su derecho de oposición.	lisa gilicadas de acuerdo al Anexo II (Meddas de seguridad) del Rebereto 32701 de 8 de enero, por el que se regula el Esquera Nacional de Seguridad en el ambito de la Administración Electrónica.	EMPLEO Y COMPETITIVIDAD			de la constanta de la constant
LOCALES COMPETENTES EN CONSUMO	necesario para el cumplimiento	Ley 11/1988, de 9 de julio, de Protección de los Consumidores de la Comunidad de Madrid	Gestión de estadisticas internas, procedimientos administrativos, gestión de lineas de ayuda economica, reconocimientos de derechos y obligaciones por las entidades inscritas.	Otros (personas de contacto, etc. (especificar)): Entidades Locales que asumen competencias en materia de	Datos de carácter identificativo	Nombre y apellidos, NIF, dirección, correo electrónico, teléfono, cargo.	No están previsitos	No -			Periodo indeterminado	forma indefinida mientras el interesado no solicite su supresión o ejercite su derecho de oposición.	seguirlado del Real Decreto 3/2010, de 8 de enexo, por el que se regular le Esquaren Nacional de Seguirlado en el ámbito de la Administración Electrónica.	EMPLEO Y COMPETITIVIDAD	D. G. DE COMERCIO Y CONSUMO		protecciondedatos, esc. fil mad
ORGANIZACIONES DE CONSUMIDORES DE LA COMUNIDAD DE MADRID	necesario para el cumplimiento	Ley 11/1998, de 9 de julio, de Protección de los Consumidores de la Comunidad de Madrid	Gestión de estadisticas internas, procedimientos daministrativos, gestión de lineas de ayuda economica, reconocimientos de derechos y obligaciones por las Orgs. de Consumidores.	(especificar)): Organizaciones de consumidores que desarrollen su	Datos de carácter identificativo	Nombne y apellicios, NBF, dirección, correo electrónico, teléfono, cargo.	No están previstos	No			Periodo indeterminado	forma indefinida mientras el interesado no solicite su	Las medidas de seguridad implantadas corresponde a las aplicadas de acuardo al Anexo II Medidas de seguridad, del Real Decreto 3/2/10, de 8 de enexo, por el que se regula de Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.	CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD	D. G. DE COMERCIO Y CONSUMO	DIRECTOR/A GENERAL	protecciondedatos.eec@mac

A B C D

1 CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD

Comunidad de Madrid

REGISTRO ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO

6	Comunidad de N	ladrid																
8	Registro								Transferencias internacionales			Plazo de supresión		Seguridad de los DCPs	Responsabilidad			
10	ID Actividad de Tratamiento	Base Jurídica	Legitimación	Fines del Tratamiento	Colectivo de Interesados	Categoría de datos personales		Categoría de destinatarios	Transferencias de datos internacionales	País al que se transfieren los datos	Entidades a las que se transfieren los datos	Periodo de conservación de datos		Medidas de seguridad	Consejería	Centro Directivo Resp	onsable o Titular de o Directivo	Delegado de Protección de datos (DPD) de la Consejería
		necesario para el cumplimiento	Ley 11/1988, die 9 die Julio, de Protección de los Consumidores de la Comunidad de Madrid	DISPONER DE LOS DATOS DE LAS PERSONAS PISICAS O JURIDICAS QUE FORMULAN CONSULTAS EN MATERIA DE CONSUMO	Cludadanos	Datos de carácter identificativo	Datos de carácter identificativo: Nombre y appliticos, NEPION, decoción postal, como electrónico y taléfono. Datos de información comercial.	No están previstos	No			Periodo indeterminado		Las medidas de seguridad implantadas corresponde a las splicadas de seucréa al Anexo II Medidas de seguridad) del Resi Decreto 3/2/10, de 8 de entes, por el que se regula el Eugenam Nacional de Seguridad en di embro de la Administración Electrónica.	CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD	D. G. DE COMERCIO Y CONSUMO DIRE	CTOR/A GENERAL	protection declatos, secc filmadrid, org
56		necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento., RGPD 6.1 e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.	Ordenación, Protección y Promoción de la Artesanía de Madrid.	INSCRIBIR ASOCIACIONES DE EMPRESAS ARTESANAS DE LA COMUNIDAD DE MAPRILO GESTAS EL MAPRILO GESTAS EL RECONOCIMIENTO DE LA COMUNIDAD	(especificar): Asociaciones de artesanos y empresas artesanas de la Comunidad de Madrid	Datos de carácter identificativo	Datos identificactivos: NIF, nombre y apellidos, teléfono, correo electrónico, Nº de registro de personal.	No están previstos	No			Periodo indeterminado	forma indefinida mientras el interesado no solicite su supresión o ejercite su derecho de oposición.	seguidad; del Real Decreto 3/2/10, de 8 de ence, por el que se regula el Enguena Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.	EMPLEO Y COMPETITIVIDAD	D. G. DE COMERCIO Y CONSUMO DIRE		protecciondedatos sec 8 madrid org
57		RGPD 6.1 c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. RGPD 6.1 e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.	Madrid.	INCIDENCIA DEL ASCILACIONISMO EN EL SECTOR COMBERCIAL GRADO DE REPRESENTACION DE LAS ASCOLACIONES COMERCIALES BONIFICACION EN LAS SUBVENCIONES SERAN PUBLICOS	comerciantes	Datos de carácter identificativo	Otatos de carácter identificativo: DNI, nombre y apellidos, teléfon. Datos académicos y profesionales. Datos de información comercial.	No están previstos	No			Periodo indeterminado	forma indefinida mientras el interesado no solicite su supresión o ejercite su derecho de oposición.	Las medidas de seguridad implantadas corresponde a las aplicadas de seuerón al Anexo II Medidas de seguridad; del Real Decreto 3/2010, de 8 de enexo, por el que se regula le Eupusam Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.	EMPLEO Y COMPETITIVIDAD	D. G. DE COMERCIO Y CONSUMO DIRE	CTOR/A GENERAL	eroteccion-dedatos acc @ mudrid org
58		necesario para el cumplimiento	Ley 1/1997, de 8 de enero, reguladora de la Venta Ambulante de la Comunidad de Madrid.	IREGISTRO DE CARÁCTER OBLIGATORIO PARA ELERGER LA VENTA AMBULANTE EN LA COMUNIDAD DE MADRID	Otros (personas de contacto, etc. (especificar): Empresarios y profesionales de la Comunidad de Madrid que ejercan la actividad de comercio ambulante	Datos de carácter identificativo	Ostos identificaciónos NIF, nombre y apellidos, teléfono, dirección.	No están previstos	No			Periodo indeterminado	forma indefinida mientras el	Las medidas de seguridad implantadas corresponde a las aplicadas de seucréa d'Anexo II Medidas de asguridad) del Real Decreto 32/10, de 8 de enso, por el que se regula el Esquena Nacional de Seguridad en de motos de la Administración Electrónica.	CONSEJERIA DE ECONOMIA, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD	D. G. DE COMERCIO Y CONSUMO DIRE	CTOR/A GENERAL	protectiondedatos, eec @madrid.org
59		necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento., RGPD 6.1 e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al	ordensación de actividades feriales de la Comunidad de Madrid	FERIALES AUTORIZADAS POR LA C M Y POR LOS AYTOS DE LA C M EN VIRTUD DE LA LEY 15/1997 ASI COMO SANCIONES	(especificar)): Empresarios y profesionales que participen en actividades feriales. Administración locales.	Datos de carácter identificativo	Nambre y apellidos, NETONS, dirección postal, comeo electrónico y teléfono.	Servicios Jurídicos de la Comunidad de Madrid. Órganos de gestión de ingresos por sanciones. Juzgados y Tribunales.	No			Periodo indeterminado	forma indefinida mientras el interesado no solicite su supresión o ejercite su derecho de oposición.	Las medidas de seguridad implantadas corresponde a las aplicadas de sucueró al Anexo II Medidas de seguridad, del Real Decreto 3/2010, de 8 de enexo, por el que se regular le Esquensa Nacional de Seguridad en el munto de la Administración Electrónica.	EMPLEO Y COMPETITIVIDAD	D. G. DE COMERCIO Y CONSUMO DIRE		protection/dedatos ecc@madrid.org
60		necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento., RGPD 6.1 e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al	Ordenación, Protección y Promoción de la Artesanía de Madrid.	GESTION DE TODAS LAS SOLICITUDES DE ARTESANOS PARTICIPANTES LA COMUNEO DE PREZA UNICA DE LA COMUNIDAD DE MAGRID	(especificar)): Empresarios y profesionales que participan en el concurso.		Nombre y apellidos. NEF, dirección, correo electrónico, teléfono, firma	BOCM. Intervención Delegada en la Consejería a la que se adsoriba la dirección General con competencias en materia de comercio.	No			Periodo indeterminado	forma indefinida mientras el interesado no sollicite su supresión o ejercite su derecho de oposición.	Las medidas de seguridad implantadas corresponde a las aplicadas de souchos al Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Ecupuema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.	EMPLEO Y COMPETITIVIDAD			proteccion/dedatos.eec@madrid.org
61		necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento, RGPD 6.1 e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.	la que se regula la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Madrid.	ELECCIONES A LA CAMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA DE MADRID	(especificar)): Empresarios y profesionales de la Comunidad de Madrid inscritos en el censo electoral de la Camara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Madrid	Datos de carácter identificativo	Datos identificativos: NIF, Nombre, Apellidos, Razán social: dirección, teléfono, correo electrónico.	No están previstos	No			Periodo indeterminado	forma indefinida mientras el interesado no solicite su	seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de eneco, por el que ser eguila el Esquens Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.	EMPLEO Y COMPETITIVIDAD	D. G. DE COMERCIO Y CONSUMO DIRE		protection/dedatos.eec til madrid, org
62		necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.	Ordenación, Protección y Promoción de la Artesanía de Madrid	de la tramitación del expediente.	(especificar)): Artesanos y Empresas Artesanas	Datos de carácter identificativo, Datos académicos y profesionales, Detalles del empleo, Información comercial	electrónico, decripción de IAE. Datos académicos y profesionales: titulaciones, formación, pertenencia a colegios o asociaciones profesionales. Detalles del empleo: nº de trabajadores.		No			Periodo indeterminado	artículo 11 del Decreto, actualizándose de oficio o cuando se comuniquen, por los interesados, las variaciones producidas, y en todo caso, en el plazo de cinco años a contar desde expedición del camé de artesano o carta de empresa artesano.	las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas des asguridad) del Rebiereto 3/2010, de 8 de eneno, por el que se regulta el Esquerna Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.	CONSEJERIA DE ECONOMIA, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD	D. G. DE COMERCIO Y CONSUMO DIRE		orotecciondedatos enc @madrid oro
63	COMUNIDAD DE MADRID	RGPD 6.1 e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.	Protección de los Consumidores de la Comunidad de Madrid	Esta actividad de tratamiento recoge los datos de contacto de los miembros representantes de administraciones públicas y organizaciones sociales que pertenecen al Consejo de Consumo	(especificar)): Miembros del Consejo	Datos de carácter identificativo	Datos identificativos: Nombre, Apellidos, cargo, razón social, dirección, teléfono, correo electrónico.	BOCM.	No			Periodo indeterminado	forma indefinida mientras el interesado no solicite su supresión o ejercite su	Las medidas de seguridad implantadas corresponde a las aplicadas de acuerdo al Anoxi (Medidas de las aplicadas de acuerdo al Anoxi (Medidas de las guirres de la Esquera Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.	CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD	D. G. DE COMERCIO Y CONSUMO DIRE	CTOR/A GENERAL	protectiondedatos.eec@madrid.org
64	CONSUMO	necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.		Dirección General con competencias en comercio a PYMES, asociaciones comerciales, de artesanos y promoción ferial, comercial y artesanal.	Otros (personas de contacto, etc. (especificar)): Empresarios y profesionales de la Comunidad de Madrid que opten a las ayudas y subvenciones.	Información comercial, Datos económicos, financieros y de seguro	Datos identificaciónos: nombre y apellidos. DINICIFI/Dounneto identificatión, dirección postal, dirección electrónica. Ilma: Información comercial: actividades y regoricis, licencias comerciales. Datos económicos, financieros y de seguros: datos bancarios. Datos identificactivos: nombre y apellidos.	Consejería con competencias en Comercio.	No No			Periodo determinado Periodo indeterminado	necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos	Las medidas de seguridad implinardais corresponde a tas spilicadas de securida al Anexo II Medidas de seguridad, del Real Decreto 3/2010, de 8 de enexo, por el que se regulas de Enguena Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica. Las medidas de seguridad implantadas corresponde a	EMPLEO Y COMPETITIVIDAD	D. G. DE COMERCIO Y CONSUMO DIRE		protecciondidatos sec@madrid.org
65		necesario para el cumplimiento en necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento, RCPO 6.1 e) el tratamiento en encesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.	Pyrintson, les de plant, del Car Dey circlection de las Comsumidores de la Comunidad de Madrid	Gestión de las solicitudes de la formación online que so efection a tavele del Portal del consumidor de la Comunidad de Madidi consumidor de la Comunidad de Madidi consumadidis. Expedición de certificades de aprovechamilento de formación no reglada.	Paulinos		DNI-CIP Documento identificativo, númeno de registro de personal, dirección partir, dirección partir, dirección partir, dirección partir de personales: dela Características personales: dela Característica personales: dela Característica personales: profesionales, atc.	nu essai previsus				Pelaco iliceliminaco	forma indefinida mientras el interesado no solicite su supresión o ejercite su	las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas des acuerdos de Anexo II (Medidas des acuerdos de Anexo III) de de de enexo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el Ambito de la Administración Electrónica.	EMPLEO Y COMPETITIVIDAD	o. c. de comercia i consumo	STOWN SENERAL	protectiondedatos.eec@madrid.org
66	CONSUMO	necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento, RGPD 6.1 e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.	noviembre, de incorporación de Directiva Europea para resolución alternativa de litigios en materia de consumo	PROFESIONALES Y ASCOIACIONES ADHERIDAS AL SISTEMA ARBITRAL DE CONSUMO				SE PODRA FACILITAR AL PUBLICO DATOS DE CARACTER MERCANTIL DE LAS ADHESIONES	No			Periodo indeterminado	forma indefinida mientras el interesado no solicite su supresión o ejercite su derecho de oposición.	seguridad) del Real Decreto 3/2/10, de 8 de enero, por el que ser guela el Enquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.	EMPLEO Y COMPETITIVIDAD	ORGAND DE GESTIÓN SIM PERSONALIDAD JURIDICA INSTITUTO REGIONAL DE ARBITRAJE DE CONSUMO	ENTE	protection decisions are ill madrid, org
67		necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del	Arbitraje. Ley 7/2017, de 2 de noviembre, de incorporación de Directiva Europea para resolución alternativa de litigios en materia de	GESTIÓN DEL SISTEMA ARBITRAL DE CONSUMO	Ciudadanos	Datos de carácter identificativo	Datos identificativos: NEF, Nombre, Apellidos, dirección, teléfono, correo electrónico, firma.	Otros organismos compétentes en la fibriraje de consumo.	No			Periodo indeterminado	forma indefinida mientras el interesado no solicite su supresión o ejercite su	Les medidas de seguridad implantadas corresponde a las aplicadas de sesuerdo al Anexo II Medidas de seguridad, del Real Decreto 3/2010, de 8 de exem, por el que se regula de Enguena Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.	CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD	ORGANO DE GESTIÓN SIN PERSONALIDA JURIDICA INSTITUTO REGIONAL DE ARBITRAJE DE CONSUMO	ENTE	protection declates, sec & madrid, org

Madrid

ABCDEFGGHIJKLLMNNOPPQRTTV

A B C D

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD

Comunidad de Madrid

Comunic	dad de Ma	adrid															
8 Registro								Transferencias internacionales			Plazo de supresión		Seguridad de los DCPs	Responsabilidad			
0	TIVOS ne de api tra tra el res en pú	cesario para el cumplimiento la una obligación legal dicable al responsable del stamiento., RGPD 6.1 e) el	.egitimación .0.3/1983, de 25 de lebrero, de Estatato de Autonomía de la CM. Ley 10/2015 R.ISP. Decreto 193/15 del Consejo de Goblerno por el que se apprueba la estructura orgánica de la Consejería de la Consejería de Economía, empleo y lacienda.	Fines del Tratamiento Tramitación de convenios administrativos	Colectivo de Interesados Apoderados, Ciudadanos	Categoria de datos personales Datos de carácter identificativo	Nombre, spellidos, DNI dirección postal, correo electrónico, firma	Categoría de destinatarios Transferencias de datos intermacionales Asambies y diputados que lo soliticen. No Organos judiciales	País al que se transfieren los datos. El	a las que se transfieren los datos	Periodo de conservación de datos Periodo indeterminado	necesario para cumplir con la finalidad para la que se	Medidas de seguridad Las medidas de seguridad implantadas corresponde a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 32010, de 8 de enero, por el ámbito de la Administración Electrónica.	Consejería Consejería de economía, Empleo y competitividad	Centro Directivo D. G. DE COMERCIO Y CONSUMO	Responsable o Titular de Centro Directivo Centro Directivo DIRECTOR/A GENERAL	Delegado de Protección de datos (DPD) de la Consejería protección-dedatos ace-tilmades orga protección-dedatos ace-tilmades orga protección-dedatos ace-tilmades orga protección-dedatos ace-tilmades orga protección-dedatos ace-tilmades orga protección-dedatos ace-tilmades orga protección-dedatos ace-tilmades orga protección-dedatos pro
INFORMACIÓN	N PÚBLICA ne de int de al	cesario para el cumplimiento ti una misión realizada en i terés público o en el ejercicio la poderes públicos conferidos responsable del tratamiento la	nformación pública y buen gobierno. Ley 10/2019, de 10 de abril, de Fransparencia y de Participación de a Comunidad de Madrid	ejercicio del derecho de acceso a la	Ciudadanos		Nombre, apellidos, NIF, correo electrónico, teléfono	Madrid. Ofras administraciones públicas, Cansejo de Transparencia y Buen Gobierno. Jueces y Tribunales.			Periodo indeterminado	necesario para cumplir con la	seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad.	EMPLEO Y COMPETITIVIDAD	D. G. DE COMERCIO Y CONSUMO		protecciondedatos eec@madrid.org
25 CONTRATACIO	ne un intr api me RC ne de intr de	SPO 6.1 b) el tratamiento es cesario para la ejecución de contrato en el que el eresado es parte o para la licación a petición de este de edidas precontractuales. 3PO 6.1 e) el tratamiento es cesario para el cumplimiento una misión realizada en erdes público o en el ejercicio poderes públicos conferidos responsable del tratamiento.	.ey 9/2017, de 8 de roviembre, de Contratos del Sector Público	Tramitación de contratos	Otros: Licitadores, contraistas y subcontraistas (Propleados de empresas adjudicatarias	Datos de carácter identificativo, Datos académicos y profesionales	Nombre y apellidos; DNI/CIF NIF: dirección postal; dirección electrónica; telédono; firma.	SGT, Bolstines diciales Internencial Camara de Cuentas Asamblea de Madrid			Periodo indeterminado	Los datos se mantendrán durante el tiempo que es necesario para cumplir con la finalidad para la que se	Las medidas de seguridad impliantadas corresponde a las aplicinadas de acuerdo al Anexo II Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula de Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.	Consejeria de Economia, Empleo y Competitividad	D. G. DE COMERCIO Y CONSUMO	DIRECTOR/A GENERAL	protectiondedates, eec @ medind.org
26 AGENDA DE TI DIRECCIÓN GE Y CONSUMO	ENERAL DE COMERCIO SU tra peis fin el 1 pa ob reste RC ne de linto	consentimiento para el	vy 102019, de 10 de abril, de Transparencia y Participación de la Comunidad de Madrid	Organización de las recutions del titular del órgan y del teste de las supten deligado, ocupar y del teste de las supten deligado, con personas filicias o reprentantes de las jurídicas en el ámbo de las competencias atribuídas a dicho órgano.	Personar filicac o representante de les puldicias que assistan la las reuniones celebradas con el tubar del órgano con el restos de los sujetos cibiligados, cuyas competencias determinen el objeto de la reunión .	Datos de carácter identificativo	Nambre, spetildos, NIF, telefono, correc electrórico	Oros o gapaco de la administración, loscos y tribunales, hartesa y cuespos des segunidad, defensor del pueblo en el ejercicio de sus respectivas competencias, Portal de Transparencia de la Comunidad de Madrid			Periodo indeterminado	durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad	Las medicias de seguridad implementas corresponden a las aplicadas de securido al financia III fleedina de seguridad) del real decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regulda el Esquema Nacional de Seguridad.	CONSELERIA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD	D. G. DE COMERCIO Y CONSUMO	DIRECTORIA GENERAL	profecciondedatos, ecc @madrid.org
	CONSULTAS EN ne PROTECCIÓN DE DATOS de api tra tra el rec en púi	cesario para el cumplimiento o una obligación legal dicable al responsable del	de Protección de Datos.	Atender las solicitudes de las personas físicas en el ejercicio de derechos y en la gestión de consultas en materia de protección de datos personales.	Candidatos, Becarios, Clientes, Potenciales clientes, Ex-clientes,	Características personales, Transacciones de bienes y servicios,	Nombre y apellidos, DNICIF/Documento identificativo, dirección postal, dirección del establecimiento comercial, dirección del establecimiento comercial, dirección del establecimiento comercial, dirección del establecimiento comercial, dirección del manuscrial, finam delectrionica, PAX, ratro social, cargo, rife engator de personal, voz, huella, impagan, Calad, Beresey John Vision semiliandos semiliandos del selectado, transacciones financieras, compensaciones, indemiziaziones. Titulaciones formación, esperiencia profesional, hatorial academino, pertenencia a colegios asociaciones profesionales, rife de trabalgadores hatorial sociedento, pertenencia a colegios asociaciones profesionales, rife de trabalgadores y como datos (apagellos que puedan estar incluidos en la solicitud o consulta).	Defensor del Pueblo. No			Pleriodo indeterminado	necesario para cumplir con la finalidad para la que se	Las medidas de seguridad implantadas corresponde a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de seguridad) el Real Dicertelo 3/201 d. de 8 de enexo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica	CONSEJERIA DE ECONOMIA, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD	D. G. DE COMERCIO Y CONSUMO	DIRECTORIA GENERAL	profecciondedatos, ecc @madrid.org
28 PARTICIPACIÓ	ne de int de	cesario para el cumplimiento la una misión realizada en erés público o en el ejercicio	Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Ley 10/2019, de 10 de abril, de Fransparencia y de Participación de	Sustanciación de los trámites de consulta pública, y audiencia e información pública.	Ciudadanos	Datos de carácter identificativo	Nombre, apellidos, NIF, correo electrónico, teléfono	Organos de la Comunidad de Madrid, Asamblea de Madrid, Junces y Tithurales, Deldenior del Pasello y otras instituciones de control.			Periodo indeterminado	durante el tiempo que sea necesario para cumplir con la	Las medidas de seguridas implentadas corresponde a las aplicadas de souerdo al Anoxo II (Madidas de las aplicadas de souerdo al Anoxo II (Madidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad.	CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD	D. G. DE COMERCIO Y CONSUMO	DIRECTOR/A GENERAL	protecciondedatos.eec@madrid.org
29 SANCIONES (C	ne de api tra tra el res en pú	cesario para el cumplimiento (una obligación legal	l'rastornos Adictivos y Ley 16/1999, de 29 de abril, de Comercio Interior	Control y seguimiento expedientes administrativos sancionadores.	Otros (personas de contacto, etc. (especificar)):Empresarios y profesionales a los que se efectúan inspecciones.	Datos de carácter identificativo, Información comercial	Nombre y apellidos, DNI/CIF/Documento identificativo, dirección postal, dirección electrónica (IP , email.etc.)	Organismo denunciante. Servicios No Juridoco de la Comunidad de Madrid. Órganos de gestión de ingresos por sanciones. Juzgados y Tribunales.			Periodo indeterminado	necesario para cumplir con la	Las medidas de seguridad implantadas corresponde a las apliciadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de seguridad) de Real Decreto 3/2701, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.	CONSEJERIA DE ECONOMIA, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD	D. G. DE COMERCIO Y CONSUMO	DIRECTOR/A GENERAL	proteoniondedalos, enc il madrid, org
30 INSPECCIÓN Y COMERCIÓ	ne de api tra tra el res en pú	cesario para el cumplimiento (una obligación legal	l'rastornos Adictivos y Ley 16/1999, de 29 de abril, de Comercio Interior	Gestión de las reclamaciones y denuncias de comercio que formalan los ciudadanos co- comercio que formalan los ciudadanos and administraciones y la Policia Municipal/Local.	Cludadanos	Datos de carácter identificativo, Transacciones de bienes y servicios	Datos de carácter identificativo: DNI, nombre y apellidos, teléfon. Datos académicos y profesionales. Datos de información comercial.	Unidades encargades de la gestión de No la reclamación. la la cedamación. Otras Administraciones competentes. Denunciartes y denunciados.			Periodo indeterminado	necesario para cumplir con la	Las medidas de seguridad implantadas corresponde a las spiciadas de secuendo al Anexo II Medidas de seguridad) del Real Decreto 20/2010, de 8 de enicos, por el que se regular el Espuenta Nacional de Seguridad en el ambito de la Administración Electrósica.	CONSEJERIA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD	D. G. DE COMERCIO Y CONSUMO	DIRECTOR/A GENERAL	protectiondedatos eec @madrid org
31 CONSULTAS E COMERCIO	ne de api tra tra el res en púi	SPD 6.1 c) el tratamiento es I cesario para el cumplimiento u una obligación legal dicable al responsable del tamiento, espeño 6.1 e) el tamiento es necesario para cumplimiento de una misión alizada en interés público o el ejercicio de poderes blicos conferidos al sponsable del tratamiento.	Normativa aplicable en la Comunidad le Madrid en matteria de comercio.	Gestión de las consultas en materia de comercio que realicen los outidatanos, Asculaciones, empresarios, otras Administraciones Públicas	Cludadanos, empresarios. Asociaciones, otras Administraciones Publicas	Datos de carácter identificativo	— Datos de carácter identificativo. Nombre y spelidios, NETON, dirección postal, correo electrónico y teléfono. - Datos de información comercial.	No están previstos No			Período indeterminado	forma indefinida mientras el interesado no solicite su supresión o ejercite su	Las medidas, de seguridad implientadas corresponde a tas aplicadas de acuerto al Anneu III (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ambito de la Administración Electrósica.	CONSEJERÍA DE ECONOMÍA. EMPLEO Y COMPETITIVIDAD	D. G. DE COMERCIO Y CONSUMO	DIRECTOR/A GENERAL	protectiondedatos, eec 8 madrid org
32 CONSEJO PAR COMERCIO DE MADRID	E LA COMUNIDAD DE ne de int de	cesario para el cumplimiento (una misión realizada en	Comercio Interior de la Comunidad de Madrid. Decreto 83/2001, de 21 de	Esta actividad de tratamiento recoge los datos de contacto de los miembros representantes de administraciones públicas y organizaciones sociales que pertenecen al Consejo de Comercio	(especificar)): Miembros del Consejo	Datos de carácter identificativo	Datos identificativos: Nombre, Apellidos, cargo, razón social, dirección, teléfono, correo electrónico.	BOCM. No			Periodo indeterminado	forma indefinida mientras el interesado no solicite su supresión o ejercite su derecho de oposición.	seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.	EMPLEO Y COMPETITIVIDAD	D. G. DE COMERCIO Y CONSUMO		protecciondedatos eec@madrid.org
TIENDA DE CO EFECTOS EXC DE PRODUCTO	DE CERTIFICADO DE ONVENIENCIA A LOS ADELUSIVOS DE LA VENTA OS DEL TABACO EN TRA PERDEDORAS EN PROPERTA DE CONTRA PER DE CONTRA P	cesario para el cumplimiento una obligación legal ilicable al responsable del tamiento., RGPD 6.1 e) el tamiento en ecesario para cumplimiento de una misión alizada en interés público o el el ejercicio de poderes bilicos conferidos al sponsable del tratamiento.	de diciembre, de medidas sanitarias rente al tabaquismo y reguladora de a venta, el suministro, el consumo y publicidad de los productos del abaco, modificado por el Real Decreto-Ley 14/2011, de 16 de	Comprobación de los requisitos establecidos no la Ley para la concesión de la certificación de tienda de conveniencia a los efectos extuluivos de venta de tabaco a través de máquinas expendedoras.	Solicitante	Datos de carácter identificativo	Distor de carácter identificativo: Nombre y applidios, NIFFON, directión postal, correo electrónico y teléfono. Datos de información comercial.	Empresarios solictantes. Oteas Adminul No			Periodo indeterminado	forma indefinida mientras el interesado no solicite su	Las medidas de seguridad implantadas corresponde a las splicadas de accesto al Anexo II Medidas de seguridad y del Real Decreto 3/2/101, de 8 de enero, por el que se regular el Espuema Nacional de Seguridad en el ambito de la Administración Electrósica.	CONSEJERIA DE ECONOMIA, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD	b. G. DE COMERCIO Y CONSUMO	DIRECTOR/A GENERAL	protection dedutes, eec @ madrid org
34 ELABORACIÓN PLAN INDIVIDU	UAL DE TELETRABAJO ne de	cesario para el cumplimiento una obligación legal ilicable al responsable del tamiento., RGPD 6.1 e) el tamiento. RGPD 6.1 e) el tamiento en ecesario para cumplimiento de una misión palizada en interés público o el el ejercicio de poderes biblicos conferidos al sponsable del tratamiento.	30 de octubre, por el que se aprueba al Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público. Acuerdo de 20 de julio de 2018, del	Elaboración del Plan Individual de Teletrabajo para el seguimento y estudio por los Centros Directivos y por los negociacibles en centros la companion de la desarrolladas en régimen de teletrabajo.	Empleados	Datos de carácter identificativo, Datos académicos y profesionales	Nombre y Apellidos, NIF/NIE, Sexo, Subgrupo-Grupo, Cuerpo-lecialiste peccalidad canegorial fanairespecial Cuerpo-lecialiste peccalidad, experimentor de cuerto de trabajo, Brevine de trabajo, de puesto de carraer, Consejeria, organizamionte publico. Certro Directivo. Unidad o dependencia. Tipo de vinclulación	Jueces y Tribunales. Defensor del			Periodo indeterminado	desarrolle la prestación de servicios en régimen de teletrabajo y, en su caso, el	Las medidas de seguridad implantadas corresponde a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de seguridad de Real Decento 3/2010, de 5 de enero, por esquitada de Real Decento 3/2010, de 5 de enero, por el âmbito de la Administración Electrónica.	CONSEJERIA DE ECONOMIA, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD	D. G. DE COMERCIO Y CONSUMO	DIRECTOR/A GENERAL	proteccion-fedatos eec@madrid.org

ABCDEFGGHIJJKLMMNOOPPQRTTV

A B C D

Consejeria de Economía, empleo y competitividad

Comunidad de Madrid

gistro								Transferencias internacionales			Plazo de supresión		Seguridad de los DCPs	Responsabilidad			
tividad de Tratamiento	Base Jurídica	Legitimación	Fines del Tratamiento	Colectivo de Interesados	Categoría de datos personales		Categoría de destinatarios	Transferencias de datos	País al que se transfieren los datos	Entidades a las que se transfieren los datos	Periodo de conservación de		Medidas de seguridad	Consejería	Centro Directivo	Responsable o Titular de	Delegado de Protección de dato
	RGPD 6.1 c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento, RGPD 6.1 e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.	Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Rég	Recepción de los datos relativos a la gestión, seguimento y control del Convenio de Colaboración para Asilentacia Tecnica en maleria de ordenación, promoción y fomento de la actividad conercial	Otros: Representantes de asociaciones y empresantos y profesionales de la Comunidad de Madrid.	Información comercial, Datos	Datos identificativos: nombre y apellidos, DNNIN' Documento identificativo, dirección postal, o dirección electrinos, tima: Información comercial: collección electrinos, tima: Información electrinos postales procedes de la comercial Datos ecocómicos, financieres y de seguiros: datos bancarios.	Comercio.	internacionales No			datos Período indeterminado	necesario para cumplir con la finalidad para la que se	Las medidas de seguridad implantadas corresponde a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de seguridad) de Real Decreto 3/2010, de 3 de enexo, por el que se regula el Esqueran Nacional de Seguridad en el ambito de la Administración Electrónica.	CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD	D. G. DE COMERCIO Y CONSUM	Centro Directivo DIRECTOR/A GENERAL	(DPD) de la Consejería proteccion ded atos. e e c@madrid o
	RCPD 6.1 a) el interessado de las consentimiento para el tratamiento de susu diciso personales para uno o varios fines especificos. RCPD 6.1 el el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés misión realizada en interés poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.	LO 3/1983, de 25 de febrero, de Estatuto de Autonomía de la CM	Gedón de detos de egresados universitarios que lan aceptado sepresamente perticipar en propulsados Talentos empresamente perticipar en propulsados Talentos empresas de la Comunidad de Madrid adheridas al Programa (considerar tambiés la participación con relación considerar tambiés la participación empresas no adheridas para con relación contractación cinis adheridas para realizar los procesosos de seleción de personal)	Otros (personas de contacto, etc. (específicar)): Estudiantes úternos (específicar)): Estudiantes úternos empresas empresas estudiantes y empresas estudiantes y empresas estudiantes estudiantes y empresas estudiantes estudiantes y empresas estudiantes estudiantes estudiantes y empresas estudiantes estudiante	Datos de caráctor identificativo, Datos de caráctor identificativo, Circunstancias sociales, Datos académicos y profesionales, Detailes del empleo	estancias internacionales de estudio o trabajo, principales logros y aprendizajes, experiencia laboral (empresa, sector y puesto, responsabilidad, funciones. fechas de ínicio y fin del puesto).	Estadistica y Competitividad, y empresas madrieleñas adheridas al programa. Empresas adheridas al programa y emprresas con relación contratcual con las anteriores para la gestión d elos procesos de selección de personal	No			Periodo indeterminado	forma indefinida mientras el interesado no solicite su supresión o ejercite su	Les medidas de seguridad implantades corresponde s les aglicitads de sibundo al Aveno II (Medidas de las seguridads) de Real Dicente (32010 f. de de eneno, por seguridad, el Real Dicente (32010 f. de de eneno, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.	CONSEJERÍA DE ECONOMÍA EMPLEO Y COMPETITIVIDAD	D. G. DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD	DIRECTORIA GENERAL	protecciondedatos, sec 8 madrel
	necesario para el cumplimiento	Ley 2/1995, de 8 de marzo, de Subvendones de la Comunidad de Madrid.	Atender las solicitudes de la linea de syudas a las prese industriales de la Comunidad de Madrid para el apoyo a proyectos de Industria 4.0.	Comunidad de Madrid que solicitan las	Datos de carácter identificativo. Datos económicos, financieros y de seguro.	Datos de carácter identificativo: nombre y a spelifico, DNI/CIP/Documento identificativo, dinección postal dinección describicia (IP - email etc.), imagen, firma, firma electrónica, voz. selétron, fax, heals, etc. selétron, fax, heals, etc. impuestos, rentas.	Administraciones Públicas con competencias en materia de ayudas subvenciones. Otros centros directivo de la Comunidad de Madrid.	No /s			Periodo indeterminado	necesario para cumplir con la	Las medidas de seguridad implantadas corresponde a tas aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de seguridad) el Real Decreto 3/2701, de 8 de enem, por el que se regulas el Esquema Nacional de Seguridad en el ambito de la Administración Electrónica.	CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD	D. G. DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD	DIRECTOR/A GENERAL	protecciondedatos eec @madri
OYO FINANCIERO A LAS PYMES Y TÓNOMOS MADRILEÑOS ECTADOS POR EL COVID-19	RGPD 6.1 c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. RGPD 6.1 e) el tratamiento. RGPD 6.1 e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.	Ley 2/1955, de 8 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad de Medici.	Atender las solicitudes de la linea de ayudas de apoyo financiero a pymes y autónomos madrileños afectados por el COVID-19	Otros: Personas físicas y jurídicas de la Comunidad de Madrid que solicitan las ayudas.	Datos de carácter identificativo. Datos económicos, financieros y de seguro	Datos de carácter identificativo: nombre y a spelidos, DNICIF/Documento identificativo, dirección postal (encodo electricino) (P) , encal etc.), imagen, firma, firma electrónica, voz. saláticos, faz., heals, etc. junto de la companya de la companya de la junto de la junto de la companya de la junto de	Administraciones Públicas con competencias en materia de ayudas subvenciones. Otros centros directivo de la Comunidad de Madrid.				Periodo indeterminado.	necesario para cumplir con la	Las medidas de seguridad implantadas corresponde a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de seguridad) de Real Dicertelo 3/2011, de 8 de enem, por el que se regula el Esqueran Nacional de Seguridad en el ambito de la Administración Electrónica.	CONSEJERIA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD	D. G. DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD	DIRECTORIA GENERAL	protecciondedatos eec @mad
MPETENCIA	necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento., RGPD 6.1 e) el tratamiento es necesario para	Decreto 261/2008, de 22 de febrero del Reglamento de Defensa de la Competencia.Ley 1/2002, de 21 de febrero de coordinación de las competencias Estado y CCAA en	Instrucción de expedientes sancionador elevando la propuesta de resolución a la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia	Otros:Personas fisicas/juridas/públicas y privadas y entes sin personalidad juridica	Datos de carácter identificativo	Nombre y apellidos, DNICE/Documento identificativo, dirección electrónica (, email.), firma, firma electrónica, , teléfono, fax,	Personas fisicas/juidicas/públicas y privadas y entes carentes de personalidas jurídica.	No			Periodo indeterminado	necesario para cumplir con la finalidad para la que se	Las medidas de seguridad implantadas corresponde a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de seguridad) el Real Dicertelo 3/2010, de 8 de enen, por el que se regula el Esquera Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.	CONSEJERIA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD	D. G. DE ECONOMIA Y COMPETITIVIDAD	DIRECTOR/A GENERAL	protecciondedatos eec@mi
RGOS	RGPD 6.1 c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento, RGPD 6.1 e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.	Lay SEXONG, de 17 de julio, de mediación de seguros y reaseguros privados.	Mantener un registro actualizado de Mediadores de Siguros, Corredores de Reaseguros y de los Altos Cargos de empresas deficadas a la mediación de seguros, que actulen exclusivamente en la Comunidad de Madrid	Once mediadores de Seguros. Corredores de Renegura y de los Allos Clargos de empresas dedicadas a la mediación de seguros, que actien exclusivamente en la Comunidad de Madrid	Datos de carácter identificativo	Nombre y apellidos, DNI/CIF/Documento derettificativo, dirección postal, dirección electrónicas (IP, email, etc.), teléfono, fax, etc.	Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones	No			Periodo indeterminado	durante el tiempo que es necesario para cumplir con la	Las medidas de seguridad implantadas corresponde a tas aplicadas de aueutro al Anexo II Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enen, por el que se regular de Enguena Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.	CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD	D. G. DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD	DIRECTORIA GENERAL	protecciondedatos ecc@ma
	necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del		Associamiento a irrigensia sobre los indicatementos de agoya a la substantententos de agoya a la internacionalización de sua negocias. Atención de consiliza purituales actre mercados exteriores y trámises nocesarios para la exportación de bienes y servicios. Consilización de bienes y servicios, consilización de bienes y servicios, conceimento y represanción para afrontar su proceso de internacionalización.	Clientes	Datos de carácter identificativo	Nombre y spellidos, DNI, teléfono y correo electrórico.	Dirección General de Economia, Estáslisto y Competitividad. Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Madrid	No			Periodo indeterminado	durante el tiempo que es necesario para cumplir con la finalidad para la que se	Las mediats de argunidad imperametar corresponde s las ejicidades de souted al Aneuro II (Mediata de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 1 de enero, por el que se regular el Enguenta Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.	CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD	D. G. DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD	DIRECTORA GENERAL	protecciondedatos.eec@ma
MINISTRATIVOS	necesario para el cumplimiento de una obligación legal anticable al responsable del	LO 3/1983, de 25 de febrero, de Estatuto de Autonomia de la CM. Ley 40/2015 RLSP Desento 1931/15 de Consejo de Gobierno por el que se apruche la estructura orgánica de la grunde la de Economia, empleo y Habilenda.	Tramitación de convenios administrativos	Apoderados, Ciudadanos	Datos de carácter identificativo	Nombre, apellidos, DNI dirección postal, correo electrónico, firma	Asamblea y diputados que lo sollicter Órganos judiciales	No			Periodo indeterminado	necesario para cumplir con la finalidad para la que se	Las medidas de seguridad implantadas corresponde a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de acuerdo al Anexo II (Medidas de acuerdo al Decreto 3/2011, de 3 de enien, por el que se regula el Expuema Nacional de Seguridad en el ambito de la Administración Electrónica.	CONSEJERIA DE ECONOMIA, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD	D. G. DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD	DIRECTOR/A GENERAL	protecciondedatos.eec@m
FORMACIÓN PÚBLICA	necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento	información pública y buen gobierno. Ley 10/2019, de 10 de abril, de Transparencia y de Participación de la Comunidad de Madrid		Ciudadanos			Madrid. Otras administraciones públicas, Consejo de Transparencia y Buen Gobierno. Jueces y Tribunales.				Periodo indeterminado	necesario para cumplir con la	seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad.	EMPLEO Y COMPETITIVIDAD	COMPETITIVIDAD	DIRECTOR/A GENERAL	protecciondedatos esc@ma
	RGPD 6.1 b) el tratamiento es necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de este de medidas precontractuales. RGPD 6.1 e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes público o enteridos de poderes públicos conferidos		Tramitación de contratos	Orros: Licitadores, contraistas y subcontraistas. Empleados de empresas adjudicatarias	Datos de carácter identificativo, Datos académicos y profesionales	Nombre y apellidos: DNICIF-NIF-dirección postal; drección electrónica; teléfono; firma.	SGT, Boletines oficiales Intervención General Cámara de Cuentas Ásamblea de Madrid	No.			Periodo indeterminado	durante el tiempo que es necesario para cumplir con la finalidad para la que se	Las medidas de seguridad implantadas corresponde a las aplicadas de aucuto al Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enen, por el que se regula de Eupuram Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.	CONSEJERIA DE ECONOMIA, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD	D. G. DE ECONOMIA Y COMPETITIVIDAD	DIRECTORIA GENERAL	protecciondedatos.eec@mi

ABCDEFGGHIJKLLMNNOPPQRTTV

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD

Со	munidad de	Madrid							Transferencias internacionales			Plazo de supresión		Securidad de los DCPs	Responsabilidad			
	Registro														Responsabilidad			
10	Actividad de Tratamiento Actividad Actividad de Tratamiento Actividad Actividad de Tratamiento V COMPETITIVIDAD	Base Juridica RGPD 8.1 a) el interessado dio A su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno varios fines especificos. RGPP 8.1 e. RGP 8.1 e.	Legitimación Ley 192014, de 10 de abdi, de Transparencia y Participación de la Comunidad de Madrid	con personas físicas o reprentantes de las	las jurídicas que asistan a las reuniones celebradas con el titular del	Categoria de datos personales Datos de carácter identificativo	Nombre, spellidos, NIF, telefono, come electrónico	Categoria de destinatarios Droce opproce de la administración, Otroce y Pillourides, lateriars y cuerpos de seguridad, delerens del pueblo en el ejercicio de sus respectivos competencias. Portal de Transparencia de la Comunidad de Madrid	Transferencias de datos intermacionales	País al que se transféren los datos.	Entidades a las que se transféren los datos	Periodo de conservación d datos Periodo indeterminado	Los datos se mantendrán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad	Medidas de seguridad Las medidas de seguridad implantadas corresponder a tas aplicadas de souerdo al Avexe II (Medidas de seguridad) del real decreto (2010). De 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad.	Consejeria CONSEJERIA DE ECONOMÍA EMPLEO Y COMPETITIVIDAD	Centro Directivo D. G. DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD	Responsable o Titular de Centro Directivo Directororo	Delegado de Protección de datos (DPD) de la Competita (DPD) de la Competita (conteccion de datos (DPD) de la Competita (conteccion de datos nece filmedicid corp.)
11	EJERCICIO DE DERECHOS Y GESTIÓN DE CONSULTAS EN MATIENA DE PROTECCIÓN DE DATI PERSONALES	necesario para el cumplimiento OS de una obligación legal aplicable al responsable del	Regiamento (UE) 2016/ 679, General de Protección de Datos. LO 3/2014, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Pesconales y guarentía de tos derechos digitales.	al Atender las solicitudes de las personas físicas en el ejercicio de derechos y en la gestión de consuttas en materia de protección de datos personales.	Candidatos, Becarios, Clientes, Potenciales clientes, Ex-clientes,	Caracteristicas personales, Circurstancias sociales, Datos académicos y profesionales, Detalles del empleo	Nombre, spellidos , mail , telédono [DNI, fecha de nacimiento, universidad, grado estudiado, estancias internacionales de estudio o trabajo, principales logos y sperenociales, esuperiencialidad principales logos y sperenociales, esuperiencialidad principales logos y sperenocialidad principales logos y sperenocialidad principales de los principales logos y sperenocialidad principales principales de los princip		No			Periodo indeterminado	durante el tiempo que es necesario para cumplir con la finalidad para la que se	Las medidas de seguridad implantadas corresponde a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de seguridad) de Red Deceto 3/20/10, de de de enen, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ambito de la Administración Electrónica de mobile de la Administración Electrónica	CONSEJERIA DE ECONOMIA, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD	D. G. DE ECONOMIA Y COMPETITIVIDAD	OIRECTORIA GENERAL	proteociondestatos, een El madrid, org
12	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	de una misión realizada en interés público o en el ejercicio	de las Administraciones Públicas. Le 10/2019, de 10 de abril, de Transparencia y de Participación de		Ciudadanos	Datos de carácter identificativo	en la solicitud o consulta) Nombre, apellidos, NIF, correo electrónico, teléfono	Organos de la Comunidad de Madrid, Asamblea de Madrid, Jueces y Tribunales. Defensor del Pueblo y otras instituciones de control.				Periodo indeterminado	durante el tiempo que sea necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del	Las medidas de seguridad implantadas corresponde a tes aplicades de acuardo al Anexo II (Medidas de tes aplicades de acuardo al Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010. de 8 de enen, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad.	CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD	D. G. DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD	DIRECTORIA GENERAL	proteccionde datos.eec@madrid.org
13	PLAN INDIVIDUAL DE TELETRABAJO	necesario para el cumplimiento de una obliguación legal aplicable al responsable del tratamiento. RGPD 6.1 e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público en el ejercico de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.	30 de octubre, por el que se apruebe el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público. Acuerdo de 20 de julio de 2018, del personal funcionario de Administración y Servicios de la Comunidad de Madrid. Convenio Colectivo Personal Labora al Servicio de la Administración de la Comunidad de Madrid.	a		Datos académicos y profesionales	Cuerpofescala/especial/dad/categoria/s/ea/especial/dad/categoria/s/ea/especial/dad. Nº de puesto de trabajo, denominación del puesto de trabajo. Nievel Chrinvel retributivo/nivel puesto de carrea-Consejeria, organismo/ente público. Centro Directivo. Unidad o dependencia. Tipo de vinclulación	Pueblo y otras instituciones de control.	No			Periodo indeterminado	desarrolle la prestación de servicios en régimen de teletrabajo y, en su caso, el tiempo necesario para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar del tratamiento de los datos.	Las medidas de seguridad implantadas corresponde a las aplicadas de acuerdo al Anevo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.	EMPLEO Y COMPETITIVIDAD	D. G. DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD	DIRECTORIA GENERAL	protectiondedatos eec fil madrid org
14	MADRILENAS AFECTADAS POR LA COVID-19	RGPD 6.1 c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. RGPD 6.1 e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.	Ley 21'1995, de 8 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad de Madrid.	Atendre las solicitudes de la librae de aputas de apore societimo a pymera madrileñas afectados por la COVID-19	Otros: Personas físicas y jurísticas de la Comunidad de Madrid que solicitan las ayudas.	Datos de carácter identificativo. Datos económicos, financieros y de seguro	dirección postal, dirección electrónica (IP,	Administraciones Públicas con competencias en materia de ayudas y subvenciones. Otros centros directivos de la Comunidad de Madrid.	No			Periodo indeterminado.	durante el tiempo que es necesario para cumplir con la finalidad para la que se	Las medidas de seguridad implantadas corresponde a las aplicadas de soucróa al Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.	CONSEJERIA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD	D. G. DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD	DIRECTORIA GENERAL	proteociondedatios.eec @madrid.org
	DIRECCION GENERAL DE FORMACION FORMACION OCUPACIONAL	DODD 6.4 eValuation in the sec	Les DRIPONS and a service of	Comments de la constant de la consta		Date: and delivered and delivered	DANAUS Charakte de deser de mahadis analal	E-Maria de de como Maria Maria Maria	N-			Davida datassinada			CONCERNIA DE ECONOMÍA	D. G. DE FORMACIÓN	DIDECTORIA CENERAL	
2	CURSOS	necesario para el cumplimiento de una obligación legal de una obligación legal de la completa del completa del completa de la completa del completa	Sistema de Formación Profesional para el Enigles para el Enigles para el Enigles para el Enigles por el que se desarrolla la Lagua por el que se desarrolla la Lormación de anazo, se desarrolla la Lormación de marzo, se desarrolla la Lormación de subvenciones públicas destinadas a su financiación. Tentra el profesional para el profesional se profesional para el profesional para Empleo en el Ambito Laboral. Christian TIMIS/GEC/2019, de 22 de marzo, por la que se establecen para Empleo en el Ambito Laboral. Conseguina el profesional para Empleo en el Ambito Laboral. Contra el Profesional para Empleo en el edesarrolla el julio por el que se desarrolla el julio por el que se desarrolla el que se regulas el Sistema de por el por el desarrolla el que se regulas el Sistema de Pormación Profesional para la portenida de portenida el portenida el portenid	ia Realizar seguimiento del alumnado assistente		Datos especialmente protegidos, Datos de carácter identificativo. Características personales, Conventencias costeles, bus abordo económicos, financieros y de seguro de seguro de seguro de seguro de seguro Datos de carácter identificativo Datos de carácter identificativo	DNNINF. Numbre y apellidos, teléfono, permiso de	de la CM	No.			Perido determinado	intereado no solicite su supresión o ejercite su descrito de conscior. Los datos se mantendrán de	Las medidas de seguridad implantadas corresponde a las aplicadas de sourcho al Aneo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de eren, por el que se regale de Eugenen Nacional de Seguridad en el ambito de la Administración Electrónica III (Medidas de Seguridad III) de Las medidas de seguridad implantadas corresponde a	CONSEJERÍA DE ECONOMÍA.	D. G. DE FORMACIÓN	DIRECTORIA GENERAL DIRECTORIA GENERAL	protectiondedatos, eec @madrid.org
		de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento., RGPD 6.1 e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al	Sistema de Formación Profesional para el Empleo. Real Decreto 694/2017, de 3 de juli por el que se desarrolla la Ley 30/2015. Orden TAS/T18/2006, de 7 de marzo, se desarrolla la formación de oldrat prevista en l'Real Decerio 30/2/2017, y se establiccen las bases subvenciones públicas destinadas a su financiación.	ios mismos.			resonos.						interesado no solicite su supresión o ejerride su derecho de oposición.	las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de saguindo) de Real Decreto 32070 (A e de serien, por el que se regular el Esquerna Nacional de Seguridad en el ambito de la Administración Electrónica el ambito de la Administración Electrónica	EMPLEO Y COMPETITIVIDAD			
3	SOLICITANTES - ALUMNOS	necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento., RGPD 6.1 e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al	Sistema de Formación Profesional para el Empleo -Real Decreto 694/2017, de 3 de julio por el que se desarrolla la Ley	o,	Alumnos	Datos de carácter identificativo	ONINET: Nombre y apellidos, teléfono, permiso de residencia.	Entitides de formación e intervención de la CM	No			Perido determinado	forma indefinida mientras el	Las medidas de seguiráda implantadas corresponde a las aplicadas de acuerdo al Aneco II (Medidas de aseguiráda) del Real Decreto 3/2010, de 5 de enero, por el que se regula de Esquema Nacional de Seguiráda de el de puer ser parte de Esquema Nacional de Seguiráda de el ámbito de la Administración Electrónica	CONSEJERIA DE ECONOMIA, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD	D. G. DE FORMACIÓN	DIRECTORIA GENERAL	protection ded into sec @ madrid org

A B C D E F G H I J K L M N O P Q R T V

A B C D

1 CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD

COmunidad de Madrid

Comunidad de M	ladrid																
Registro								Transferencias Internacionales			Plazo de supresión		Seguridad de los DCPs	Responsabilidad			
ID Actividad de Tratamiento	Base Jurídica	Legitimación	Fines del Tratamiento	Colectivo de Interesados	Categoría de datos personales		Categoría de destinatarios	Transferencias de datos internacionales	País al que se transfieren los datos	Entidades a las que se transfieren los datos	Periodo de conservación de datos		Medidas de seguridad	Consejería	Centro Directivo	Responsable o Titular de Centro Directivo	Delegado de Protección de datos (DPD) de la Consejería
	necesario para el cumplimiento de una obligación de una obligación de una obligación de una obligación de la responsable del tratamiento. RePOS 0-15 el el el cumplimiento de una misión malizada en interies polícico con el el giercicio de poderes polícico conferidos al responsable del tratamiento.	Sistema de Formación Profesional para el Empleo -Real Decreto 694/2017, de 3 de julio por el que se desarrolla la Ley		Alumnos	Datos especialmente protegidos, Datos de carácter identificativo. Características personales, Datos académicos y protegonales, Datos económicos, financieros y de segure	nombre y apellidos, dirección, teléfono, firma, firma electrónica, caraterísticas personales, datos académidos y profesionales, si es discapacitado.	Entidades de formación e Intervenci de la CM	No.			Periodo determinado	forma indefinida mientras el interesado no solicite su	Las medidas de seguridad implantadas corresponde a las aplicadas de sucurdo al Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de ence, por el grue ser guale de Esquenta Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica	CONSEJERIA DE ECONOMÍA EMPLEO Y COMPETITIVIDAD	D. G. DE FORMACIÓN	OIRECTOR/A GENERAL	podeción dedició sea El madrid org
S REGISTRO DE ASESORES Y EVALUADORES	necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento., RGPD 6.1 e) el tratamiento es necesario para	Sistema de Formación Profesional para el Empleo Y Real Decreto 1224/2009, de 17 de julio, de reconocimiento de las	Base de datos de assocres y evaluadores qui poudan composito, revietr y evaluar sia poudan composito, revietr y evaluar sia sa solicitates de reconocimiento de las Competencias predisonales adejunidas por experiencia laboral en la Comunidad de Madrid	(especificar)): Alumnos que hayan superado las acciones formativas	Datos de carácter identificativo. Características personales. Circunstancias sociales, Datos académicos y portesionales, Datos económicos, financieros y de seguro	DNINE; imma electrónica, números de la Seguridad Social/Musaldad, nombre y pellidos, dirección, teléfono, firma fuella, Crono sposa de facio: Datos de caracteristicas (crono sposa de facio: Datos de caracteristicas datos de desalles de empleo, datos de transacciónies de blenes y servicios	SILCOWER-RECONOCER LA EXPERIENCIA LABORAL	No			Perido determinado	forma indefinida mientras el	Las medidas de seguridad implantadas corresponde a las aplicadas de seutró al Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de eneso, por el que se regular de Eugensa Nacional de Seguridad en di ambito de la Administración Electrónica	CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD	D. G. DE FORMACIÓN	DIRECTOR/A GENERAL	protection decisions exec (Il modific org
	de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento., RGPD 6.1 e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o	Formación Profesional. Real Decreto 34/2008, de 18 de enero, por el que se regulan los certificados de profesionalidad. Real Decreto	y acreditaciones parciales acumulables. tramitación de solicitudes de certificaciones	(especificar)): Alumnos que hayan superado las acciones formativas	Datos de carácter identificativo, Características personales, Circunstancias sociales, Dato académicos y profesionales, Datos económicos, financieros y de seguro	DNINF, firma electrónica, número SSMutualidad, nombre y spellidos, decodos, telédros, immatuella, immatuella, estreta de la conscientifica personales, datos académicos y profesionales, datos de detalles de empleo, datos de transacciones de bienes y servicios	Boletín Oficial del Estado (BOE) - Silcolweb-Registro de certificados d profesionalidad (SEPE)	No No			Perido determinado	forma indefinida mientras el interesado no solicite su	Las medidas de seguridad implantadas corresponde a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de seguridad) del Rebiereto 32710, los 8 de enexo, por el que se regule el Esquema Nacional de Seguridad en el ambito de la Administración Electrónica	CONSEJERÍA DE ECONOMÍA. EMPLEO Y COMPETITIVIDAD	D. G. DE FORMACIÓN	DIRECTOR/A GENERAL	proteociondelatos eec Bimedrid org
	necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. RGPD 6.1 e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos confiendos al responsable del tratamiento.	Sistema de Formación Profesional para el Empleo Y Real Decreto 1224/2005, de 17 de julio, de reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas por experiencia laboral.	acredisción profesional en el ámbito semitoria de la Comunidad de Madrid.	en recibir información sobre PEAC en la Comunidad de Madrid relacionadas con sus cualificaciones profesionales.	Características personales, Circunstancias sociales, Datos académicos y profesionales, Datos	Datos de circunstancias sociales: Situación laboral. Datos académicos y profesionales: Estudios realizados. Datos académicos y acordesionales: Estudios realizados. Datos de interés en accreditación profesional: Unidades de Competencia del Catálogo Nacional de las Cualificaciones Profesionales.		No			Perido determinado	forma indefinida mientras el interesado no solicite su	seguridad del Real Decreto 3/2010, de 8 de enex, por el que se regula el Eugenna Nacionido de Seguridad en el ambito de la Administración Electrónica	EMPLEO Y COMPETITIVIDAD	D. G. DE FORMACIÓN	DIRECTORIA GENERAL	protecciondedatos eec@madrid.org
	aplicable al responsable del tratamiento, RGPD 6.1 e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión tealizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.	Ley 302015, de 9 de septiembre, por la que se regula de Sistema de Formación Profesional para el emple en el ambito laboran. Real Decreto en el ambito laboran. Real Decreto en el ambito laboran. Real Decreto de Septiembre de la companya del participado del parti	o Comunidad de Madrid.	Otros (personas de contacto, etc., especificar): Ceretros y Errididades, pludicos y privados, que imparten formación profesioral parasel empleo formación profesioral parasel empleo	Datos de carácter identificativo		SEPE, Registro Estatal de Entidade de Formación	is No			Pendo determinado	interesado no solicite su	Las medidas de seguridas implantadas corresponde a las aplicadas de sucurdo al Anexo II Medidas de seguridad, del Real Decreto 3/2010, de 8 de ence, por el cepa regular de Esquenta Nacional de Seguridad en el molto de la Administración Electrónica	CONSEJERIA DE ECONÓMIA, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD	D. G. DE FORMACIÓN	DIRECTORIA GENERAL	proteocionidedates, eec @ madrid org
	necesario para el cumplimiento de una obligación del participado del participado del profesione conferidor al presponsable del tratamiento.	Sistema de Formación Profesional para el Empleo. "Real Decreto 694/2017, de 3 de julio 3para el Empleo. "Real Decreto 694/2017, de 3 de julio 3p. 2015. "De composição de composição 3p. 2015. "De composição de composição 3p. 2015. "De composição 3		(especificar)): Empresas		ONI/NIF. Nombre y spellidos, teléfono.	No se prevén cesiones	No			Perido determinado	forma indefinida mientras el interesado no solicite su supresión o ejercite su derecho de oposición.	Las medidas de seguridad implantadas conseponde a tas aplicadas de acuerdo al Aneo II Medidas de seguridad, del Real Decreto 3/2010, de 8 de enex, por el que se regula de Euperam Nacional de Seguridad en el ambito de la Administración Electrónica	EMPLEO Y COMPETITIVIDAD	D. G. DE FORMACIÓN	DIRECTOR/A GENERAL	potention declaros, esc @ modifici arg
INICIATIVA PRIVADA	necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento., RGPD 6.1 e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al	Sistema de Formación Profesional para el Empleo. -Real Decreto 694/2017, de 3 de julio por el que se desarrolla la Ley	financiados con fondos públicos),	Otros (personas de contacto, etc. (especificar)): Empresas	ustos de carácter identificativo	ONN/NIF. Nombre y apellidos, teléfono.	No se prevén cesiones	Ivo			Perido determinado	forma indefinida mientras el interesado no solicite su supresión o ejercite su		CONSEJERIA DE ECONOMIA, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD	D. G. DE FORMACIÓN	DIRECTOR/A GENERAL	grotecciondedatos, eec @ madrid org

A B C D E F G H I J K L M N O P Q R T V

consejería de economía, empleo y competitividad

Comunidad de Madrid

Comunidad	de Madrid							KEGIOTKO AGTIVIDAE									
Registro								Transferencias internacionales			Plazo de supresión		Seguridad de los DCPs	Responsabilidad			
D Actividad de Transiento 11 PREINSCRIPCIONES DE CENTROS PROPIOS	necesario para el cumplimie de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento., RGPD 6.1 e) e tratamiento es necesario par el cumplimiento de una misi	nto Sistema de Formación Profesional para el Empleo - Real Decreto 694/2017, de 3 de juli por el que se desarrolla la Ley 3 30/2015 - Orden TAS/718/2008, de 7 de marzo, se desarrolla la formación de oferta prevista en el Real Decreto 395/2007, y se establecen las bases	los Centros Propios de Formación 0,	Colectivo de Interesados Ciudadanos	Categoria de datos personales Datos de carácter identificativo	ONENE: Nombre y apellidos, teléfono.	Categoria de destinatarios No de prevén cesiones	Transferencias de datos internacionales	Pais al que se transferen los datos	Entidades a las que se transfieren los datos	Periodo de conservación di datos Perido determinado	Cos datos se mantendrán de forma indefinida mientras el interesado no solicite su suprientiro e gentrá su defendrá de exposición.		Consejeria CONSEJERIA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD	Centro Directivo D. G. DE FORMACIÓN	Responsable o Titular de Centro Directivo DIRECTORIA GENERAL	Delegado de Protección de datos (DPD) de la Consejoria protecciondedatos ascili madrat crip protecciondedatos ascili madrat crip
12 FORMADORES - REGIST FORMADORES DE LA CC MADRID	OMUNIDAD DE necesario para el cumplimie de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento., RGPD 6.1 e) e tratamiento es necesario par el cumplimiento de una misi	administraciones competentes y su financiación, y se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones por la concesión de subvenciones polícias destinada a su financiación. Por la que se regulad el 10 Sistema de Formación Profesional para el Empleo, Real Decreto 684/2017, de 3 de julio, por el que se desarrolla la Ley 30/2015. Octobre 17 de 1900	Realizar seguimiento a los cursos. Inscribir a los formadores que cumplan los requisitos tuntor para impetir actorizes formativas suntra puen presidente actorizes por electrolidad. Como para impatir el resto de la poleta formativa incluida en el Catildo de Especialidade Formativas en el Registro de remandad de Madrid.	por las entidades Adjudicatarias. Los formadores que cumplen los requisitos para impartir, en el ámbito de la e Comunidad de Madrid, actividades formativas tendentes a la obtención de	Dates académicos y profesionales, Dates de carácter identificativo, Detalles del empléo	DNI-NEF. Número de la Seguridad Social-Munaldiad, nombre y apellidos, dirección, taléfono, . Otros tipos de datos: Datos académicos y protesionades, datos de detalles de especia. Número de registro, nombre y apellidos, lecha de correo electricion; módulas foraméros en los que está habilitado: código y denominación, modalidad de impartición: presencial y teleformación.	Las unidades gestoras competentes materia de formación profesional par el empleo, cuando nequieran información contenida en el registro relacionada con su actividad.	aes No za			Periodo determinado	forma indefinida mientras el	Las medidas de seguridad implantadas corresponde si las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de seguridad) de Rea Decelo 2021/0.0 de de enexo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ambito de la Administración Electrónica	CONSEJENÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD	D. G. DE FORMACIÓN	DIRECTORIA GENERAL	proteopiondedelos eec (8 madrid org
13 TRAMITACION DE CONV. ADMINISTRATIVOS	VENIOS RGPD 6.1 c) el tratamiento necesario para el cumplimie de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. RGPD el o) el tratamiento en mecesario para el cumplimiento de un projenimiento de un projenimient	a	Tramitación de convenios administrativos	Apoderados, Ciudadanos	Oatos de carácter identificativo	Nombre, apellidos, DNI dirección postal, correc electrónico, firma	Asambles y diputados que lo solicte Órganos judiciales	en. No			Periodo determinado	necesario para cumplir con la	seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en	CONSEJERIA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD	D. G. DE FORMACIÓN	DIRECTORIA GENERAL	protecciondedatos enc di madrid org
14 TRANSPARENCIA: ACCE INFORMACIÓN PÚBLICA	necesario para el cumplimie de una misión realizada en interés público o en el ejerci	es Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de not transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno cio Ley 10/2019, de 10 de abril, de los Transparencia y de Participación de la Comunidad de Madrid	Tramitación de las solicitudes relativas al ejercicio del derecho de acceso a la información pública	Ciudadanos	Datos de carácter identificativo	Nombre, apellidos, NIF, correo electrónico, teléfono	o Otros órganos de la Comunidad de Madrid. Otras administraciones públicas, Consejo de Transparencia Buen Gobierno. Jueces y Tribunaler	y s			Periodo determinado	durante el tiempo que sea necesario para cumplir con la	Las medidas de seguridad implantadas corresponde a las aplicadas de acuardo al Arexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de ence, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad.	CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD	D. G. DE FORMACIÓN	DIRECTOR/A GENERAL	protectiondedatos.eec@madrid.org
15 CONTRATACION PUBLIC	necesario para el cumplimie de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. REPD 6.1 o) el tratamiento en mecesario para el cumplimiento de una mais el cumplimiento de una mais en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.	a Sin D		Otros: Licitadores, contratistas y subcontratistas Empleados de empresas adjudicatarias		Nombre y apellidos; DNICIF/NIF; dirección postat; dirección electrónica; teléfono; firma.	Cámara de Cuentas Asamblea de Madrid	No			Periodo determinado	Los datos se mantendrán durante el tiempo que es necesario para cumplir con la	seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en	CONSEJERIA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD	D. G. DE FORMACIÓN	DIRECTORIA GENERAL	protection desistats, enc di madrid arg
DIRECCION GENERAL DI	El su consentimiento para el tratamiento de sus discos personales para uno o varión inde se especifica. Carlo con para el cumplimiento de una obligación legal apliciable al responsable del tratamiento necesario para el cumplimie de una misión realizada en interés público o en el ejerci del responsable del tratamiento para la cumplimie de una misión realizada en interés público o en el ejerci del responsable del tratamien al responsable del tratamien	Transparencia y Participación de la Comunidad de Madrid Colonia de Madrid Colonia de Madrid Colonia de Colonia	órgano y del resto de los sujedos cóligados, con penonas físicas o repentantes de las jurícicas en el árrizto de las competencias antibuídas a dicho órgano.	las jurídicas que asistan a las recursos celeránas con el titular del organo con el resto de los sigistos conjugados, cojas completanos del conjugados, cojas completanos del conjugados, cojas completanos del conjugados de la recurso del conjugados del la recurso del la recurs		Nombre, apellidos, NIF, telefono, correo electrórico	jueces y ribunales, fuerzas y ouespido de egyindio. Geference de pueble el ejercico de sua respectivas competencias. Portad de su competencias de la Comunidad de Madrid	os en				durante el tiempo necesario para cumpir con la finalidad para la que se recabaron y para determanta sopoibles reconsabilidades que se dedivar de de cha finalidad y de tratamiento de los datos.	seguridad) del real decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad.	EMPLEO Y COMPETITIVIDAD			proteccion de datos, sec G madrid org
17 EJERCICIO DE DERECHE GESTION DE CONSULTA MATERIA DE PROTECCI PERSONALES 18 PARTICIPACIÓN GIUDAS	NS EN ON DE DATOS de una óligación legital diplicate al responsable del tratamiento. REPO 6.1 e) el cumplimiento de la cumplimiento de la cumplimiento de una tratamiento con considera de la desenva d	no de Protección de Datos. LO 3/2018, e 56 e diciembre, de Protección de Datos Personales y general de los derechos digitales. 3 in 0.	Asander las solicitudes de las personas filoses en el ejercicio de direchos y en la gelán de consultas en materia de protección de datos personales.	Candidatos, Becarios, Clientes,	Datos especialmente potegidos, Datos de carácter identificativo Características personales, Circunstancias sociales, Datos académicos y profesionales, Detalles del empleo, Datos económicos, financieros y de seguro	Nombre y spellidos, DNICE/Flocumento indentificativo, permiso de residencia, número de Seguridad Social/Munalidad, dirección postat, derección electrónica (IP, emal, letra, filma electrónica, telefono, fas. Seco, nacionidado, celad, fecha y lugar de controla de la companiona de la controla companiona de la controla companiona de la controla del la contro		No			Periodo determinado Periodo determinado	durante el tiempo que es necessirio para cumplir con la la finalidad para la que se recabaron y para determinar que se pudieran derivar de sicha finalidad y del tratamiento de los datos.	Las medidas de seguridad implantadas corresponde a tas aplicadas de souchos al Aneou II Medidas de seguridad, del Real Decreto 3/2010, de 5 de ence, por el que se regula de Esquema Nacionido de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica	EMPLEO Y COMPETITIVIDAD	D. G. DE FORMACIÓN D. G. DE FORMACIÓN	DIRECTORIA GENERAL DIRECTORIA GENERAL	proteccion-dedatos sees (il madrid crg
PAR HUPACION CIUDAD	necesario para el cumplimie de una misión realizada en interés público o en el elerci	es Ley 39/2015, de 1 de octubre, del noto Procedimiento Administrativo Comú de las Administraciones Públicas. Le clo la 10/2019, de 10 de abril, de dos Transparencia y de Participación de la Comunidad de Madrid		vendoliklišti EUS	ue caracter ruentificativo	revenue, apeniusa, Per, curreu electronico, teléfono	o Organos de la Comunidad de Madr Asamblea de Madrid. Jueces y Tribunales. Defensor del Pueblo y otras instituciones de control.				г. сылды остенніні 200	durante el tiempo que sea necesario para cumplir con la	las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad.	CONSEJERIA DE ECONOMIA, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD	D. G. DE FURNISHIN	DIRECTURA GENERAL	protecciondedatos.eec@madrid.org

A 8 C D E F G M I J K L M N O P Q R T V

consejería de economía, empleo y competitividad

Comunidad de Madrid

Comunidad de	Madrid															
Registro							Transferencias internacionales			Plazo de supresión		Seguridad de los DCPs	Responsabilidad			
ID Actividad de Tratamiento 19 FORMACIÓN AGENTES SOCIALI	necesario para el cumplimiento General de Subvenciones. de una obligación legal Ley 2/1995, de 8 de marzo, de	a	Colectivo de Interesados Alumnos		DNINE, Nº Seguridas Social o Mutualidad, nombre y apelidos, dirección, teléfono, firma, fin académidos y profesionales, si es discapacitado y profesionales, si es discapacitado profesionales, si es discapac	Intervención General de la	Transferencies de datos internacionales No	Pais al que se transfieren los datos	Entidades a las que se transfieren los datos	Periodo de conservación de datos	Los datos se mantendrán durante el tiempo que sea necesario para cumplir con la finalidad para la que se	Medidas de seguridad Las medidas de seguridad implamadas corresponda a las spicioladas del secuedo al Ansura II (Medidas de seguridad de las del seguridad de la composición de la Administración Electrónica de la ámbito de la Administración Electrónica	Consejeria CONSEJERIA DE ECONOMÍA EMPLEO Y COMPETITIVIDAD	Centro Directivo D. G. DE FORMACIÓN		Delegado de Protección de datos (DPD) de la Consejería proteccion de datos (DPD) de la Consejería proteccion de datos, sec (Brinadrid org.
PLAN INDIVIDUAL DE TELETRAB	DEL BOPD 6.1 c) el tratamiento es, l'acul Decreto Lagidativo 50015, de lo necessirio para el cumplimiento de una obligación legal aplicable el responsable de tratamiento, RGPD 6.1 e) el responsable de tratamiento en encesario para el cumplimiento de una misión realizadas en inerdes público en el ejercicio de poderes públicos controleto al responsable del tratamiento. Se comunidad de Madid. Comunidad de Madid.	para el seguimiento y evaluación por los Centros Directivos y por los responsables en materia de personal de las jornadas laborales desarrolladas en régimen de teletrabajo.		Dates de carácter identificativo, Dates académicos y profesionales	Nombre y Apellidos, NIFANE, Sexo, SubgrupoGrapo, Cuerpolescalalespecialidad ciategoria/érea/espe- ciadat. Nº de puesdo de trabajo, denominación del puesto de strabajo. Nivel CDinivel retributivo/nivel puesto de carrea. Consejerio, opianimo/erite público. Centro Directivo. Unidad o dependencia Tipo de vinclulación	Jueces y Tribunales. Defensor del Pueblo y otras instituciones de contro	No.			Periodo indeterminado	desarrolle la prestación de servicios en régimen de	Las medidas de seguridad implamentadas corresponde a las aplicadas de acustos di Arevol II Medidas de seguridad del Real Decreto 30710, de 8 de enero, por el que se regulas el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.	CONSEJERIA DE ECONOMIA, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD	D. G. DE FORMACIÓN	DIRECTORIA GENERAL	protection deditions used 60 models on g
DIRECCION GENERAL DE INDUS ENERGIA Y MINAS 1 ITV MADRID	TRIA. RGPD 6.1 c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento (Circulación de Vehículos a Motor y de una obligación legal spiticable el responsable de del tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercició de poderes públicos contenidos al responsable de del tratamiento.	RECABAR DATOS TECNICOS DE VEHÍCULOS MATRICULADOS EN LA COM MADRIO ASÍ COMO MISPECCIONES UN LEURAN CASO EN SUA MISTO TERRITORIAL PARA ELERICADO LABOR DE VIGILANCIA Y CONTROL Y PROPORCIONAR A LOS CIUDADANOS AQUELLOS DATOS QUE SIRVAN PARA INSPECCIONAR SUS VEHÍCULOS.	Ciudadanos, Otros (personas de contacto, etc. (especificar)): SOLICITANTES.	Datos de carácter identificativo, Datos académicos y profesionales	DNINIF. NOMBRE Y APELLIDOS. DIRECCIÓN TELEFONO, FIRMA HUELLA, FAX. ACADEMICOS Y PROFESIONALES.	L OTROS ÓRGANOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO. MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y UNISIMO DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁRICO.	No.			Periodo indeterminado	forma indefinida mientras el	LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD IMPLANTADAS CORRESPONDE A LAS APLICADAS DE ACUERDO A AMEXO I I MEDIDAS DE SEGURIDAD DEL REAL DECRETO 32010, DE 8 DE ENERO.	CONSEJERÍA DE ECONOMIA. LEMPLEO Y COMPETITIVIDAD	D. G. DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS	DIRECTOR/A GENERAL	protecciondedatos eec Birnadrid org
2 TAXIMETROS MADRID.	RGPD 6.1 c) el tatamiento es Ley 32/2014, de 22 de diciembre, de necesario para el cumplimiento Metrología. de junto disignición legal apliciable al responsable del tratamiento, RGPD 6.1 e) el totamiento de una misión para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o públicos confendos al responsable del tratamiento.	QUE SE UTILIZAN EN LA COM MADRID AS	Si contacto, etc. (especificar)): SOLICITANTES.	Datos académicos y profesionales	ACADEMICOS Y PROFESIONALES.	AMIMISTRACIÓN DEL ESTADO. OTROS ÓRGANOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA. OTROS ÓRGANOS DE LA ADMINISTRACIÓ LOCAL MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO CORPORACIONES LOCALES COMUNIDAD DE MADRID.	No No			Periodo indeterminado	forma indefinida mientras el	LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD IMPLANTADAS CORRESPONDE A LAS APLICADAS DE ACUERDO A ANEXO I (MEDIDAS DE SEGUINDAD) DEL REAL DECRETO 3/2010, DE 8 DE ENERO.	CONSEJERIA DE ECONOMIA, L EMPLEO Y COMPETITIVIDAD	D. G. DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS	DIRECTORIA GENERAL	protection-declates.eec @ maded.org
3 EPIENER	ROPD 6.1 del tratamientos es lo 3 1/18/8. de 25 de tebrero, de los uno obligación logal sobre los especiales del participad en responsable del tratamiento. ROPD 6.1 el el tratamiento en ecesario para el cumplimiento de una misión que de ejercicio de poderes públicos confendos al responsable del tratamiento.	ACREDITACIÓN DE PROVEEDORES DE SERVICIOS Y AUDITORES ENERGÉTICOS	Cidadana, Otros (personas de contacto, etc. (especificar)): SOLICITANTES.	Datos de carácter identificativo. Datos académicos y profesionales	INNINE MOUBBLE Y APELLIDOS. DIRECCIÓN TELEFONO. FIRMA HUELLA, FAX. ACADEMICOS Y PROFESIONALES.	L OTROG ÓRGUANOS DE LA ADMINISTRAÇIÓN DEL ESTADO. MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO.	No			Periodo indeterminado	forma indefinida mientras el	LAS MEDIDAS DE SECURIDAD INFI-NATIACAS CORRESPONDA E ALS APLICANSO DE ACURRIDO A AMERO I MEDIDAS DE SECURIDAD) DEL REAL DECRETO 3.2010, DE 8 DE ENERO.	CONSEJERIA DE ECONOMIA. LEMPLEO Y COMPETITIVIDAD	D. G. DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS	DIRECTOR/A GENERAL	protectiondedatos, esc @ madrid org
4 SGIE	RGPD 6.1 c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento el Salstato de Autonomía de la CM. de una obligación legal de percio 36/2002, de 25 de febrero, de necesario para el cumplimiento de la CM. el el tratamiento, RGPD 6.1 el el tratamiento en encesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público con el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.	Recabar los datos de las instalaciones afectadas por reglamentos de seguridad industrial coya tramitación está esternalizada así como el custro y segumiento de las inspecciones de dichas instalaciones.	Ciudadanos, Otros (personas de contacto, etc. (especificar)): Porto de la contacto, etc. (especificar)): Porto de la contacto del contacto del contacto de la contacto del contacto del contacto de la	Datos de carácter identificativo	DNINIF. NOMBRE Y APELLIDOS, DIRECCIÓN TELEFONO, CORREO ELECTRÓNICO. INSTALACIÓN.	CONSEJERIA DE SANIDAD DE LA COMUNIDAD DE MADRID. Y CUNCIÓN PIÓBLICA DE LA Y CUNCIÓN PIÓBLICA DE LA Y COMUNIDAD DE MADRID. OTRAS ADMINISTRACIONES DEL ESTADO CONSEJERÍA DE LA COMUNIDAD DE MADRID COMPETENTE EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS. INSTITUTIO PARA LA DIVERSIFICACIÓN Y AHORRO DE LA ENERGÍA IDAE	Ši k	ARGENTINA		Periodo indeterminado	forma indefinida mientras el	JAS MEDIDAS DE SEGURIDAD MPLANTADAS CORRESPONDE A LAS APLICADAS DE ACUERDO A ARECO I MEDIDAS DE SEGURIDAD DEL REAL DECRETO 32010, DE 8 DE ENERO.	CONSEJERIA DE ECONOMIA. L EMPLEO Y COMPETITIVIDAD	D. G. DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS	DIRECTOR/A GENERAL	protectiondedates, sec @ madrid.org
S AGCUA	RGPD 6.1 c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento Estatuto de Autonomía de la CM. de una obligición legal apricatale al responsable del tartamiento. NEPO 6.1 e) el el cumplimiento de una misión realizada en intrese público o en el ejercicio de poderes públicos confendos al responsable del tratamiento.	CONTROL POR LA ADMON. DE LOS AGENTES CUALIFICADOS PARA LA INSPECCIÓN PERDIOCIA DE EPICIENTA ENERGETICA. CONTROL DE LOS INSPECCIÓN DE ECCUÓN DE PROPORCIÓNAR A LOS CIUDADANOS DATOS DE AGENTES QUE SIRVAN PARA SOLICITAR SUS SERVICIOS	Ciudadanos, Otros (personas de contacto, etc. (especificari): TECNICOS TITULADOS. REPRESENTANTES DE EMPRESAS ORGANISMOS DE CONTROL Y ENTIDADES DE INSPECCIÓN.	Datos de carácter identificativo, Datos académicos y profesionales	DNINIF. NOMBRE Y APELLIDOS. DIRECCIÓN TELEFONO. FIRMA. HUELLA FIRMA ELECTRONICA. DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRONICO. FAX. ACADEMIDOS Y PROFESIONALES.	OTROS ÓRGANOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO. CIUDADANOS	No			Periodo indeterminado	forma indefinida mientras el	LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD IMPLANTADAS CORRESPONDE A LAS APLICADAS DE ACUERDO A AREXO I MEDDAS DE SEGURIDAD DEL REAL DECRETO 3/2010, DE 8 DE ENERO.	CONSEJERÍA DE ECONOMIA, L EMPLEO Y COMPETITIVIDAD	D. G. DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS	DIRECTORIA GENERAL	proteccion dedatos, esc filmadrid, org
6 AGENTES	BOPD 5.1 o) el tratamiento es lo 3 1/183, de 25 de febrero, de nocesario para d'aumplimento de una obligación legal aplicable el responsable del tratamiento, RGPD 5.1 e) el tratamiento en encesario para el cumplimiento de una misión realizadas en interés público o en el ejercicio de poderes públicos confecios al responsable del tratamiento.	ACTIVIDADES DE INCORPORACIÓN A LAS	PERSONAS FISICAS O JURIDICAS A QUE TOMEN O ENTREGUEN	Datos de carácter identificativo	NOMBRE Y APELLIDOS. TELEFONO.	MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA. COMISIÓN NACIONAL DEL SISTEMA ELECTRICO. OPERADOR DEL MERCADO.	No			Periodo indeterminado	forma indefinida mientras el interesado no solicite su	LAS MEDIDAS DE SECURIDAD IMPLANTADAS CORRESPONDA E LAS PALICADAS DE ACURETO A AMEXO II (MEDIDAS DE SECURIDAD) DEL REAL DECRETO 32010, DE 8 DE ENERO.	CONSEJERIA DE ECONOMIA. L EMPLEO Y COMPETITIVIDAD	D. G. DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MÍNAS	DIRECTORIA GENERAL	protection declares, each dimension organization
7 AGUA Y CON	RGPD 5.1 di statamiento es LO 3/1983, de 25 de febrero, de necessirio para el cumplimiento Estatuto de Autonomía de la CM. aplicable el responsable del tratamiento. RGPD 6.1 e) el tratamiento en encesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.	CONTROL DEL REGISTRO DE INSTRALOGIO Y DEL CENTRICADO DE FINALIZACIÓN DE CIRCADO EN INSTRALOGIO ES ORIGENES DE SUMINISTRO DE AGUAL Y CONTRAINCENDIOS.	Cidadono, Cidadono, Circo jenorina de contacto, etc. jenorical de contacto, etc. jespecificarj): TITLEARES DE EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS PARA SU GESTIÓN.	Datos de carácter identificativo	NOMBRE Y APELLIDOS. DIRECCIÓN. TELEFONO. FIRMA.	JUZGAĐOS	No			Periodo indeterminado	forma indefinida mientras el interesado no solicite su supresión o ejercite su derecho de oposición.	LAS MEDIDAS DE SECURIDAD INFI-NATIACAS CORRESPONDA E ALS PALCANAS DE ACURRIDO A ANEXO II MEDIDAS DE SECURIDAD DEL REAL DECRETO 3.2010, DE 8 DE ENERO.	L EMPLEO Y COMPETITIVIDAD	D. G. DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS	DIRECTOR/A GENERAL	protectiondedatos, esc @ madrid org
8 ALM GASOLE	RGPD 6.1 c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento Industria. LO 3/1980, de 25 de la del cumplimiento Industria. LO 3/1980, de 25 de la cumplimiento Industria LO 3/1980, de 25 de la cumplimiento Industria LO 3/1980, de 25 de la cumplimiento Industria Indus	CONSULTA DE ALMACENAMIENTO DE GASOLEOS PARA EL CONSUMO PROPIO VENTA Y DISTRIBUCIÓN.	Ciudadanos, Otros (personas de Youtacto, etc. (especificari): TTULARES ALMACENAMIENTOS D GASOLEO.	Circunstancias sociales	DNINIF. NOMBRE Y APELLIDOS, DIRECCIÓN TELEFONO. CIRCUNSTANCIAS SOCIALES.		No			Periodo indeterminado	forma indefinida mientras el	LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD IMPLANTADAS CONRESPONDE A LAS APLICADAS DE ACUERDO A AMECO I MEDIDA DE SEGURIDAD DEL REAL DECRETO A 20110, DE 8 DE ENERO.	CONSEJERÍA DE ECONOMÍA. L EMPLEO Y COMPETITIVIDAD	D. G. DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS	DIRECTOR/A GENERAL	protection-declatos, sec @ madrid ora
9 ALMACENAMI	RGPD 6.1 c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento l'Estituto de Autonomía de la CM. de una obligación legal de tratamiento. RGPD 6.1 e) el tratamiento. RGPD 6.1 e) el tratamiento en encesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos confendos al responsable del tratamiento.	CONTROL DE INSTALACIONES PARA GARANTIA DE QUE CLAMPLEN LAS CONDICIONES ÉS SEQUIDIDAD REGLAMENTARIAS	Ciudadanos, Otros (personas de contacto, etc. (especificar)): TITULARES MISTIAL COLONES DE JUNIORES DE JUNIORES DE JUNIORES QUÍMICOS.	Datos de carácter identificativo	DNINIF. NOMBRE Y APELLIDOS, DIRECCIÓN TELEFONO, FIRMA.	OTROS ORGANISMOS ADMINISTRATIVOS. JUZGADOS.	No			Periodo indeterminado	forma indefinida mientras el interesado no solicite su	LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD IMPLANTADAS CONRESPONDE A LAS APLICADAS DE ACUERDO A AMERO I MEDIDA DE SEGURIDAD DEL REAL DECRETO A 20110, DE 8 DE ENERO, DEL REAL DECRETO 3-20110, DE 8 DE ENERO,	CONSEJERÍA DE ECONOMÍA. L EMPLEO Y COMPETITIVIDAD	D. G. DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS	DIRECTOR/A GENERAL	protection-declatos, sec filmadrid org.

A 8 C D E F G M I J K L M N O P Q R T V

A B C D

Consejeria de Economía, empleo y competitividad

Comunidad de Madrid

Comunidad de l	Vladrid						REGISTRO ACTIVIDAD									
Registro							Transferencias internacionales			Plazo de supresión		Seguridad de los DCPs	Responsabilidad			
ID Actividad de Tratamiento 10 APARATOS A	Base Jurídica RGPD 6.1 c) el tratamiento es LO 31983, de 25 de febrero, de necesario para el cumplimiento di estatuto de Autonomia de la CM. espiciable se registrable el registrable de la CM. espiciable el registrable el registrable de la cumplimiento de una misión realizada en interés público e en el ejercicio de poderes público conferidos al responsable del tratamiento.	Fines del Tratamiento CONTROL DE LAS INSTALACIONES DE APARATOS A PRESIÓN Y CERTIFICADOS DE FABRICACIÓN, DE PRIMERA PRUEBA DE PRUEBA EN LUGAR DE EMPLAZAMIENTO.	Colective de Interesados Ciudadanos, Otros (personas de contacto, etc. (especificari): A, ITTULARES EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS PARA SU GESTIÓRI.	Categoría de datos personales Datos de carácter identificativo	DNINF. NOMBRE Y APELLIDOS. DIRECCIÓN. TELEFONO, FIRMA.	Categoria de destinatarios JUZGADOS	Transferencias de datos internacionales No	País al que se transferen los datos	Entidades a las que se transferen los datos	Periodo de conservación de datos Periodo indeterminado	Los datos se mantendrán de	Medidas de seguridad LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD IMPLANTADAS CORRESPONDE A LAS APLICADAS DE ACUERDO AL ANEXO II (MEDIDAS DE SEGURIDAD) DEL REAL DECNETO 3/2010, DE 8 DE ENERO.	Consejería DE ECONOMÍA. EMPLEO Y COMPETITIVIDAD	Centro Directivo D. G. DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS	Responsable o Titular de Centro Directivo DIRECTOR/A GENERAL	Delegado de Protección de datos (DPP) de la consejería protecciondedatos, enc. (Rimadid. org. protecciondedatos, enc. (Rimadid. org.)
11 ASCENSORES	RGPD 6.1 c) el tratamiento es O 3/1983, de 25 de febrero, de necesario para el cumplimento Estatuto de Autonomía de la CM. de una obligación lesal aplicable al responsable del tratamiento. RGPD 6.1 e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes público conferidos al responsable del tratamiento.	CONTROL DEL REGISTRO DE INSTALACIÓN PUESTA EN SERVICIO, MODIFICACIONES Y BAJAS ASCENSORES (VIVIENDA, INDUSTRIA Y OBRA) EMPRESI INSTALADORA.	(personas de contacto, etc. S (especificar)): TITULARES	Datos de carácter identificativo	ONINE: NOMBRE Y APELLIDOS. DIRECCIÓN. TELEFONO. FIRMA.	JUZGADOS	No			Periodo indeterminado	Los datos se mantendrán de forma indefinida mientras el interesado no solicite su supresión o ejercite su derecho de oposición.	LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD IMPLANTADAS CORRESPONDE A LAS APLICADAS DE ACUERDO AL ANAEXO II MEDIDAS DE SEGURIDAD, DEL REAL DECRETO 3/2010, DE 8 DE ENERO.	CONSEJERIA DE ECONOMIA, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD	D. G. DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS	DIRECTORIA GENERAL	protectiondedatos eed@madrid.org
12 BASCULAS	RGPD 6.1 c) el tratamiento es. LO 3/1983, de 25 de febrero, de necesario para el cumplimiento Estatuto de Autonomía de la CM. de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. RGPD 6.1 e) el tratamiento en necesario para el cumplimiento de una maisión en el ejercicio de poderes públicos conferios el producto de poderes públicos conferios al responsable del tratamiento.	ADECUADO CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL FUNCIONAMIENTO METROLÓGICO DE LOS INSTRUMENTOS DE PESAJE NO AUTOMATICOS.	Ciudadanos, Otros (personas de contacto, etc. (especificary): PERSONAS FISICAS O JURIDICAS POSEEDORAS DE INSTRUMENTOS DE PESAJE NO AUTOMATICOS.	Datos de carácter identificativo	ONINIF. NOMBRE Y APELLIDOS. DIRECCIÓN. TELEFONO.	MINISTERIO DE FOMENTO Y CENTRO DE L'ABORATORIOS Y SERVICIOS INDUSTRIALES.	No			Periodo indeterminado	Los datos se mantendrán de forma indefinida mientras el interesado no solicite su supresión o ejercite su derecho de oposición.	LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD IMPLANTADAS CORRESPONDE A LAS APUCADAS DE ACUERDO AL AMEXO II (MEDIDAS DE SEGURIDAD) DEL REAL DECRETO 3/2010, DE 8 DE ENERO.	CONSEJERÍA DE ECONOMÍA. EMPLEO Y COMPETITIVIDAD	D. G. DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS	DIRECTORIA GENERAL	proteociondedatos, see El madrid org
13 CALEFAC Y	RGPD 6.1 c) el tratamiento es LO 3/1983, de 25 de febrero, de necesario para el cumplimiento Estatuto de Autonomía de la CM. aplicable el reponsable del tratamiento. RGPD 6.1 e) el tratamiento. RGPD 6.1 e) el tratamiento. RGPD 6.1 e) el tratamiento melecario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos confecios al responsable del tratamiento.	SU LEGALIZACIÓN.	contacto, etc. (especificari)): TITULARES, PROYECTISTAS E INSTALADORES DE INSTALACIONES DE CALEFACCIÓN Y CLIMATIZACIÓN.		DNINIF. NOMBRE Y APELLIDOS. DIRECCIÓN.	INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS.	No			Periodo indeterminado	forma indefinida mientras el interesado no solicite su supresión o ejercite su derecho de oposición.	IAS MEDIDAS DE SECURIDAD IMPLANTADAS CORRESPONDE A LAS APLICADAS DE ACUERDO AL AMBOR I MEDIDAS DE SECURIMON) DEL REAL DECRIFTO 3/2010, DE 8 DE ENERO.	EMPLEO Y COMPETITIVIDAD	MINAS		protecciondedatos, eec 8 madrid org
14 CARNETS	de una obligación legal apricable al responsable del tratamiento. RCPD 6.1 e) el tratamiento. RCPD 6.1 e) el tratamiento en escerario para el cumplimiento de una misión realizada en interes publico o en el ejercicio de poderes publicos confecios al responsable del tratamiento.	GESTION DE EMISIÓN Y RENOVACIÓN DE CARNETS AUTORIZANDO ACTIVIDADES INDUSTRIALES.	PRIVADA, PERSONAS FISICAS O JURIDICAS QUE PRETENDAN AUTORIZACIONES PARA REALIZAR ACTIVIDADES INDUSTRIALES EN LA CAM.	académicos y profesionales	ONNIN: NOMBRE Y APELLIDOS DIRECCIÓN TELEFOND. ACADIMOS Y PROFESIONALES. INFORMACIÓN COMERCIAL CORREO ELECTRÓNICO.	MINISTERIO COMPETENTE EN LA MATERIA.	No			Periodo indeterminado	interesado no solicite su supresión o ejercite su derecho de oposición.	UAS MEDIDAS DE SEGURIDAD IMPLANTADAS CORRESPONDE A LAS APLICADAS DE ACLIERDO AL ANEXO II MEDIDAS DE SEGURIDAD) DEL REAL DECRETO 3/2010, DE 8 DE ENERO.				protection dedatos, eec. (Emadrid, org
15 CEEDIF	RGPD 6.1 c) el tratamiento es. LO 3/1983, de 25 de febrero, de necesario para de cumplimiento Estatuto de Autonomía de la CM. de una obligación legal aplicatela el responsable del tratamiento, RGPD 6.1 e) el tratamiento, RGPD 6.1 e) el tratamiento este coscario para el cumplimiento de una misión residizade en tretes público o en el ejercicio de poderes poponsable del tratamiento.	CONTROL Y SEQUIMIENTO DE LA CERTIFICACIÓN DE EFICIENCIA ENERGÉTICA DE EDIFICIOS EN LA COMUNIDAD DE MADRID.	(pessonas de contacto, etc. (especificarj): SOLICITANTES.	Datos académicos y profesionales	ONNIN: NOMBRE Y APELLIDOS, DIRECCIÓN. TELEFONO, FINAL FIRMA LECTRONICA. FAX. ACADEMICOS Y PROFESIONALES.		No			Periodo indeterminado	forma indefinida mientras el interesado no solicite su supresión o ejercite su derecho de oposición.	IAS MEDIDAS DE SEGURIDAD IMPLANTADAS COGRESPONDE A LAS APICLADOS DE ACUERDO AL ANEXO II (MEDIDAS DE SEGURIDAD) DEL REAL DECRETO 3/2010, DE 8 DE ENERO.	EMPLEO Y COMPETITIVIDAD	MINAS		protecci ondedatos, eec \$\text{8} madrid org
16 COMERCIALIZADORES	RGPD 6.1 de l'astamiento se lay 24/2013, de 26 de diciembre, de necessirio para de cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. RGPD 6.1 e) el tratamiento en escesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferios al responsable del tratamiento.	CONTROL Y SEQUIMENTO DE LAS ACTIVIDADES DE COMERCIALIZAÇÃO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, GESTIÓN CONTABLE, FISCAL Y ADMINISTRATIVA.	E contacto, etc. (especificar)): PERSONAS JURIDICAS OUF	Datos de carácter identificativo	DNINF. NOMBRE Y APELLIDOS Y TELEFONO.		No			Periodo indeterminado	forma indefinida mientras el interesado no solicite su supresión o ejercite su derecho de oposición.	LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD IMPLAYTADAS CORRESPONDE A LAS APLICADAS DE ACLIERDO AL ANEXO II (MEDIDAS DE SEGURIDAD) DEL REAL DECRETO 3/2010, DE 8 DE ENERO.	EMPLEO Y COMPETITIVIDAD	MINAS		protecciondedutos eec @madrid.org
17 CONSUMIDORES	GGPD 5. t ç el tratamiento es. Ley 24/2013, de 26 de diciembre, de necesario para de ciumplimiento de una obligación legal aplicate al ersponsable del tratamiento, RGPD 6.1 e) el tratamiento, RGPD 6.1 e) el tratamiento en cescario para el cumplimiento de una misión realizada en interes público o en el ejercicio de poderes públicos confecios al responsable del tratamiento.	DE LAS CARACTERISTICAS Y VOLUMEN DE CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA DE LOS CONSUMIDORES.			ONINF. NOMBRE Y APELLIDOS Y TELEFONO.		No			Periodo indeterminado	supresión o ejercite su derecho de oposición.	LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD IMPLANTADAS CORRESPONDE A LAS APLICADAS DE ACUERDO AL ANEXO II MEDIDAS DE SEGURIDAD) DEL REAL DECRETO 3/2010, DE 8 DE ENERO.				protecciondedulos eec (8 madrid org
16 DCE	RGPD 6.1 e) el tratamiento es. LEY 2/1/1982. DE 18 DE JUU/O DE necesario para el cumplimiento MUSSTRIA. REAL DECRETO de una obligación legal aplicabel a responsable del tratamiento, RGPD 6.1 e) el tratamiento, RGPD 6.1 e) el tratamiento ensecario para el cumplimiento de una misión residizada en interesi público o en el ejercicio de poderes público confedera público confedera público confedera público de poderes público confedera público de producto de poderes públicos confedera públicos confederas públicos	GESTIÓN Y CONSULTA DE HABILITACIONES DE EMPRESAS PARA EL EJERCICIO DE DETERMINADAS ACTIVIDADES REGULADAS. GESTIÓN DE CERTIFICADOS DE EMPRESAS PARA MANIPILLAR EQUIPOS QUE CONTIENEN GASES FLUORADOS	PRIVADA. PERSONAS FISICAS O JURÍDICAS QUE PRETENDEN OBTENER HABILITACIONES DE	Datos de carácter identificativo, Información comercial	ONINE: N° SSI MUTUALIDAD, NOMBRE Y APELLIDOS, DIECCIÓN Y TELEFONO. INFORMACIÓN COMERCIAL CORREO ELECTRÓNICO	MINISTERIOS COMPETENTES EN LA MATERIA ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y CIUDADANOS.	No			Periodo indeterminado	forma indefinida mientras el	LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD IMPLANTADAS COGREESPONDE A LAS APLICADAS DE ACUERDO AL ANEXO II (MEDIDAS DE SEGURIDAD) DEL REAL DECRETO 3/2010, DE 8 DE ENERO.	CONSEJERÍA DE ECONOMÍA. EMPLEO Y COMPETITIVIDAD	D. G. DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS	DIRECTOR/A GENERAL	protecciondedatos, esc 6th madrid org
16 DIELOC	RGPD 6.1 d) el tratamiento es. LO 3/1853, de 25 de febrero, de necesario para el cumplimento Estatuto de Autonomía de la CM. de una obligación legal aplicate al er apronable del tratamiento, RGPD 6.1 e) el tratamiento, RGPD 6.1 e) el tratamiento en cecesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos confecios al responsable del tratamiento.	CREDENCIALES DE SERVICIOS PEALIZADOS DE DIETAS Y LOCOMOCIONES POR LOS FUNCIONARIOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS.	Cludadanos, Empleados	Transacciones de bienes y servicios Detalles del empleo, Datos académicos y profesionales	ONINE NOMBRE Y APELLIDOS, DETALLES D.D.E. LBUPE OF TANSACCIONES OS BIEMES Y SERVICIOS. ACADEMICOS Y PROFESIONALES.		No			Periodo indeterminado	forma indefinida mientras el interesado no solicite su supresión o ejercite su derecho de oposición.	CORRESPONDE A LAS APLICADAS DE ACUERDO AL AMEXO II (MEDIDAS DE SEGURIDAD) DEL REAL DECRETO 3/2010, DE 8 DE ENERO.		D. G. DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS	DIRECTORIA GENERAL	protencion dedutos esc (9 madrid org
20 DISTRIBUCIÓN	RGPD 6.1 c) el tratamiento es Ley 24/2013, de 26 de diciembre, de necesario para de ciumplimiento Sector Eléctrico. de una obligación legal a galicate al erseponsable del tratamiento, RGPD 6.1 e) el tratamiento, RGPD 6.1 e) el tratamiento este escesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos confectios al responsable del tratamiento.	DE LAS ACTIVIDADES DE DISTRIBUCIÓN DESTINADAS ASTURA EL A ENERGÍA ELECTRICA EN LOS PUNTOS DE CONSUMO Y PROCEDER A SU VENTA.			NOMBRE Y APELLIDOS, DIRECCIÓN. TELEFONO.		No			Periodo indeterminado	forma indefinida mientras el interesado no solicite su supresión o ejercite su derecho de oposición.	JAS MEDIDAS DE SEGURIDAD IMPLANTADAS CORRESPONDE A LAS APLICADAS DE ACUERDO AL ANEXO II MEDIDAS DE SEGURIDAD) DEL REAL DECRETO 3/2010, DE 8 DE ENERO.	EMPLEO Y COMPETITIVIDAD	MINAS		protecciondedatos eec (9 madrid org
21 ECEXTERNO	RGPD 6.1 c) el tratamiento es. LO 3/1983, de 25 de febrero, de necesario para el cumplimiento Estatuto de Autonomía de la CM. de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento, RGPD 6.1 e) el tratamiento, RGPD 6.1 e) el tratamiento en escesario para el cumplimiento de una misión realizada en interes público o en el ejercicio de poderes públicos confecios al responsable del tratamiento.	CONTROL Y SEQUIMIENTO DE LOS AGENTES DE CONTROL EXTERNO.	Ciudadanos, Otros (personas de contacto, etc. específicar); SOCIEDADES MERCANTILES QUE LLEVAN A CAGO ACTIVIDADES DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGIA ELECTRICA.	Datos de carácter identificativo, Datos académicos y profesionales	NOMBRE Y APELLIDOS, DIRECCIÓN TELEFONO, FIRMA, FIRMA LECTRONICA. FAX. CARGO. ACADEMICOS Y PROFESIONALES.		No Telescope			Periodo indeterminado	forma indefinida mientras el interesado no solicite su	LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD IMPLANTADAS CORRESPONDE A LAS APLICADAS DE ACUERDO AL ANEXO II (MEDIDAS DE SEGURIDAD) DEL REAL DECRETO 3/2010, DE 8 DE ENERO.	CONSEJERÍA DE ECONOMÍA. EMPLEO Y COMPETITIVIDAD	D. G. DE NDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS	DIRECTOR/A GENERAL	protection dedution, eee-61 madrid, org

A B C

1
2
3
4
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA,
EMPLEO Y COMPETITIVIDAD

Comunidad de								REGISTRO ACTIVIDADI	ES DE TRATAMIENTO								
Registro								Transferencias internacionales			Plazo de supresión		Seguridad de los DCPs	Responsabilidad			
ID Actividad de Tratamiento	Base Jurídica	Legitimación	Fines del Tratamiento	Colectivo de Interesados	Categoría de datos personales		Categoría de destinatarios	Transferencias de datos internacionales	País al que se transfieren los datos	Entidades a las que se transfieren los datos	Periodo de conservación de datos		Medidas de seguridad	Consejería	Centro Directivo	Responsable o Titular de Centro Directivo	Delegado de Protección de datos (DPD) de la Consejería
22 EMPRESAS DE VENTAS	RGPD 6.1 c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento., RGPD 6.1 e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.	LO 3/1983, de 25 de febrero, de Estatuto de Autonomía de la CM.	REGISTRO CREADO POR E. R.D. 1891/1996 CUYA FINALDAD SE LLEVAR E. CONTRO SOBRE LA COMERCIALIZACIÓN DE EQUIPOS DE RAYOS X	OL contacto, etc. (especificar)):		DINNER NOMBREY APELLIDOS. DIRECCIÓN: TELEFONO. ACREDICOS Y REPOSIONALES. INFORMACIÓN COMERCIAL. TRANSACCIONES DE BIENES Y SERVIDIOS.		No			Periodo indeterminado	forma indefinida mientras el interesado no solicite su	LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD IMPLANTADAS COORRESPONDE A LAS APLICADAS DE ACUERDO AL ANEXO I (MEDIDAS DE SEGURIDAD) DEL REAL DECRETO 3/2016, DE 8 DE ENERO.	CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD	D. G. DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS	DIRECTORIA GENERAL	proteocionidedatos encili madrid org
ESPECIAL	RGPD 6.1 c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. RGPD 6.1 e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.	Ley 24/2013, de 26 de diciembre, de Sector Eléctrico.	ADECUADO CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DESTINADAS A LA PRODUCCIÓN Y AUTO PRODUCCIÓN DE ENERGIA ELÉCTRICA.	Ciudadanos, Otros (personas de contacto, etc. (especificary): PERSONAS FISICAS O JURIDICAS QUE LEVAN A CABO ACTIVIDADES DE PRODUCCIÓN O AUTOPRODUCCIÓN O AUTOPRODUCCIÓN EN ESPECIAL ELECTRICA EN REGIMEN ESPECIAL.		NOMBRE Y APELLIDOS, DIRECCIÓN Y TELEFONO.		No			Periodo indeterminado	Los datos se mantendrán de forma indefinida mientras el interesado no solicite su supresión o ejercite su supresión o ejercite su derecho de oposición.	JAS MEDIOAS DE SECURIDAD MIN'ANTIADS CORRESPONDE A LAS APLICADAS DE ACLIERDO AL ANEXO II MEDIDAS DE SECURIDAD) DEL REAL DECRETO 3/2010, DE 8 DE ENERO.	CONSEJERIA DE ECONOMIA, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD	D. G. DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS	DIRECTOR/A GENERAL	protecciondedatos, eec 6 madrid org
24 EXAMENES	necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento, RGPD 6.1 e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.	Estatuto de Autonomía de la CM.	CONTROL Y GESTIÓN EXAMENÉS DE CARNET PROFESIONAL			DNINF, NOMBRE Y APELLIDOS.		No			Periodo indeterminado	interesado no solicite su supresión o ejercite su derecho de oposición.	LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD IMPLANTADAS CORRESPONDE A LAS APLICADAS DE ACUERDO AL ANEXO II (MEDIDAS DE SEGURIDAD) DEL REAL DECRETO 3/2010, DE 8 DE ENERO.				protecciondedatos ese 6 madrid org
25 GRUAS TORR	de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento., RGPD 6.1 e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.	Ley 21/1992, de 16 de julio, de Industria.	CONSTRULY REGISTRO DE INSTALACIÓ Y PUESTA EN SERVICIO Y DESMONTAJE DE GRUAS TORRE.	Ciudadanos, Candidatos		NOMBRE Y APÉLLIOS, DIRECCIÓN Y TELEFONO, FIRMA.		No			Periodo indeterminado	interesado no solicite su supresión o ejercite su derecho de oposición.	LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD IMPLANTADAS CORRESPONDE A LAS APICLADAS DE ACUERDO AL ANEXO II (MEDIDAS DE SEGURIDAD) DEL REAL DECRETO 3/2010, DE 8 DE ENERO.				proteopiondedutos eec Brauded org
26 INSPECCIONES	de una obligación logal aplicable al responsable del tratamiento., RGPD 6.1 el el tratamiento., RGPD 6.1 el el tratamiento de una misión del cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.	REAL DECRETO 882013, de 8 de febrero, por el que se aprueba la interacción 1 fécnica Complementaria leteraco, por el que se aprueba la interacción 1 fécnica Complementaria de apartato de eleveración y manuferiole, aprobado por Real Decreto 22911 1965, de 5 de noviembre, por el proposito por el proposito por el proposito por el proposito 1 por el proposi		Ciudadanos		ONNER NOMBREY APELLIOS DIRECCIÓN Y TELEFONO. RAZÓN SOCIAL INFORMACIÓN COMERCIAL	Interesado (persona física o jurídica), Administraciones (biblicas, Defensor del Pueblo, Juzgados, Tribunales y Otros Servicios de la Dirección General:	No			Periodo indeterminado	necesario para cumplir con la	JAS MEDIDAS DE SEGURIDAD IMPLANTADAS CORRESPONDA E ALSA PILCADAS DE ACUERDO AL ANEXO II MEDIDAS DE SEGURIDAD) DEL REAL DECRETO 3/2010, DE 8 DE ENERO.	CONSEJERIA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD	D. G. DE NDUSTRIA, ENERGIA Y	DIRECTORIA GENERAL	octecciondedatos, eec 8 madrid, org
INTS ELEC	aplicable al responsable del tratamiento., RGPD 6.1 e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.	Sector Electrico. Ley de 16 de diciembre de 1954, de Exproplación Forzosa.				NOMBRE Y APELLIDOS, DIRECCIÓN.		No			Periodo indeterminado	interesado no solicite su supresión o ejercite su derecho de oposición.	LAS MEDIDAS DE SECUPIDAD IMPLANTANS CORRESPONDE A LAS APLICADAS DE ACUENDO AL AMEDIO I MEDIDAS DE SECURIDADI DEL REAL DECRETO 3/2010, DE 8 DE ENERIO.				protecciondedatos esc 6 madrid org
28 INST ELEC (AUTOMATIZADO)	necesario para el cumplimiento de una obligación legal	Estatuto de Autonomía de la CM. Le	ARCHIVO DE DATOS DE TITULARES PAR, (CONTROL DE INSTALACIONES DE PRODUCCIÓN, INSTALACIÓN Y CONSUM DE ENERGIA ELECTRICA Y SU LEGALIZACIÓN.		Datos de carácter identificativo	NOMBRE Y APELLIOGS, DIRECCIÓN.		No			Periodo indeterminado	forma indefinida mientras el interesado no solicite su	UAS MEDIDAS DE SEGUINDAD IMPLANTADAS COORRESPONDE A LAS APICLADAS DE ACUERDO AL ANEXO I I MEDIDAS DE SEGUINDAD DEL REAL DECRETO 3/2016, DE 8 DE ENERO.	CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD	D. G. DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS	DIRECTORIA GENERAL	protecciondedatos eec @ madrid org
29 INSTALACIO	necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. RGPD 6.1 e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.	LO 3/1983, de 25 de febrero, de Estatuto de Autonomía de la CM.	CONTROL DE INSTALCIONES DE PRODUCCIÓN INSTALACIÓN Y CONSUM DE ENERGÍA ELECTRICA PARA GARANTIA DE QUE CUMPLEN LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD COMPLEMENTARIAS.	Ciudadanos, Otros (personas de O contacto, est, especeficar): TITULARES DE INSTALACIONES FRIGORIFICAS.		DININE NOMBREY APELLIDOS. DIRECCIÓN. TELEFONO. FIRMA.		No.			Periodo indeterminado	forma indefinida mientras el interesado no solicite su supresión o ejercite su derecho de oposición.	UAS MEDIDAS DE SEGURIDAD IMPLANTADAS CORRESPONDA E LAS APLICADAS DE ACUERDO AL ANEXO II MEDIDAS DE SEGURIDAD) DEL REAL DECRETO 3/2010, DE 8 DE ENERO.	EMPLEO Y COMPETITIVIDAD	MINAS		protectiondedatos, exe di madrid org
30 IPEEIT	RGPD 6.1 c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligiación legal aplicable al responsable de tratamiento. RGPD 6.1 e) el tratamiento de una misión realizada en interés público en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.	LO 3/1983, de 25 de febrero, de Estatuto de Autonomía de la CM.	RECABRI LOS DATOS DE LAS INSPECCIONES PERIODICAS DE EFICICENCIA ENREGETICA DE INSTALACIONES TERMICAS EN EDIFICIO PARA EL EJERCICIO DE SU LABOR DE CONTROL.	Ciudadanos	Datos de carácter identificativo	ONNEY NOMBREY APELLIOS, DIRECCIÓN Y TELEFONO, FINAH HIELLA DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRONICO.		No			Periodo indeterminado	forma indefinida mientras el interesado no solicite su supresión o ejercite su derecho de oposición.	LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD IMPLANTADAS CORRESPONDE A LAS APLICADAS DE ACLIERDO AL ANEXO II MEDIDAS DE SEGURIDAD) DEL REAL DECRETO 3/2010, DE 8 DE ENERO.	EMPLEO Y COMPETITIVIDAD	Minas		protecciondedatos esc til madrid org
31 MINAS	necesario para el cumplimiento	Estatuto de Autonomía de la CM.	TITULARES O SOLICITANTES DE DERECHOS MINEROS, DE USOS DE EXPLOSIVOS PARA VOLADURAS.	Ciudadanos, Otros (personas de contacto, etc. (especificar)): ITTULARES O SOLICITANTES DE DERECHOS MINEROS.	Información comercial, Datos	DNINF, NOMBRE Y APELLIDOS, DIRECCIÓN, FIRMA, CAPACTERISTAS PERSONALES, NO FORMACIÓN COMERCIAL ECONÓMICOS, FINANCIEROS Y DE SEGUROS.		No			Periodo indeterminado	Los datos se mantendrán de forma indefinida mientras el interesado no solicite su supresión o ejercite su derecho de oposición.	LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD IMPLANTADAS COMRESPONDE A LAS APLICANAS DE AUCIRPO A AMEXICA MANORIO I MEDIDADA DE SEGURIDAD DEL REAL DECRETO 3/2010, DE 8 DE ENERO.	CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD	D. G. DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS	DIRECTOR/A GENERAL	protecciondedatos, sec 6 madrid org
POZOS Y SO	RGPD 6.1 c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. RGPD 6.1 e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.	LO 3/1983, de 25 de febrero, de Estatuto de Autonomía de la CM.	CONSULTAS DE PARTICULARES Y CERTIFICACIONES PARA JUZGADOS Y PARTICULARES	Ciudadanos, Otros (personas de contacto, etc. (especificari): TITULARES Y SOLICITANTES DE APROBACIÓN DE PROYECTOS DE OBRA PARA CAPACITACIÓN OBRAS SUBTERRANEAS.	Información comercial	DNINE, NOMBRE Y APELLIDOS, DIRECCIÓN. FIRMA, INFORMACIÓN COMERCIAL.		No			Periodo indeterminado	interesado no solicite su	LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD IMPLANTADAS COMRESPONDE A LAS APLICADAS DE ACUERDO AL ASSESSACIONES DE COMPLOS DE REAL DECRETO 3/2010, DE 8 DE ENERIO.	CONSEJERIA DE ECONOMIA, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD	D. G. DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS	DIRECTORIA GENERAL	proteccionde datos: esc 6 madrid org

ABCDEFGGHIJJKLLMNNOPPQRTTV

consejería de economía, empleo y competitividad

Comunidad de Madrid

	unidad de N							REGISTRO ACTIVIDAD									
Regis	istro							Transferencias internacionales			Plazo de supresión		Seguridad de los DCPs	Responsabilidad			
0	vidad de Tratamiento	Sabe Jurios Degimnación Cegimnación RGPD 6.1 c) el tratamiento es encessario para el cumplimiento aplicable el responsable det tratamiento es necessario para el cumplimiento de se necessario para el cumplimiento de una misión realizadas en interés público o en el ejercicio de podres públicos conferidos al responsable del tratamiento.	Fines del Tratamiento ADECUADO CONTROL Y SEGUIMENTO DE LAS ACTIVIDADES DESTINADAS A LA PRODUCCIÓN Y AUTOPRODUCCIÓN DE ENERGÍA ELECTRICA.	Colectivo de Interesados Ciudadanos, Otros (personas de contacto, etc. (especificar)): PERSONAS FISICAS O JURIDICAS QUE LEVENA CABO ACTIVIDADES DE PRODUCCIÓN DE ENERGIA ELECTRICA.	Categoria de datos personales Datos de carácter identificativo	NOMBRE Y APELLIDOS. DIRECCIÓN Y TELEFONO.	Categoria de destinatarios	Transferencias de datos internacionales No	Pass at que se transtreren los datos	Entidades a las que se transferen los datos	Periodo de conservación di datos Periodo indeterminado	Los datos se mantendrán de forma indefinida mientras el	Medidas de seguridad LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD IMPLANTADAS CORRESPONDE A LAS APLICADAS DE ACUERDO AL ANEXO II (MEDIDAS DE SEGURIDAD) DEL REAL DECRETO 3/2010, DE 8 DE ENERO.	CONSEJERÍA DE ECONOMÍA. EMPLEO Y COMPETITIVIDAD	D. G. DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS	Responsable o Titular de Centro Directivo DIRECTOR/A GENERAL	Delegado de Protección de datos (OPD) de la Consejería prodección dedatos aces de madrid ceg prodección dedatos aces di madrid ceg prodección de datos aces de madrid ceg prodección de datos aces de madrid ceg prodección de datos aces de madrid ceg prodección de datos prodección de datos prodección prod
0 34 RADI	HOACTIVAS	RGPD 6.1 c) el tratamiento es le 27 25/1964, de 29 de abril. Sobre necesario para el cumplimiento de una obligación para el cumplimiento de una obligación el periodo de la composición del la composición d	CONCESIÓN DE LAS PRECEPTIVAS AUTORIZACIONES ADMINISTRATIVAS DE CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN MARCHA.	contacto, etc. (especificar)): TITULARES INSTALACIONES RADIOACTIVAS.	Información comercial, Datos académicos y profesionales	DNINIF, NOMBRE Y APELLIDOS, DIRECCIÓN, TELEFONO, ACADEMICOS Y PROFESIONALES. INFORMACIÓN COMERCIAL		No.			Periodo indeterminado	forma indefinida mientras el interesado no solicite su supresión o ejercite su derecho de oposición.	LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD IMPLANTADAS CORRESPONDE A LAS APUCADAS DE ACUERDO AL AMENO II (MEDIDAS DE SEGURIDAD) DEL REAL DECRETO 3/2010, DE 8 DE ENERO.	EMPLEO Y COMPETITIVIDAD	Minas		prefecciondedatos eec fil madret orp
35 RAE		RGPD 6.1 çil stratmiento es. by 21/1982, de 16 de julio, de necesario para e cumplimiento fondario. Lo 3/1983, de 26 de fou na obligación legal esposable de tratamiento, RGPD 6.1 e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de ura misión en cultural de le procesario para el cumplimiento de ura misión en el ejercicio de poderes publico o en el ejercicio de poderes responsable del tratamiento.	elevadores existentes en la Comunidad de Madrid.	contacto, etc. (especificar)): ENTIDAD PRIVADA.		NOMBRE Y APELLIDOS. DIRECCIÓN Y TELEFONO.		No			Periodo indeterminado	forma indefinida mientras el interesado no solicite su supresión o ejercite su derecho de oposición.	JAS MEDIDAS DE SEGURIDAD IMPLAYTADAS CORRESPONDE A LAS APLICADAS DE ACUERDO AL ANEXO II (MEDIDAS DE SEGURIDAD) DEL REAL DECRETO 3/2010, DE 8 DE ENERO.	EMPLEO Y COMPETITIVIDAD	Minas		protection/dedatos, exc (il madrist org
36 RAY0		RGPD.6.1 çel tratamiento as imposará para en composition de los duns abiligación legal el particidad el responsable del tratamiento, RGPD.6.1 el el tratamiento de necesario para el cumplimiento de uma misión el cumplimiento de uma misión el cumplimiento de uma misión el cumplimiento de podere publico contino de podere publico contino de podere del tratamiento.	médico)	RAYOS X	Datos académicos y profesionales, Información comercial, Transacciones de bienes y servicios			No			Periodo indeterminado	interesado no solicite su supresión o ejercite su derecho de oposición.	LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD IMPLANTADAS CORRESPONDE A LAS APLICADAS DE ACUERDO AL ANEXO II MEDIDAS DE SEGURIDAD) DEL REAL DECRETO 3/2010, DE 8 DE ENERO.		D. G. DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS		prefeccion dedatos, eec (f) madrid org
4		RGPD 6.1 c) el tratamiento se Ley 34/1986, de 7 de octubre, del mecesario para el cumplimisorio facto de Hidrocatururo. LO 3/1983, de una obligación legal adel palicitabel el responsable del tratamiento, RGPD 6.1 e) el tratamiento de necesario para el cumplimiento de una misión realizadan el riterde público en el ejercicio de podres judicios conferidos al responsable del tratamiento.	CONTROL DE INSTALACIONES DE GAS Y: SU LOCALIZACIÓN. EXPROPIACIONES.	Ciudadanos, Otros (personas de contacto, etc. (especificar)): TITULARES DE LAS INSTALACIONES.		NOMBRE Y APELLIDOS. DIRECCIÓN.		No			Periodo indeterminado	forma indefinida mientras el interesado no solicite su supresión o ejercite su derecho de oposición.	IAS MEDIDAS DE SEGURIDAD IMPLANTADAS CORRESPONDE A LAS APLICADOS DE ACUERDO AL ANEXO II (MEDIDAS DE SEGURIDAD) DEL REAL DECRETO 3/2010, DE 8 DE ENERO.	EMPLEO Y COMPETITIVIDAD	D. G. DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS		proteccionidedatos, eec 60 madrid, org
38 REGI	ISTRO MINERO	RGPD 6.1 çil et tratmiento es por 22/1973, de 21 de plato, de Minas necesario para el cumplimiento DO 31986, de 25 de febrero, de funa obligación legal splicibal el responsable de tratamiento, RGPD 6.1 e) el tratamiento de necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés publico o en el ejercicio de podres públicos conferidos al responsable del tratamiento.	LA COMUNIDAD DE MADRID. TRAMITACIÓN Y CATASTRO MINERO. PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO (INCLUIDA EXPROPIACION).	contacto, etc. (especificary); REGISTROS PUBLICOS. ADMINISTRACIONES PUBLICAS. DIRECTORES FACULTATIVOS	Datos de carácter identificativo, Datos académicos y profesionales, Detalles del empleo, Información comercial, Datos económicos, financieros y de seguro	DIRECCIÓN Y TELEFONO. FIRMA. FIRMA ELECTRONICA. ACADEMICOS Y PROFESIONALES. DETALES DEL EMPLEO. INFORMACIÓN COMERCIAL. ECONOMICOS. FIRMASCICIONES DE BIENES Y SERVICIOS. TRANSACCIONES DE BIENES Y SERVICIOS. TRANSACCIONES DE BIENES Y SERVICIOS. FIRMASCICIONES DE BIENES Y SERVICIOS. TRANSACCIONES DE BIENES Y SERVICIOS. TRANSACCIONES DE BIENES DE LO TRANSACCIONES DE LIBERTO DE TRANSACCIONES DE LIBERTO DE TRANSACCIONES DE TRANSACCIO	ADMINISTRACIONES PUBLICAS. MINISTERIO COMPETENTE EN MATERIA DE MINAS	No			Periodo indeterminado	forma indefinida mientras el interesado no solicite su supresión o ejercite su derecho de oposición.	IAS MEDIDAS DE SEGURIDAD IMPLANTADAS CORRESPONDE A LAS APLICADOS DE ACUERDO AL ANEXO II (MEDIDAS DE SEGURIDAD) DEL REAL DECRETO 3/2010, DE 8 DE ENERO.	EMPLEO Y COMPETITIVIDAD	D. G. DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS		profescionaledatos enc di madrist org
39 REIN	N	RGPD 6.1 c) el tratamiento as Les y 20022, de 19 de junio, de nocesario para el cumplimiento el valución en abectario de la pino, de de una obligación legal comunidad de Madrid. LO 31983, tratamiento se necesario para el tratamiento en escesario para el cumplimiento de um misido realizada en interés público publicios confriêntos al responsable del tratamiento.		Ciudadarios, Otros (personas de contacto, etc. (especificar)). PERSONAS FISICAS Y JURIDICAS QUE REALIZAN A CTIVIDADES INDUSTRIALES.	Información comercial, Datos	(NOMBRE Y DNI) DINNIF, NOMBRE Y APELLIDOS, DIRECCIÓN, TELEFONO, INFORMACIÓN COMERCIAL, ECONOMICOS, FINANCIEROS Y DE SEGUROS.		No			Periodo indeterminado	forma indefinida mientras el	LAS MEDIDAS DE SECURIDAD MINIANTADAS CORRESPONDE A LAS APLICADAS DE ACUERDO AL ANEXO II MEDIDAS DE SEGURIDAD) DEL REAL DECRETO 3/2010, DE 8 DE ENERO.	CONSEJERIA DE ECONOMIA, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD	D. G. DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS	DIRECTOR/A GENERAL	proteccionoledatos eec fil mudrid org
40 RENG	OVABLES	RGPD 6.1 e) el tratamiento a: Ley 38/2003, de 17 de noviembre. Ley 38/2003, de 17 de noviembre. Ley 21966, de una misión realizada en intentes público o el especicio Comunidad de Madrid. Les de la responsable del tratamiento.	LINEAS DE SUBVENCIONES Y PROGRAMAS DE ACTUACIÓN DESTINADAS AL AHORRO, LA EFICIENCIA ENERGETICA Y LA PROMOCIÓN DE FUENTES ENERGÍA RENOVABLE	contacto, etc. (especificar)): PERSONAS FISICAS O JURIDICAS	Datos económicos financieros y de	DWINE, NOMBRE Y APELLIDOS, DIRECCIÓN Y 'TELEFONA, ECONOMICOS, FINANCIEROS Y DE SEGUROS.	COMISIÓN EUROPEA	No			Perido determinado	forma indefinida mientras el	LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD IMPLANTADAS CORRESPONDE A LAS APLICADAS DE ACUERDO AL ANEXO II MEDIDAS DE SEGURIDAD) DEL REAL DECNETO 3/2010, DE 8 DE ENERO.	CONSEJERIA DE ECONOMIA, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD	D. G. DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS	DIRECTORIA GENERAL	protection field to see G madrid org
41 RENG	IOVE	RGPD 6.1 e) el tratamiento es les 38.2003, de 17 de noviembres necessario para el cumplimiento general de subvenciones. Ley 21956, de una misión realizada en interés público e en el ejertación de podrese público e en el ejerta de comunidad de Madrid. de los desporsable del tratamiento.	LINEAS DE ACTUACIÓN DE SUBVENCIONES Y PROGRAMAS DE ACTUACIÓN DESTINADOS A LA MODERNIZACIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA PROCEDMIENTO ADMINISTRATIVO.	Ciudadanos, Otros (personas de contacto, etc. (especificar)): PERSONAS FISICAS O JURIDICAS QUE SOLICITAN ACOGERSE A PROGRAMAS DE AYUDAS O ACTUACIÓN DE PROMOCIÓN EN MATERIA DE MODERNIZACIÓN E INNOVACIÓN TECNOLOGICA.	Datos económicos, financieros y de	NOMBRE Y APELLIDOS. DIRECCIÓN Y TELEFONO, ECONÓMICOS, FINANCIEROS Y DE SEGUROS.		No			Perido determinado	forma indefinida mientras el interesado no solicite su supresión o ejercite su derecho de oposición.	LAS MEDIDAS DE SEGUIRIDAD IMPLANTADAS CORRESPONDE A LAS APLICADAS DE ACUERDO AL ANEXO II (MEDIDAS DE SEGUIRIDAD) DEL REAL DECRETO 3/2010, DE 8 DE ENERO.	EMPLEO Y COMPETITIVIDAD	MINAS	DIRECTOR/A GENERAL	proteccionde datos.eec @madrid.org
42 RES		aplicable al responsable del tratamiento, RGPO 5.1 e) el tratamiento MED 5.1 e) el tratamiento en recesario para mentratada en interior público o en el ejercicio de poderes públicos conferiorsa al responsable del tratamiento.	CONTENIGA LAS RESOLUCIONES SOBRE METROLOGÍA CON DATOS DEL REGISTRO DE CONTROL METROLOGICO.	Ciudadanos, Otros (personas de contacto, etc. especificar); ADMINISTRACIONES PUBLICAS. ENTIDAD PRIVADA. PERSONAS FISICAS O JURIDICAS PARA OSTENBAS DI MECINIFICAD PRIVADA PERSONAS FISICAS O CHENNES SU INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE CONTROL. METROLÓGICO.	Datos de carácter identificativo, Información comercial	NOMBRE Y APELLIDOS. DIRECCIÓN Y TELEFONO. Nª REGISTRO DE CONTROL METROLOGICO. APROBACIONES MODELO. ACTIVIDAD. NFORMACIÓN COMERCIAL		No -			Periodo indeterminado	forma indefinida mientras el interesado no solicite su supresión o ejercite su derecho de oposición.	UAS MEDIDAS DE SEGURIDAD IMPLANTADAS COGRESPONDE A LAS APUCADOS DE ACUERDO AL ANEXO II (MEDIDAS DE SEGURIDAD) DEL REAL DECRETO 3/2010, DE 8 DE ENERO.	EMPLEO Y COMPETITIVIDAD	D. G. DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS		proteccion dedatos, eec (9 madrid org
10		RGDP6.1: o) el tratamiento se ID. 3/1983, de 25 deservos, de la CM. de una obligación legal aprilación la fastatudo de Autonomía de la CM. de una obligación legal aprilacida el responsable del tratamiento, IKGP0.6.1: o) de el cumplimiento de una misión realizadas en interées público o en el ejercició de poderes públicos confendos al responsable del tratamiento. RGDP6.1: e) el tratamiento es ILey S820033, de 17 de noviembre,	GESTIÓN SANCIONADORA.	contacto, etc. (especificary); PARTICULARES, INDUSTRIALES Y EMPRESAS SUJETOS DE ACCIÓN SANCIONADORA POR PARTE DE LA DGIEM	académicos y profesionales, Información comercial, Datos económicos, financieros y de seguro	OWNER - NOMBREY A PELLIDOS. DIRECCION Y TELEFONO. CARACTERISTICAS PERSONALES. CIRCUNSTANCIAS SOCIALES. ACADEMICOS Y PROFESIONALES. IN PROFINACIÓN COMERCIAL TRANSACCIONES DE BIENES, SERVICIOS Y SEGUROS. NOMBRE Y APELLIDOS. DIRECCIÓN Y		No.			Periodo indeterminado Periodo determinado	forma indefinida mientras el interesado no solicite su supresión o ejercite su derecho de oposición.	LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD IMPLANTADAS CORRESPONDE A LAS APLICADOS DE ACUERDOS AL ANEXO II (MEDIDAS DE SEGURIDAD) DEL REAL DECRETO 3/2010, DE 8 DE ENERO. LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD IMPLANTADAS LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD IMPLANTADAS	EMPLEO Y COMPETITIVIDAD	D. G. DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINAS D. G. DE INDUSTRIA, ENERGIA Y		proteccion-declatos, esc (il madrid org
PRO	GRAMAS DE INSTALACIONES EN FICIOS	necesario para el cumplimiento general de aubvenciones. Ley 2/1905, de un misión resilizada en en de marzo, de subvenciones de la interés público o en el ejercicio. Comunidad de Madrid. Comunidad de Madrid. Comunidad de Madrid. RECPD 6.1 o j. el tratamiento es encesario para el cumplimiento es encesario para el cumplimiento es encesario para el cumplimiento de Ley de Tasas y Precios Públicos de la responsable del tratamiento. RECPD 6.1 o j. el comunidad de Madrid (Decreto Legislativo 1700C), de 24 de colubre), tratamiento, RECPD 6.1 o j. el	LINEAS DE SUBVENCIONES, PREMIOS Y PROGRAMAS DE ACTUACIÓN DESTINADAS A LA MODIFICACIÓN Y MEJORA DE DIVERSAS INSTALACIONES DE EDIFICIOS. GESTIÓN DE EXPÉDIENTES DE DEVOLUCIÓN DE TASAS Y CUSTODIA Y DEVOLUCIÓN DE AVALES DE LA	contacto, etc. (especificar)): PERSONAS FISICAS Y JURIDICAS QUE SOLICITAN ACOGERSE A UNA LINEA DE SUBVENCIONES DESTINADA A LA MODIFICACIÓN O MEJORA DE INSTALACIONES DE EDIFICIOS. Ciudadanos, Otros (personas de	Datos económicos, financieros y de seguro Datos de carácter identificativo.	INJURIER Y APELLIDOS. DIRECCIÓN TELEFONO. ECONOMICOS, FINANCIEROS Y DE SEGUROS. DINNIF. NOMBRE Y APELLIDOS. DIRECCIÓN. TELEFONO. ECONOMICOS, FINANCIEROS Y DE SEGUROS.		No			Periodo indeterminado Periodo indeterminado	forma indefinida mientras el interesado no solicite su supresión o ejercite su derecho de oposición. Los datos se mantendrán de forma indefinida mientras el	CORRESSONS E LAS PELCUADAS DE ACUERDO AL AREXO IN MEDIDAS DE SECURRACI) DEL REAL DECRETO 32010, DE 8 DE ENERO. LAS MEDIDAS DE SEGURIDACI DE REAL LAS MEDIDAS DE SEGURIDACI DI MENURA LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD IMPLANTADAS CORRESPONDE A LAS APLICADAS DE ACUERDO AL AREXO II MEDIDAS DE SEGURIDAD) DEL REAL DECRETO 32010, DE 8 DE ENERO.	EMPLEO Y COMPETITIVIDAD CONSEJERÍA DE ECONOMÍA.	MINAS		protection because erec unimark org
12		tratamiento es necesario para e el cumplimiento de um misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.															

A 8 C D E F G M I J K L M N O P Q R T V

1 2 3 4 CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD Comunidad de Madrid

Col	munidad de l	Madrid															
9	Registro						1	Transferencias internacionales			Plazo de supresión		Seguridad de los DCPs	Responsabilidad			
) ID	Actividad de Tratamiento	Base Jurídica Legitimación	Fines del Tratamiento	Colectivo de Interesados	Categoría de datos personales		Categoría de destinatarios	Transferencias de datos internacionales	País al que se transfieren los datos	Entidades a las que se transfieren los datos	Periodo de conservación d datos		Medidas de seguridad	Consejería	Centro Directivo	Responsable o Titular de Centro Directivo	Delegado de Protección de datos (DPD) de la Consejería
46	ELEC Y GAS	ROPD 6.1 o) el tratamiento es [LEY 24/2013 DEL SECTOR necesario para el cumplimiento de un actignación legal aplicación el regrocación de aplicación el regrocación de aplicación el regrocación de actual de deservo, de Estatuto de Autorionia de terrero, de Estatuto de Autorionia de Loruplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejectico de poderes públicos corderedos al responsable de latentimiento.	RECLAMACIONES SOBRE ELECTRICIDAE PRESENTADAS POR LOS CIUDADANOS.		Datos de carácter identificativo	DNINIF NOMBRE Y APELLIDOS. DIRECCIÓN.		No			Periodo indeterminado	Los datos se mantendrán de forma indefinida mientras el interesado no solicite su supresión o ejercite su derecho de oposición.	LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD IMPLANTADAS CORRESPONDE A LAS APLICADAS DE ACUERDO AL ANEXO I (MEDIDAS DE SEGURIDAD) DEL REAL DECRETO 3/2016, DE 8 DE ENERO.	CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD	D. G. DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS	DIRECTOR/A GENERAL	protecciondedatos eec R madrid org
47	CURSOS	RGPO 6.1 c) el tratamiento es LO 3/1983, de 25 de febrero, de necesario para el cumplimiento distatuto de Autonomía de la CM. sejicable al responsable del tratamiento., RGPO 6.1 e) el tratamiento., RGPO 6.1 e) el tratamiento, mencesario para el cumplimiento de una misión en el ejercito de poderes o publicos confendos al responsable del tratamiento, responsable del tratamiento.	VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS NECESARIOS PARA LA OPTENCIÓN DE CARNES PROFESIONALES DE ACTIVIDADES REGULADAS POR LA DGIEM.	contacto, etc. (especificar)):	Datos académicos y profesionales, Características personales, Detalles	DNINF, NOMBRE Y APELLIDOS, DIRECCIÓN TELEFONIO, CARACTENISTICAS PERSONALES, DEL EMPLEO, PROPESIONALES, DETALLES DEL EMPLEO,		No			Periodo indeterminado	forma indefinida mientras el	LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD IMPLANTADAS CORRESPONDE A LAS APLICADAS DE ACUERDO AL DECRETO 3/2010, DE 8 DE ENERO. DEL REAL DECRETO 3/2010, DE 8 DE ENERO.	CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD	D. G. DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS	DIRECTORIA GENERAL	potecciondedatos eec@madrid.org
48 48	EXPERIENCIA OGM	RGPD 6.1 c) el tratamiento es LC 3/1983, de 25 de febrero, de necesario para el cumplimiento Estatuto de Autonomía de la CM. de una obligación fuejal de la complexión de la complexión de la CM. de tratamiento. RGPD 6.1 el el tratamiento de una misión resilizada en interés público o en el ejercicio de poderes responsable del tratamiento.	VERIFICAR LA SUFICIENCIA DE EXPERIENCIA EN EL MANEJO DE GRUAS MOVILES NECESARIA PARA LA OBTENCIÓN DEL CARNE PROFESIONAL CORRESPONDIENTE.	PERSONAS EMPLEADAS EN EMPRESAS ALQUILADORAS DE GRUAS MOVILES.	Datos académicos y profesionales, Detailes del empleo	DNINF NOMBRE Y APELLIDOS DIRECCIÓN Y TELEFONO. ACADEMICOS Y PROFESIONALES. DETALLES DEL EMPLEO.		No			Periodo indeterminado	forma indefinida mientras el interesado no solicite su supresión o ejercite su derecho de oposición.	LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD IMPLANTADAS CORRESPONDE A LAS APLICADAS DE ACURERDO AL ANAEXO II (MEDIDAS DE SEGURIDAD) DEL REAL DECRETO 3/2016, DE 8 DE ENERO.	EMPLEO Y COMPETITIVIDAD	Minas	DIRECTOR/A GENERAL	protesciondedatos, ecc @ madrid org
49	OCAS .	responsable del tratamiento. RGPD 6.1 o la tratamiento se l'apy 21/1992, de 16 de palio, Ley de noceanir para el cumplimiento Industria. LO 31/1935, de 25 de de una obligación legal aplicidole al responsable del la tratamiento. RGPD 6.1 e) el camplimiento de una misión resultada de interes público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.	AUTORIZACIONES DE LOS ORGANISMOS DE CONTROL Y REGISTRO DE 16 INSPECCIONES REGLAMENTARIAS REALIZADAS POR LOS MISMOS.	Ciudadanos, Otros (personas de contacto, etc. específicar): ENTIDAD PRIVADA PERSONAS O EMPRESA: TITULARES DE INSTALCIONES INDUSTRIALES SOBRE LAS QUE SE REALIZA INSPECCIÓN REGLAMENTARIA. PERSONAL INSPECTOR Y DIRECTIVO DE LOS ORGANISMOS DE CONTROL.		DINNEY NOMBREY APELLIDOS DIRECCIÓN Y TELEFONO. ACADEMICOS Y PROFESIONALES. DETALLES DEL EMPLEO.		No			Periodo indeterminado	forma indefinida mientras el	LAS MEDIDAS DE SEGUIRIDAD IMPLANTADAS CONCRESSONDE A LAS APLICADAS DE ACUERDO AL ANEXO II MEDIDAS DE SEGUIRIDAD DEL REAL DECRETO 3/2016, DE 8 DE ENERIO.	CONSEJERIA DE ECONOMIA EMPLEO Y COMPETITIVIDAD	D. G. DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINAS	DIRECTOR/A GENERAL	protecciondedatos, eec @ madrid.org
50	REGISTRO CENTROS DE TRANSFORMACIÓN	RGPD 6.1 c) el tratamiento es LO 3/1983, de 25 de febrero, de necesario para el camplimiento Estantulo de Autoromía de la CM. Le seglicable al responsable del tratamiento., RGPD 6.1 el el tratamiento., RGPD 6.1 el el camplimiento de una misión resultacada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.	y EXISTENTES EN LA CAI, NICLLYENDO TITULARIDAD DE LOS MISMOS, DATOS DI LOS AGENTES IMPLICADOS EN SU DISEÑO.	contacto, etc. (especificar)):ENTIDAD E PRIVADA. PROPIETARIOS O	Datos de carácter identificativo. Datos académicos y profesionales, Transacciones de bienes y servicios	INFORMACIÓN COMERCIAL TRANSACCIONES DE BIENES Y SERVICIOS.		No			Periodo indeterminado	forma indefinida mientras el interesado no solicite su supresión o ejercite su derecho de oposición.	JAS IMEDIAS DE SECURIDAD IMPLAYTADS CORRESPONDE A LAS APLICADAS DE ACLERDO AL ANEXO II MEDIDAS DE SECURIDAD) DEL REAL DECRETO 3/2010, DE 8 DE ENERO.	EMPLEO Y COMPETITIVIDAD	D. G. DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS	DIRECTORIA GENERAL	proteociondedatos sec fil madrid org
51	JORNADAS	ROPD 8.1 o) el tratamiento es ILO 31983, de 25 de febrero, de necesario para el cumplimiento Estatuto de Autonomía de la CM. de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento., ROPD 6.1 e) el tratamiento. ROPD 6.1 e) el tratamiento de una misión resilizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos controles al responsable del tratamiento.	INSCRIPCIÓN DE PERSONAS EN LAS JORNADAS REALIZADAS POR LA DGIEM.	Ciudadianos, Ciudadianos, Otros (personas de contacto, etc. (jespocificari): INGENIEROS, INSTALADORES, AROUITECTOS, MANTENEDORES Y OTROS DE SECTORES RELACIONADOS CON LA COMPETENCIA DE LA DGIEM.	Datos de carácter identificativo, Información comercial	ON. NOMBRE Y APPLLIDOS, DIRECCIÓN, NOMBRE DE LA EMPRESA, TELEFONO, Y CORREO ELECTRONICO.		No			Periodo indeterminado	forma indefinida mientras el	JAS MEDIOAS DE SEGURIDAD IMPLANTADAS CORRESPONDE A LAS APLICADAS DE ACUERDO AL ANEXO II MEDIDAS DE SEGURIDAD) DEL REAL DECRETO 3/2010, DE 8 DE ENERO.	CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD	D. G. DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS	DIRECTORIA GENERAL	postecciondedatos secc@madrid.org
52	REGISTRO DE ACTIVIDADES LABORALES CON EXPOSICIÓN A LA RADIACIÓN NATURAL	RGPD 6.1 o le tratamiento es LO 3/1963, de 25 de febrero, de necesario para cl crumplimiento de LO 3/1963, de 25 de febrero, de de una obligación legal separa de la CMERA. DECRETO 783/2001, DE 6 D splicibile el responsable del tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público en el ejercito de poderes proponsable del tratamiento.	con exposición a fuentes de radiación natural	Ciudadanos, Otros (personas de contacto, etc. especelicar): PERSON FISICA O JURIDICA TITULARES DE ACTIVIDADES LABORALES AFECTADAS POR EL REGLAMENTO SORRE PROTECCIÓN SANITARIA CONTRA RADIACIONES IONIZANTES.	A	NF. NOMBRE Y APELLIDOS. DIRECCIÓN TELEFONO, FAX. CORREO ELECTRONICO. DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA ACTIVIDAD DECLARADA.		No			Periodo indeterminado	forma indefinida mientras el	LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD IMPLANTADAS COGNERSPANDE A LAS APICLADAS DE ACUERDO AL ANEXO II (MEDIDAS DE SEGURIDAD) DEL REAL DECRETO 3/2010, DE 8 DE ENERO.	CONSEJERIA DE ECONOMIA, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD	D. G. DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINAS	DIRECTORIA GENERAL	protection dedatos, eec @ madrid org
53	VEH_HISTÓRICOS	RAPPD 5.1 gl et tratamiento. et. Tacto Refundós Lay de Trático, nocessiró para el cumplimiento y de una colligación legal splicable al responsable del tratamiento. RAPPD 6.1 ej de tratalimiento. en recessario para resilizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.	TITULARES DE VEHÍCULOS QUE SOLICITAN CATALOGACIÓN COMO HISTÓRICOS EN LA COMUNIDAD DE MADRID	Ciudadanos, Otros (personas de contacto, etc. (especificar)): SOLICITANTES CATALOGACIÓN VEHÍCILLOS COMO HISTÓRICOS PROFESIONALES GUE PARTICIPAN EN PROCESO DE CATALOGACIÓN DE VEHÍCULO COMO HISTÓRICO.	Datos de carácter identificativo, Datos académicos y profesionales	DANKE FRMA ELECTRONICA NORMEE Y APELLIOS BIRECON POSTAL DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRONICO, TELEFONO FILO. MOVIL. FIRMA MATRICULA Y NUMBERO DE BASTIDOR. DATOS ACADÉMICOS Y PROFESIONALES.	1	No			Periodo indeterminado	forma indefinida mientras el	JAS IMEDIAS DE SECURIDAD IMPLANTADO CORRESPONDE A LAS APLICADOS DE ACLIERDO AL ANEXO II MEDIDAS DE SEGURIDAD) DEL REAL DECRETO 3/2010, DE 8 DE ENERO.	CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD	D. G. DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINAS	DIRECTORIA GENERAL	protecciondedatos eec @ madrid org
54	ATP/ADR	aplicable al responsable del tratamiento. RePD 6 1 e) el tratamiento en recoesario parta resilizada en interies público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.	0, NORMATIVO DE SEGURIDAD DE PRODUCTOS, EQUIPOS, INSTALACIONES Y ACTIVIDADES CON MERCANCIAS PERECEDERAS O PELIGROSA, REALDOC CONTROL DE VEHICULO DE DESIGIO TONO PAÍS A LA COMUNIDAD DE MADRID CONTROL DE LOS ORGANISMOS DE CONTROL HABILITADOS EN DICHOS CAMPOS DE ACTIVIDAD.	contacto, etc. (especificari): SOLICITANTES CERTIFICADOS DE VEHICULOS TRASLADADOS DE OTRO PAÍS PARTE CONTRATAMTE S DEL ACUERDO SOBRE TRANSPORTES INTERNACIONALES DE MERCANCIAS PERECEDERAS Y TRANSPORTE DE MERCANCIAS PELIGROSAS.	Datos académicos y profesionales	DANIN' FRIMA ELECTRONICA NORMEE Y AVELLIDOS. BIRECOÓN POSTAL IO INDECCIÓN DE CORREO ELECTRONICO, TELETANO FALO. MOVIL. FIRMA MATRICILA Y NÚMERO DE BASTIDOR. DATOS ACADÉMICOS Y PROFESIONALES.		No			Periodo indeterminado	forma indefinida mientras el interesado no solicite su supresión o ejercite su derecho de oposición.	CORRESPONDE A LAS APLICADAS DE ACUERDO AL AMEXO II (MEDIDAS DE SEGURIDAD) DEL REAL DECRETO 3/2010, DE 8 DE ENERO.		D. G. DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS	DIRECTORIA GENERAL	pentecciondedatos eec @maddd.org
55	TRAMITACION DE CONVENIOS ADMINISTRATIVOS	RGPD 6.1 o) el tratamiento es ILO 3/1983, de 25 de febrero, de necesario para ci cumplimiento l'attatuto de Automonia de la CM. Le discussiva de l'accompia de la CM. Le discussiva de l'accompia de l'attamiento. RGPD 6.1 e) el critardinerito. Rorpo de Cobierno por el que se intamiento. RGPD 6.1 e) el critardinerito. Rorpo el complemento de una misión el complemento de una misión el el ejercito de podertes públicos conferidos al responsable del tratamiento.		Cludadanos, Apoderados	Datos de carácter identificativo	Nombre, apellidos, DNI dirección postal, correo electrónico, firma	Asamblea y diputados que lo sollicten. 1 Órganos judiciales	No -	No procede	No procede	Periodo indeterminado	necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidade que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.	seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enech, por el que se regula de Enquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.	EMPLEO Y COMPETITIVIDAD	MINAS		protection declators, eee-6 madrid ong
56	TRANSPARENCIA: ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA CONTRATACION ADMINISTRATIVA	RGPD 6.1 a) el tratamiento es Ley 1920/13, de 9 de diciembre, de necesarió para de cumplimiento transparencia, accesa de la de una misión realizada en interés público e on el ejercicio Ley 1020/19, de 10 de abril, de de poderes públicos conferiodos Transparencia y de Participación de al responsable del tratamiento RGPD 6.1 b) el tratamiento es Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de	ejercicio del derecho de acceso a la información pública	Ciudadanos Otros: Licitadores, contratistas y	Datos de carácter identificativo,	Nombre, apellidos, NIF, correo efectrónico, teléfono Nombre y apellidos; DNI/CIF/NIF; dirección postal;	Madrid. Otras administraciones públicas, Conego de Transparencia y Buen Gobierno, Jueces y Tribunales. SGT, Boletines oficiales	No			Periodo indeterminado Periodo indeterminado	necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidade que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos Los datos se mantendrán	seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad. Las medidas de seguridad implantadas corresponde a	EMPLEO Y COMPETITIVIDAD CONSEJERIA DE ECONOMIA,			protecciondedatos, eec @ madrid, org
4		necesario para la ejecución de (Contratos del Sector Público un contrato en el que el la interesació es parirs o para el para el para el para el medidas precontractuales, RCPD 6.1 e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento se la complemiento se el consistencia del para el para el público es la responsable del tratamiento.		subcontratistas. Empleados de empresas adjudicatarias	Datos académicos y profesionales	dirección electrónica; teléfono; firma.	Intervención General Cámara de Cuentas Asamblea de Madrid					durante el tiempo que es necesario para cumplir con la finalidad para la que se	las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de seguridad) de Real Decreto 20210 / de de senen, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.	EMPLEO Y COMPETITIVIDAD	MINAS		

A B C

1
2
3
4
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD

Comunidad de N	ladrid							REGISTRO ACTIVIDADE									
Registro								Transferencias internacionales			Plazo de supresión		Seguridad de los DCPs	Responsabilidad			
ID Actividad de Tratamiento	Base Jurídica	Legitimación	Fines del Tratamiento	Colectivo de Interesados	Categoría de datos personales		Categoría de destinatarios	Transferencias de datos internacionales	País al que se transfieren los datos	Entidades a las que se transfieren los datos	Periodo de conservación de datos		Medidas de seguridad	Consejería	Centro Directivo	Responsable o Titular de Centro Directivo	Delegado de Protección de datos (DPD) de la Consejería
	RGPD E.1 a) el interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines especificos. RGPD 6.1 c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. RGPD 6.1 e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.	Ley 102019, de 10 de abril, de Transparencia y Participación de la Comunidad de Madrid	Organización de las reuniones del titular del órganny del resido de los adeleto obligados, con personas fisicias o reperentantes de las jurídicas en el ámbito de las competencias atribuidos a dicho drgano.	Personas fisicas o representantes de les juridicas que assistra a las reuniones celebradas con el fullar del rigano con el resido de los sujetos chigados, coyas competencias determinen el dejeto de la reunión.	Datos de carácter identificativo	Nambre, apellidas, NEF, telefono, caneo electrórico	Otros órganos de la administración, junices y tribunales, herzas y cuepos de segundas defensor del pueblo en el ejercicio de sus respectivas competencias. Portal de Macado de la Comunidad de la Comunidad de Macado de la Comunidad de la Comunidad de Macado de la Comunidad de la				Periodo indeterminado	durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad	Las medidas de seguridad implantadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Aneou I (Medidas de seguridad) del real discreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad.	CONSEJERIA DE ECONOMIA, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD	O. G. DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS	DIRECTORIA GENERAL	proteinciclandeslatos, eeer, El mudrist corp.
	necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento., RGPD 6.1 e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.	de Protección de Datos. LO 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.	Atender las solicitudes de las personas físicas en el ejercicio de derechos y en la gestión de consultasen materia de protección de datos personales.	Candidatos, Becarios, Clientes, Potenciales clientes, Ex-clientes,	Datos de carácter identificativo, Datos especialmente protegidos, Características personales, Circunstancias sociales, Datos académicos y protesionales, Detalles del empleo, Datos económicos, financieros y de seguro	Datos bancarios. Actividades y negocios, licencias comerciales. Y otros datos (aquellos que puedan estar incluidos en la solicitud o consulta).	Defensor del Pueblo.	No			Periodo indeterminado	necesario para cumplir con la finalidad para la que se	seguidad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enen, por el que ser geal el Esquena Nacionida del Seguidad en el ámbito de la Administración Electrónica	EMPLEO Y COMPETITIVIDAD	D. G. DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS	DIRECTORIA GENERAL	protecciondedatos, eec @ madrid.org
	necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento	Procedimiento Administrativo Comúr de las Administraciones Públicas. Le 10/2019, de 10 de abril, de Transparencia y de Participación de la Comunidad de Madrid	Sustanciación de los trámites de consulta pública, y audiencia e información pública.	Ciudadanos		Nombre, apellidos, NIF, correo efectrónico, teléfono Nombre y Apellidos, NIF/NIE, Sexo,	Örganos de la Comunidad de Madrid Asamblea de Madrid. Juces y Tribunales. Delenor del Pueblo y otras instituciones de control.	l.			Periodo indeterminado Periodo indeterminado	necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del	seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquerna Nacional de Seguridad.	EMPLEO Y COMPETITIVIDAD	D. G. DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINAS D. G. DE INDUSTRIA, ENERGIA Y		protecciondedatos ecc@madrid.or
PLAN INDIVIDUAL DE TELETRABAJO	necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento., RGPD 6.1 e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al	30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público. Acuerdo de 20 de julio de 2018, del	para el seguimiento y evaluación por los Centros Directivos y por los responsables en materia de personal de las jornadas laborales desarrolladas en régimen de teletrabajo.	Empleados	Datos de caracter identificanyo, Datos académicos y profesionales		personal de la Secretaría General Técnica. Jueces y Tribunales. Defensor del	d.			Periodo indeterminado	servicios en régimen de	Las medidas de seguridad implantadas correspondes las splicadas de secuendo al Aneso II Medidas de seguridad del Real Decreto 3,02010, de 8 de enero, por el que se regulas de Enquena Naciondo de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.	CONSCIENT DE ECONOMIA, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD	U. S. DE INDUSTRIA, ENERGIA T	DIRECTORIA GENERAL	protecciondedatos, eec @madrid.or
	RGPD 6.1 c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. RGPD 6.1 e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público en el ejercicio de poderes públicos conferiosa al responsable del tratamiento.	LO 3/1983, de 25 de febrero, de Estatuto de Autonomía de la CM.	Gestión de solicitudes de información, duplicados y reclamaciones de habilitación industrial y capacitación neglamentaria	Cludadanos	Datos de carácter identificativo	NIF. NOMBRE Y APELLIDOS. DIRECCIÓN TELEFONO, FAX. CORREO ELECTRÓNICO. DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA ACTIVIDAO DECLARADA.	Ningún destinatario	No			Periodo indeterminado	forma indefinida mientras el interesado no solicite su		CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD	D. G. DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS	DIRECTOR/A GENERAL	protecciondedatos.eec@madrid.or
	necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del	Decreto 47/1998, por el que se asignan competencias sobre prevención de acidentes graves en determinadas actividades industriale Real Decreto 840/2015, de 21 de septiembre	Gestión del registro de establecimientos en el que se encuentran austancias peligrosas	Cludadanos		NIF. NOMBRE Y APELLIDOS. DIRECCIÓN TELEFONO, FAX. CORREO ELECTRÓNICO DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA ACTIVIDAD DECLARADA.	OTRAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS	No			Periodo indeterminado	forma indefinida mientras el interesado no solicite su	Las medidas de seguridad implantadas corresponde a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de de Capacida de de Capacida de de que se regula de Expansa Naciona de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.	CONSEJERIA DE ECONOMIA, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD	D. G. DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS	DIRECTORIA GENERAL	protecciondedatos eec @ madrid or
DIRECCION GENERAL DE SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO																	
INSERCIÓN	necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento., RGPD 6.1 e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.	para la Regulación del Régimen de las Empressa de Inserción. Decreto 32/2003, de 13 de marzo, del Consej de Gobiemo por el que se regula la colaboración de las Empresas de inserción Laboral de personas en situación de exclusión social con la Comunidad de Madrid y se establecen medidas de fomento de sa actividad	и	(especificar)). REPRESENTANTES	Datos de carácter identificativo	D.N.LIM.E. NOMBRE Y APPLIANCE NEW APPLIANCE OF THE APPLIANCE OF T	ESTATALES	No			Periodo indeterminado	torma indefinida mientras el interesado no solicite su interesado no solicite su supresión o ejercite su derecho de oposición.	Las medidas de seguridad implantadas corresponde a las aplicadas de aceutró al Anaco II Medidas de seguridad, del Real Decreto 3/2010, de 3 de enem, por el que se regula de Espuena Nacionida de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.	EMPLEO Y COMPETITIVIDAD	EMPLEO		protecciondedatos eec @ madrid o
	necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.	del empleo selectivo y las medidas d formento del empleo de trabajadors minusválidos. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones. Ley 2/1995, de 8 de marzo, de Subveniones de la Comunidad de Madridi.	SUBVENICIONES PARA EL FOMENTO DEL EMPLEO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL MERCADO ORDINARIO DE TRABAJO		Datos especialmente protegidos, Datos de carácter identificativo	D.N.LINLF. NOMBRE Y APELLIDOS. DIRECCION, TELEFONO, GRADO Y TIPO DE DISCAPACIDAD	ESTATALES	No			Perido determinado	forma indefinida mientras el interesado no solicite su supresión o ejercite su derecho de oposición.	Las medidas de seguridad implantadas corresponde a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de las aplicadas de acuerdo il Anexo II (Medidas de las guindad, del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por ci que se regula e Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.	EMPLEO Y COMPETITIVIDAD	D. G. DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO		protecciondedatos.eec@madnd.s
	de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.	3/2015, de 23 de octubre). Ley 38/2003, de 17 de noviembre, genera de subvenciones.	SUBVENCIONES PARA EL FOMENTO DE ILA CONTRATACIÓN ESTABLE DE MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO, PERSONAS VICTIMAS DEL TERRORISMO Y PERSONAS EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL SUBVENCIONES PARA LA CONTRATACIÓN	Ciudadanos	Datos especialmente protegidos, Datos de carácter identificativo, Circunstancias sociales	GENERO, VICTIMA DE TERRORISMO Y SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN O RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL	OTRAS ENTIDADES U ORGANISMOS AUTONOMICOS O ESTATALES OTRAS ENTIDADES U	No			Perido determinado Perido determinado	forma indefinida mientras el interesado no solicite su supresión o ejercite su derecho de oposición.	Las medidas de seguridad implantadas corresponde a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula e Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica. Las medidas de seguridad implantadas corresponde a	EMPLEO Y COMPETITIVIDAD	D. G. DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO D. G. DEL SERVICIO PÚBLICO DE		protecciondedatos esc @madrid
SUBVENCIONES - UTIL / EMPRESAS	necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. RGPD 6.1 e) el tratamiento es	3/2015, de 23 de octubre). Ley 38/2003, de 17 de noviembre, geners de subvenciones. Ley 2/1995, de 8 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad de Madrid. Ley de Empleo (RD Legislativo	ESTABLE DE JÓVENES CON I DISCAPACIDAD, EN EL MERCADO ORDINARIO DE TRABAJO Subvenciones para el fomento de la	Ciudadanos	Datos de carácter identificativo Datos especialmente protegidos,	APELLIDOS.DIRECCION, TELEFONO, GRADO Y TIPO DE DISCAPACIDAD D.N.LINJE-NOMBRE Y	ORGANISMOS AUTONOMICOS O ESTATALES	No			Perido determinado	forma indefinida mientras el interesado no solicite su supresión o ejercite su derecho de oposición. Los datos se mantendrán de	las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Meddas de seguridad, de Real Decreto 3201), de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.	EMPLEO Y COMPETITIVIDAD CONSEJERÍA DE ECONOMÍA,	D. G. DEL SERVICIO PÚBLICO DE		protecciondedatos eec @ madrid
DE INSERCIÓN	necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.	3/2015, de 23 de octubre) Ley 38/2003, de 17 de noviembre, genera de subvenciones.	integración laboral de personas en riesgo de		Datos de carácter identificativo, Circunstancias sociales	APELIDOS, DIRECCION, TELEFONO, STUACIÓN DE EXCLUSIÓN O RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL D.N.L.N.J.F.NOMBRE Y	ORGANISMOS AUTONOMICOS O ESTATALES	No			Periodo indeterminado	forma indefinida mientras el interesado no solicite su supresión o ejercite su derecho de oposición.	las aglicadas de acuerto al Anexo II (Medidas de seguridad) de Real Decroto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.	EMPLEO Y COMPETITIVIDAD	EMPLEO		protecciondedatos.eec@madrid
ESPÉCIALES DE EMPLEO	necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. RCPO 6.1 e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.	personas con discapcidad y su inclusión social (RD Legislativo Inclusión social (RD Legislativo I1/2013, de 29 de noviembre). Decreto 96/1997 de 31 de julio, por er que se crea el registro de Centros Especiales de Empleo en la Comunidad de Madrid	registar de Lettrick Especiales de Empade et la Comunidad de Madrid.	Ottos (persones os cultaractive etc. (especificar)) REPRESENTANTES		APELIDOS DIRECCION TELEFONO, CORRED ELECTRONICO, FAX, TITULAR JURIDICO DE LA EMPRESA. ON LINLE NOMBRE Y	ORGANISMOS AUTONOMICOS O	No.			Periodo indeserminado	forma indefinida mientras el interesado no solicite su supresión o ejerche su derecho de oposición.	Las medidas de seguridad implantadas Corresponde e la proposition de proposit	EMPLEO Y COMPETITIVIDAD	D. G. DEL SERVICIO PUBLICO DE		grand monators of the second o
	necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.	del empleo selectivo y las medidas di fomento del empleo de trabajadors minusválidos. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones Ley 2/1995, de 8 de marzo, de Subveniones de la Comunidad de Madrid.	e el empleo con apoyo de personas con discapacidad en el mercado ordinario de trabajo, y se realiza la convocatoria.	Cividadesee	Datos especialmente protegidos, Datos de carácter identificativo	D.N.I.N.I.F., NOMBRE Y APPELLIDOS, DIRECCION, TELEFONO, GRADO Y TIPO DE DISCAPACIDAD D.N.I.ALLE, NOMBRE Y	OTRAS ENTIDADES U OTRAS ENTIDADES U OTRAS ENTIDADES U	No.				forma indefinida mientras el interesado no solicite su supresión o ejercite su derecho de oposición.	las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de seguridad) de Real Decreto 32010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.	EMPLEO Y COMPETITIVIDAD	EMPLEO		proteocologists associated
	de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos	fomento del empleo de trabajadors	a Gestión de la convocatoria de subvenciones, e con cargo al ejercicio de 2017, para el fomento de la integración laboral de personas con discapacidad en Centros Especiales de Empleo.	Linuxidaños	Datos especialmente protegidos, Datos de carácter identificativo	D.N.L.N.F.,NOMBRE Y APPLLIDOS,DIRECCION,TELEFONO, GRADO Y TIPO DE DISCAPACIDAD		INU			Perido determinado	durante el tiempo que es necesario para cumplir con la finalidad para la que se	Las medidas de seguridad implantadas corresponde a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula e l'Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.	CONSEJERIA DE ECONOMIA, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD	D. G. DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO	DIRECTOR/A GENERAL	proteccionoegatos eec@madrid.o

A 8 C D E F G H 1 J K L M N O P Q R T V

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD

👯 Con	nunidad de l	[⊳] ⁄∕ladrid							REGISTRO ACTIVIDADE									
9	Registro							1	Transferencias internacionales			Plazo de supresión		Seguridad de los DCPs	Responsabilidad			
0 ID .	Actividad de Tratamiento DECLARACIÓN DE	Base Jurídica Legitimación	in I do 7 do obril reguladoro	Fines del Tratamiento Declaración de excepcionalidad y aprobación	Colectivo de Interesados	Categoría de datos personales Datos de carácter identificativo	D.N.I./N.I.F.,NOMBRE Y	Categoría de destinatarios	Transferencias de datos Internacionales	País al que se transfieren los datos	Entidades a las que se transfieren los datos	Periodo de conservación de datos Periodo indeterminado	Los dates es mantandes de	Medidas de seguridad Las medidas de seguridad implantadas corresponde a	Consejería CONSEJERÍA DE ECONOMÍA,	D. G. DEL SERVICIO PÚBLICO DE	Responsable o Titular de Centro Directivo DIRECTOR/A GENERAL	Delegado de Protección de datos (DPD) de la Consejería
	JECLEARALION DE VICENCIALIDA Y MEDIDAS LITERNATIVAS	necesario para el cumplimiento del empleo se del empleo se de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. ReDPO 5.1 e) el tratamiento se necesario para el cumplimiento de una misión nealizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.	selectivo y las medidas de empleo de trabajadors de s. ORDEN 468/2007, de 1 del Consejero de Empleo la que se adapta a la n de la Comunidad de ocedimiento establecido lecreto 364/2005, de 8 de la cumplimiento altemativo excepcional de la cuota i favor de los trabajadores i favor de los trabajadores	de medida alternativa al 2% de la plantilla con discapacidad en empresas de más de 50	Ortos (peratrias de civilante), etc. (especificar)): REPRESENTANTES	Datus de Caracter Identificativo	JAPELLIDOS DIRECCION, TELEFOND, CORREC LECTRONICO, FAX, TITULAR JURIDICO DE LA EMPRESA.		vo			Periodo incereminado	Los cairos se tratementaria de forma indefinida mientras el interesado no solicite su supresión o ejerrote su derecho de oposición.		DOMSELEN DE MONOMINE EMPLEO Y COMPETITIVIDAD	D. S. DEL SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO	DIRECTORIA GENERAL	DANKARI SARABA PARA TANDARI SARABA
10 :	SUBVENCIONES - ACAMM	RGPD £, 10 el tratamiento se Lay de Emple- necesario para el cumplimiento 5/2015, 6/20, 5/2015, 6/20, 5/2015, 6/20, 5/2015, 6/20, 5/2015, 6/20, 5/2015, 6/2015	23 de octubre). I, de 17 de noviembre, iubvenciones. de 8 de marzo, de	Gestión de la información referente al Programa de incentivos a la contratación programa de la contratación sepecial de mayore de cuaemta y cinco afos y de mujeres con especiales dificultades de inserción.	Ciudadanos, Apoderados	Datos de carácter identificativo. Características personales, Detalles delengidos. Dates económicos, disengidos totas económicos, financieros y de seguro	D.N.I.N.I.F., NOMBRE Y APELLIDOSRAZÓN SOCIAL, DIRECCIÓN POSTAL, DIRECCIÓN SOCIAL, DIRECCIÓN POSTAL, DIRECCIÓN SEGURIDAD SOCIAL, FIRMA ELECTRONICA. SEGURIDAD SOCIAL, FIRMA ELECTRONICA. Características penenoles de los trabaladores SEXO, FECHA NACIMENTO Comisso del immole de los trabaladores APELLIDOS, TIPO DE CONTRATO, FECHA ALTA CONTRATO, JORRADA TRABAJO. AFILHACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL. LOCALIDAD CENTRO DE TRABAJO. OFICINA BAPLEO, STUACIÓN LA ROPE, DE CONTRATO. BAPLEO, STUACIÓN LA ROPE. BAPLEO, STUACIÓN LA ROPE.	ADMINISTRACIONES PÚBLICAS DE 1 AMBITO ESTATAL Y AUTONÓMICO	No			Perido determinado	durante el tiempo que es necesario para cumplir con la finalidad para la que se	Las medidas de seguridad implantadas corresponde las aplicadas de souvelo al Anexo II (Medidas de las aplicadas de souvelo al Anexo II (Medidas de de que se regala el Enquena Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.	CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD	D. G. DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO	DIRECTORIA GENERAL	protescion declatos, esc @ madisd.org
192	SUBVENCIONES - GJ16	Consejo de G aprueban las establece el p concesión diri del Programa Jóvens Inscr Sistema Nació Juvenil, en el Comunidad de	i, de 17 de noviembre, ubvenciones. de 8 de marzo, de de la Comunidad de de la Comunidad de de la Comunidad de		Ciudadinos, Apoderados	Detalles del empleo, Datos de seguro conómicos, financieros y de seguro	BANCAROS. BANCAROS. BOTTO de control stretification, mistinos al Custo de control stretification, mistinos al Custo de control stretification. DALI, NIL F, NOMBRE Y, APELLIDOS, RAZÓN. DALI, NIL F, NOMBRE Y, APELLIDOS, RAZÓN. BECHURDAD SOCIAL, FIRMA SECURIDAD SOCIAL, FIRMA ESCURIDAD SOCIAL, FIRMA ESCURIDAD SOCIAL, FIRMA PERCIPICATION, FAX. Nº ESCURIDAD SOCIAL, FIRMA PERCIPICATION, PECHA NICHIENTO DALINI, F. PASAPIONTE, NOMBRE Y APELLIDOS, TIPO DE COMITRATO, FECHA ALTA APELLICOS, TIPO CONTROL FORMACIÓN L. DECISIO SECRETICOS. CONTROL CONTROL FORMACIÓN L. DIANO SECRETICOS DE TRABAJOL. DECISIO SECRETICOS CONTROL CONTROL FORMACIÓN L. DIANO SECRETICOS CONTROL FORMACIÓN L. DE CONTROL FORMACIÓN	ADMINISTRACIONES PUBLICAS DE AMBITO ESTATAT A VATIONÓMICO. ORGANOS DE LA UNIÓN EUROPEA	No			Perido determinado	necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabarron y para determinar las posibles responsabilidade que se pudieran derivar de dicha finalidar y del tratamiento de los datos.	Las medidas de seguridad implantadas corresponde a las aplicadas de acuerdo al Aneou II Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enen, por el que se regula el Ecoprama Nacionido de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.	BMPLEO Y COMPETITIVIDAD	D. G. DEL SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO		protection declares eed (il madrid one
12	SUBVENCIONES - RDLDCDLD	GGPD E. 1 el et tratamiento se Ley de Empó cocasario para el complimiento (32/55, 69 de una misión realizada en trateres púbblos o en el ejercicio perente terres púbblos o en el ejercicio perente al responsable del tratamiento. Madrid.	i, de 17 de noviembre, iubvenciones. de 8 de marzo, de s de la Comunidad de	Gestión de la Información referente a las univerniciones para la realización del Programa de reactivación probesional para Programa de reactivación probesional para mayorio de terrian alto y del Programa de cualificación profesional para personas desempleadas de larga duración mayores de terrian afos.	Ciudadanos	académicos y profesionales, Detalles del emipleo, Datos económicos, financieros y de seguro	Dates de crelater identification, estatrona al socialization, resperentante y autorizano D.N.I.N.IF., MOMBRE Y APELIDOS/RAZÓN D.N.I.N.IF., MOMBRE Y APELIDOS/RAZÓN SOCIAL, DIRECCION POSTAL, DIRECCION ELECTRONICA, TELEFONO, FAX, N° CONTRAINED PROPERATION SEXO, FECHA NACIMIENTO DE CONTRAINED PROPERATION DE CONTRAINED, SEXO DE CONTRAINED	ADMINISTRACIONES PUBLICAS DE 1 AMBITO ESTATAL, AUTONÓMICO	No			Perido determinado	durante el tiempo que es necesario para cumplir con la finalidad para la que se	Las medidas de seguridad implantadas corresponde a las aplicadas de souchó al Aneo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de ence, por el que se regular de Eugensa Nacional de Seguridad en di ambito de la Administración Electrónica.	CONSEJERIA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD	D. G. DEL SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO	ORECTORIA GENERAL	protection-decision, eec-St madfod org
193	SUBVENCIONES - GJCD/GJADLD	Alternancia co para Persona	de 2016, de la Consejera a, Empleo y Hacienda, e establecen las Bases s de las subvenciones de las de Formación en con la Actividad Laboral	profesional para personas jóvenes desempleadas de larga duración, cofinanciadas por el Fondo Social Europeo y	Ciudadanos	Detalles del empleo, Datos	PUES IO DE INMENJO, JUNNOUN DEDES económicos inministens y de sequiro. DATOS BANCÁRIOS. DATOS DE NOMINA. DATOS BANCÁRIOS. DATOS DE NOMINA. DATOS DE LA DESCRIPTION DE LA DESCRIPTION DE DATOS DE LA DESCRIPTION DE DESCRIPTION DE LA DESCRIPTION DE DESCRIPTION DE LA DESCRIPTION DE DESCRIPTION DE D	ADMINISTRACIONES PUBLICAS DE AMBITO ESTATALY AUTONÓMICO Y ORGANOS UNION EUROPEA	No			Perido determinado	necesario para cumplir con la finalidad para la que se	Las medidas de seguridad implantadas corresponde a las aplicadas de acuardo al Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 32010, de 5 de ense, per de la misso de la Administración Electrónica.	CONSEJERIA DE ECONÓMIA, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD	D. G. DEL SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO	DIRECTOR/A GENERAL	protecciondedatos sec @ madrid org
14	SUBVENCIONES - DLD	RGPD 6.1 e) el tratamiento es. Ley de Emple be una mielor realizate en la cumplimiento 20015. de 23 de una mielor realizate en la composición de la composición de la composición de poderes públicos conferidos. Ley 2/1995, de la responsable del tratamiento. Madrid.	23 de octubre). i, de 17 de noviembre, iubvenciones. de 8 de marzo, de	Gestión de la Información referente a las subveniciones del Programa de reactivación e desenviciones de la para para desempleadas de larga diarradión con especiales difficultades de inserción en el mercado de trabajo	Ciudadanos	Datos de carácter identificativo, Características personales, Datos académicos y profesionales, Detalles del empleo, Datos económicos, financieros y de seguro	APELLIDOS, DIRECCION, TELEFONO, Características personales: SEXO, EDAD, FECHA	ADMINISTRACIONES PÚBLICAS DE 1 ÁMBITO ESTATAL, AUTONÓMICO	No			Perido determinado	necesario para cumplir con la finalidad para la que se	las medias de seguridar implantadas correspondes las splicadas de secuendo al Aveso II Medias de las splicadas de secuendo al Aveso II Medias de las splicadas de Real Decreo. 30210, de 3 de semo, por el que se regula el Ecuparea Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.	CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD	D. G. DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO	DIRECTOR/A GENERAL	protectiondedatos, eec @ madrid.org
196	SUBVENCIONES - GJ/PEJ	Madrid.	jentes para el crecimiento, syidad y la eficiencia. Ley j 17 de noviembre, general ones. de 8 de marzo, de s de la Comunidad de	subvenciones del Plan de Empleo Joven , para jovenes inscritos en el Fichero Nacional de garantia Juvenit, colinanciadas por el Fondo Social Europeo y la Iniciativa de Empleo Juvenil dentro del Programa Operativo de Empleo Juvenil		financieros y de seguro	Datos de carácter identificativo: DNLINLIF, NOMBRE Y APELLIDOS,DIRECCION,TELEFONO, CORREO ELECTRÓNICO, Caracteristicas personales: SEXO, EDAD, FECHA DE NACIMIENTO. Datos sacidemicos y profesionales TITULACIONES, FORMACIÓN. Detalles del empleo: CATEGORIA/GRADO, PUESTOS DE TRABAJO. Datos económicos, financieros y de seguro: DATOS BANAFAIROS		No			Perido determinado	necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.	Las medidas de seguridad implantadas corresponde a tas aplicadas de acuerdo al Aneou II Medidas de seguridad, del Real Decreto 3/2010, de 8 de enen, por el que ser goala el Esquena Nacionido de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.	EMPLEO Y COMPETITIVIDAD	EMPLEO		protectiondedatos eec@madrid.org
197	ORDINARIA	Social a traba porcesos de n empresas.	Subvenciones. Real 114, de 10 de nero, por itablecen las normas rar la concesión de isas a la jubilación isas a la jubilación el sistema de Seguridad oajadores afectados por restructuración de	empresse.	CALABETE US	Datos de carácter identificativo, Características personales, Detalles de empleo	D.N.I.N.I.F., MOMBRE Y APELLIDOS/RAZÓN SOCIAL, DIRECCION POSTAL, DIRECCION POSTAL, DIRECCION ELECTRONICA, TELEFONO, FAX, Nº SEGUIRICIAD SOCIAL, FIRMA ELECTRONICA, DATOS REPRESENTANTE LEGAL. DATOS REPRESENTANTE LEGAL SEXO, FECHA NOCIMENTO Detalles del emoleo de los trabaladores. SEXO, FECHA NOCIMENTO DETALES DE LA CONTRATO, FECHA ALTA CONTRATO, FECHA POLICALIDAD CENTRO DE TRABAJO, FECHA POLICALIDADO SENDIE, GRUPO DE COTIZACIÓN, DICOLADO DE EMPLEO, FECHA FIN DESEMPLEO, BASES DE COTIZACIÓN, PECHA POLICALIDADO SENDIES, BASES DE COTIZACIÓN.	ADMINISTRACIONES PUBLICAS DE 1 AMBITO ESTATAL Y AUTÓNOMICO	TO			Periodo indeterminado	durante el tiempo que es necesario para cumplir con la finalidad para la que se recebaron y para determinar las posibles responsabilidade que se publeran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.	seguirdad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de ence, por el que se regula el Ecquena Nacionido de Seguirdad en el ámbito de la Administración Electrónica.	EMPLEO Y COMPETITIVIDAD	EMPLEO		posteccion decision, aesc ill madrid, org
198	PROGRAMA SINTEL	aglicación el responsable del tratamiento. Rep ¹ D 6 1 el ple tratamiento en recessiro para l'accomplimato de una misdro de complimato de una misdro de complimato de una misdro de 200 de 100	gional de Empleo. de 25 de lebrero, de Autonomía de la de Madid. Real Decreto i vero, por el que se medidas para facilitar la omo el establecimiento speciales a los in los expedientes de empleo 76/2000, de 8 55/2001, de 31 de julio, por ORDEN 7836-20 de diciembre y 8/20012, de 14 de	Caustión de la información referente al programa por el que se establecen medidas para facilitar la reinereción laboral, sal como la implantación de sylusia especiales a los trabajaciones de la entidad sistemas de instalaciones de latecomunicaciones s. a. (sinte) afectados por los expedientes de regulación de empleo 742000, de 3 de marzo de 2001 y 25/2001, de 31 de julio de 2001	Ciudadanos	del empleo, Datos económicos, financieros y de seguro	D.N.I.N.I.F., NOMBRE Y APELLIDOS, DIRECCION POSTAL. DIRECCION ELECTRONIC TO TELEFONO. <u>Canacteristica personales</u> . SEXO, PECCIÓN MCCAMIENTO. CONVENIO ESPECIAL SEGUIRIDAD SOCIAL (FECHA CONVENIO SPECIAL SEGUIRIDAD SOCIAL (FECHA CONVENIO Y FECHA EFECTO). <u>Bates enorômicos.</u> financieros: DATOS BANCARIOS.	ADMINISTRACIONES PUBLICAS DE I ÁMBITO ESTATAL Y AUTONÓMICO	No			Periodo indeterminado	forma indefinda mientras el interesado no solicite su supresión o ejercite su derecho de oposición.	seguridad) del Reail Decreto 3/2010, de 8 de enexo, por de que se regula el Ecuprento Nacionido de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.	EMPLEO Y COMPETITIVIDAD	D. G. DEL SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO		protecciondedatos sec 9 madrid org
18	DATOS PARA EL AVALISIS DEL HERCADO DE TRABAJO	necesario para el cumplimiento de coutare puede del una colligación fiegal aplicación del responsable del tratamiento, Rep05 e 1 e) el tratamiento en necesario para columbiento de una misida resulta del complimiento de una misida resulta del consulta del publicio conferencio al responsable del tratamiento. Se la consulta del posibilida conferencio al responsable del tratamiento sono percentida por la dela porta del porta del porta porta del porta	oor el que se aprueba el lido de la Ley de Empleo. Il , de 25 de febrero, de Autonomía de la de Madrid. to 7/2015 de 16 de enero,	TRATAMENTO DE DATOS DESTINADOS A LA ELABORACIÓN DE ESTANSITIOS DE MERCADO DE TRABAJO Y EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO	contacto, etc. (especificar)): Autónomos y personas de contacto en	Datos especialmente protegidos, Datos de cardete identificativo. Datos de cardete identificativo. Características personales, Datos académicos y profesionales, Detalles del empleo	INDIRECY APELLIDOS, DINCIPEDCLINENTO DENTIFICATION, NUMERO DE SEQUIRIDAD SOCIAL, DIRECCIÓN POSTAL, DIRECCIÓN DE LECTRONICA, T. LECETONICA, R. SENO. ESTADO CIVIL, NACIONALIDAD, EDAD, FECHA YLIGAR DE NACIONALIDAD, DE RENDIA PROFESIONAL, HISTORIAL ACADÉMICO, PUESTOS DE TRABAJOL, HISTORIAL DEL TRABAJADOR, SERVICIOS RECIBIDOS, NUMERO DE SERVICIOS RECIBIDOS, DISCAPACIDAD.	9	No	N/A		Periodo indeterminado	durante el tiempo que es necesario para cumplir con la finalidad para la que se	Las medidas de seguridad implantadas correspondes las aplicadas de secuendo al Aneso III Medidas de seguridad, del Real Decreto 32010, de 3 de semo, por el que ser golla de Espapena Nacionida de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.	CONSEJERIA DE ECONÓMIA, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD	D. G. DEL SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO	DIRECTORIA GENERAL	protectiondedates, sec 6 maded on

A 8 C D E F G H I 3 K L M N O P Q R T V

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD

3	nunidad de l Registro							1	Transferencias internacionales			Plazo de supresión		Seguridad de los DCPs	Responsabilidad			
ID .	Actividad de Tratamiento	Base Jurídica	egitimación	Fines del Tratamiento	Colectivo de Interesados	Categoría de datos personales		Categoría de destinatarios	Transferencias de datos	País al que se transfieren los datos	Entidades a las que se transfieren los datos	Periodo de conservación d	•	Medidas de seguridad	Consejería	Centro Directivo	Responsable o Titular de	Delegado de Protección de datos
19	EVENTOS Y FERIAS DE EMPLEO	necesario para el cumplimiento d de una obligación legal te	exto refundido de la Ley de Empleo. O. 3/1983, de 25 de febrero, de Estatuto de Autonomía de la	Control y seguilmiento de ferias y eventos relacionados con el empleo en la Comunidad de Madrid y Valoración de los resultados obtenidos.	Proveedores, Cludadanos, Empleados	Datos especialmente protegidos, Datos de carácter identificativo, Características personales, Circunstancias sociales, Datos académicos y profesionales, Detalles del empleo, Información comercial, Datos económicos, financieros y de seguro	NOMBRE Y APELLIDOS, DNICIFIDOCUMENTO IDENTIFICATIVO, NUMERO DE SEQUIRIDAD SOCIAL, DATOS DEL RIGORA FAMILIAR. DIRECCIÓN POSTAL, DIRECCIÓN POSTAL, DIRECCIÓN POSTAL, DIRECCIÓN POSTAL, DIRECCIÓN POSTAL, DIRECCIÓN POSTAL DESCUDIO POSTAL DIRECCIÓN POSTAL DE STADO CONL. NACIONALIDAD, ENDA FECHA VILIGAR DE NACIMIENTO, LENGUIA MATERNA LICENCIAS, PERMISOS AUTORECIÓNES. STITULACIONES, FORMACIÓN EXPERIENCIA PROFESIONAL, HISTORIAL ACADEMICO, PUESTOS DE TRABAJO, INSTORIAL DEL TIRRABAJADO. SERVICIOS RECIBIDOS.	ORGANISMOS E INSTITUCIONES DE LA COMUNIDAD DE MADRID	internacionales No			datos Periodo indeterminado	Los datos se mantendrán de forma indefinida mientras el interesado no solicite su supresión o ejercite su derecho de oposición.	Las medidas de seguridad implantadas corresponde a las aplicadas de acuerbo al Anexo II (Medidas de seguridad) de Real Deceto 3/2010, de 8 de enen, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.	CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD	D. G. DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO	Centro Directivo DIRECTOR/A GENERAL	(OPP) de la Consejeria proteccion del statos, escriff madrisl org
20	ESTUDIOS DE MERCADO LABORAL	aplicable al responsable del tratamiento., RGPD 6.1 e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes	O. 3/1983, de 25 de febrero, de Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid. Real Decreto 7/2015 de 16 de enero,	3 Tratamiento de los datos necesarios para resilizar estudios prospectivos sobre la situación de los tratagolizens y las empresas nauditel·las y sua necesadades de formación de la companya de la para esta de la companya para la companya pa	Alumnos, Ciudadanos, Otros (personas de contacto, etc. (especificar)): Autónomos y personas de contacto en empresas	Datos especialmente protegidos, Datos de carácter identificativo, Caracteristicas esponades, Datos academicos y profesionales, Detalles del empleo, Información comercial	ELECTRÓNICA, TELÉFONO, FAX, SEXO, ESTADO CIVIL, NACIONALIDAD, EDAD, FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO, LENGUA MATERNA, LUCENCIAS, PERMISOS AUTORIZACIONES. TITULACIONES, FORMACIÓN, EXPERIENCIA PROFESIONAL, HISTORIAL ACADÉMICO, PUESTOS DE TRABAJO, HISTORIAL DEL TRABAJADOR, SERVICIOS RECIBIDOS, DISCAPACIDA, ACTUVIDAD ECONÓMICA, DISCAPACIDA, ACTUVIDAD ECONÓMICA,	ı	No			Periodo indeterminado	necesario para cumplir con la finalidad para la que se	Las medidas de seguridad implantadas corresponde a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de la de de que ar ergala el Esquena Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.	CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD	D. G. DEL SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO	DIRECTOR/A GENERAL	proteoclandedatos eec (8 madrid org
21	analusis de la Inserción Labor) de Egresados	necesario para el cumplimiento de una obligiación legal a aplicable al responsable del tratamiento, RGPD 6.1 e) el 3 tratamiento, RGPD 6.1 e) el tratamiento de una misión de cumplimiento de una misión de realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.	.O. 3/1983, de 25 de febrero, por el que se aprueba el Estatuto de Jutonomía de la Comunidad de dudonomía de la Comunidad de dudonomía de 25 de octubre por el que se jupueba el texto refundido de la Ley de Empleo. Real Decreto 7/2015 de 15 de enten, por el que se aprueba le texto refundido de la Ley alterna Macional del Fariera Común de Servicios del Sistema Nacional del Empleo y Orde Sistema Nacional del Empleo		Alumnos	Datos de carácter identificativo, Características personales, Datos académicos y profesionales, Detalles del empleo	RAMA ACADEMICA NOMBRE Y APELLIDOS, DNICIFIDOCUMENTO IDENTIFICATIVO, DIRECCIÓN POSTAL, DIRECCIÓN ELECTRÓNICA, TELEFONIO, FAX. DIRECCIÓN ELECTRÓNICA, TELEFONIO, FAX. DIRECCIÓN ELECTRÓNICA, TELEFONIO, FAX. FECHAY LUGAR DE NAOMIENTO, TITULACIONES, FORMACIÓN, EXPERIENCIA PROFESIONAL, HISTORIAL ACADÉMICO, HISTORIAL DEL TRABAJADOR, SERVICIOS RECIBIDOS.		No			Periodo indeterminado	durante el tiempo que es necesario para cumplir con la finalidad para la que se	Las medidas de seguridas implantadas corresponde a las aplicadas de soucho al Aneou II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enen, por e que se regula de Esquesan Nacional de Seguridad en di ambito de la Administración Electrónica.	CONSEJERIA DE ECONOMIA, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD	D. G. DEL SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO	DIRECTORIA GENERAL	orotecciondedatos, eec fil madrid org
	SEGUIMIENTO Y CONTROL DE POLÍTICAS DE EMPLEO	necesario para el cumplimiento de una obligación legal a aplicable al responsable del tratamiento, RGPD 6.1 e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión in realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.	que se aprueba el Estatuto de kulonomía de la Comunidad de Madrid. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvencione Real Decreto 887/2006, de 21 de illo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 12 Replamento de la Ley 38/2003, de 12 Bubvenciones.	Seguimiento y control de las políticas de empleo ejecutadas por este centro directivo s	Ciudadanos, Otros (personas de contacto, etc. (especificas)): personas de contacto, etc. (especificas) y organismos públicos	Datos especialmente protegidos, Datos de carácter identificativo, Caracteristicas personales, Circunstancias sociales, Datos académicos y protesionales, Detalles del empleo	NOMBRE Y APELLIDOS, DNICIF/DOCUMENTO IDENTIFICATIVO, NUMERO DE SEQUINDAD IDENTIFICATIVO, NUMERO DE SEQUINDAD ELECTRÓNICA, PENALL ETC. TELÉFONO, FAX. SEXO, ESTADO CIVIL. NACIONALIDAD, FAX SEXO, ESTADO CIVIL. NACIONALIDAD, EDAD, PECHA Y LUGAR DE NACIMENTO, SERVICIOS RECIBIDOS E ITINERARIOS Y DISCAPACIDAD.	ADMINISTRACION AUTONÓMICA Y ESTATAL	No			Periodo indeterminado	necesario para cumplir con la finalidad para la que se	Las medidas de seguridad implantadas corresponde a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de acuerdo al Anexo II (Medidas de acuerdo). La defensa 2007 (o), de de enem, por el ámbito de la Administración Electrónica.		D. G. DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO		proteccion declatos, esc (\$\frac{1}{2}\text{ madrist org}
d d	VERIFICACIÓN DE MEDIDAS DE POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO	necesario para el cumplimiento E de una obligación fegal de una obligación fegal de la placiada el responsable del 10 tratamiento en encesario para el cumplimiento de una misión netalizada en interés público o en el ejercicio de poderes proposibilitado de la composibilita del composibilità del c	Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madria Regismento UET 1530/2013, del Parliamento Del Desamble Regismos del Sessiona del Fondo Europeo de Desamble Regismos del Parliamento Europeo, al Fondo Europeo de Jarliamo y de la Pesca. Regismento Delegado (UET 480/2011 de la Comisión, que complementa el Parliamento Europeo y del Consejo, cor el que se estabelecen las encode Europeo, del Essamolio, cor el que se estabelecen las rondo Europeo del Desamolio Parliamento Europeo y del Consejo, cor el que se estabelecen las rondo Europeo Agricicia de Desamolio Rura del Fondo Europeo Martímor y del sa la Fondo Europeo Martímor y del sa fondo Europeo Martímor y del so de Sesamolio Rura al Fondo Europeo Martímor y del so de Sesamolio Rura del Fondo Europeo Martímor y del so de Sesamolio Rura del Fondo Europeo Martímor y del so del Estatuto Estatuto del Parliamento Europeo Carlo Parliamento Europeo Parliamento Rura del Empleo 2017-2020.	4	contacto, etc. (especificari): personas de contacto en empresas y organismos públicos	Caracteristicas personales, Circunstracias socides, Datos academicos y profesionales, Detailes del empleo	SOCIAL DIRECCIÓN POSTAL, DIRECCIÓN ELECTRÓNICA PE, PEMIL, ETC, TELÉPONO, PAX SEX), ESTADO CIVIL NACIONALIDAD, PAX SEX SEX SEX SEX SEX SEX SEX SEX SEX SE	ADMINISTRACION AUTONÓMICA Y ESTATAL	No			Periodo indeterminado	necesario para cumpir con la finalidad para la que se recabacon y para determina que se pudieran deviar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.	seguiríado del Real Decreto 3/2010, de 8 de enexo, por el que se regula el Esquena Nacional de Seguiríada en el ambito de la Administración Electrónica.	EMPLEO Y COMPETITIVIDAD	D. G. DEL SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO		crotecconnoledatos, eest (fil madrid ong
24	REGISTRO DE CONTRATOS DE TRABAJO	aplicable al responsable del tratamiento, RGPD 6.1 e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.	1424/2002, de 27 de diciembre, por e que se regula la comunicación del contenido de los contratos de trabajo y de sus copias básicas a los	Registro de los contratos de trabajo y assi- porrogas, copia belicas, transformación de contratos temporales en indefinidos, llamanientos a tarbajadores ligio discontinuos, horas complementarias a contratos indefinidos, la administración pública o entidad encalgoda de gestionar la formación. Cestión de programas de empleo con subvenciones a la contratación de diversos colectivos y su juntificación al F.S.E.		Datos especialmente protegidos, Datos de caráctir identificativo. Características personales, Detalle del empleo	DNIANE PROMBRE APELLIDOS, DIRECCIÓN. TELEFONO, DICUNSTANCIAS SOCIALES ACADEMICAS Y PROFESIONALES, DETALLES DEL EMPLEO, DISCAPACIDAD	ORGANSMOS Y ENTIDADES DE LA I ADMINISTRACION AUTONÓMICA O ESTATAL	No			Periodo indeterminado	durante el tiempo que es necesario para cumplir con la	Las medidas de seguridad implantadas corresponde a las aplicadas de acuerdo al Anezo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 3 de enero, por el que se regula de Enquena Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.	CONSEJERIA DE ECONOMIA, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD	D. G. DEL SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO	DIRECTOR/A GENERAL	proteccion declatos, eec G madrid, org
25	AGENCIAS DE COLOCACIÓN	necesario para el cumplimiento 2 de una obligiación legal a aplicable al responsable del tratamiento, RGPD 6.1 e) el tratamiento, RGPD 6.1 e) el tratamiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. Ce E	23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Empleo Real Decreto 1796/2010, de 30 de diciembre, por el que se regulan las agencias de colocación. Pael Decretolas 8/2014 de 4 de	Colocación que pretenda desarrollar su actividad desde centros de trabajo establecidos únicamente en la Comunidad de Madrid y realizar el seguimiento de los contratos con las agencias de colocación colaboradoras sobre la atención e inserción de	contacto, etc. (especificar)): representante legal	Datos de carácter identificativo, Características personales, Datos académicos y profesionales.	NOMBRE Y APELILIDOS/ RAZÓN SOCIAL,	AGENCIAS DE COLOCACIÓN COLABORADORAS Y ORGANSMOS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN ALITONÓMICA Y/O ESTATAL	No.			Periodo indeterminado	durante el tiempo que es necesario para cumplir con la finalidad para la que se	Las medidas de seguridad implantadas corresponde la tas aplicadas de acuerdo al Aneou II Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regular de Esquena Nacionido de Seguridad en el ambito de la Administración Electrónica.	CONSCUERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD	D. G. DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO	DIRECTORIA GENERAL	zeoteccionaleciatos esec (li madrid org.
26	GESTION DE EMPLEO	necesario para el cumplimiento de una obligación legal de una obligación legal de tratamiento. RGPD 6.1 el el tratamiento. RGPD 6.1 el el tratamiento en encesario para pel cumplimiento de una misión creadizada en interés públicos públicos conferidos al responsable del tratamiento.	diciembre, por el que se aprueba la Estrategia Española de Activación para el Empleo 2017-2020. Real Decreto 7/2015, de 16 de enero por el que se aprueba la Cartera Común de Servicios del Sistema	processos de casación oferta-demanda	Cludadanon, Otros (personas de contacto, etc. (especificar)): personas de contacto en empresas	Datos especialmente protegidos, Datos de carácter identificativo, Caracteristicas personales, Circumstancias sociales, Datos locales de carácteristicas de constitución Detalles del empiso	DISCAPACIDAD. NOMBRE Y APPLLIDOS, DNICIF/DOCUMENTO IDENTIFICATIVO, NUMERO DE SEGURIDAD SOCIAL, DIRECCIÓN POSTAL, DIRECCIÓN ELECTRÓNICA (IP, EMAIL, ETC), TELÉFONO, FAX SEXO, ESTADO CIVIL, NACIONALIDAD,	EMPLEADORES, ORGANISMOS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION AUTONÓMICA, ESTATALY LLOCAL ESTATALY LLOCAL ESCARIDAD DEL ESTADO, ORGANOS JUDICIALES	No			Periodo indeterminado	necesario para cumplir con la finalidad para la que se	Las medidas de seguridad implantadas corresponde a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de seguridad) de Real Decesto 32070, de 8 de enen, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.	CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD	D. G. DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO	ORECTOR/A GENERAL	orotecciondedatos ees fil madrid oro

A 8 C D E F G M I J K L M N O P Q R T V

A B C D

1 2 CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD

5 Comunidad de Madrid

Comunidad de N	ladrid								 							
Registro								Transferencias internacionales		Plazo de supresión		Seguridad de los DCPs	Responsabilidad			
ID Actividad de Tratamiento	Base Jurídica	Legitimación	Fines del Tratamiento	Colectivo de Interesados	Categoría de datos personales	NOMBRE Y ARELLIDOS DNIJCIE/DOCLIMENTO	Categoría de destinatarios	Transferencias de datos internacionales	Entidades a las que se transfieren los datos	Periodo de conservación de datos		Medidas de seguridad	Consejería CONSEJERÍA DE ECONOMÍA	D. G. DEL SERVICIO PÚBLICO DE	Responsable o Titular de Centro Directivo DIRECTOR/A GENERAL	Delegado de Protección de datos (DPD) de la Consejería
	necesario para el cumplimiento de una obligación del periodicione del programa del programa para la responsable del tratamiento. Re/DO 5. et y el tratamiento es necesario para consultario en interior producione montanda en interior político en el ejeccicio de poderes publicios condredios al presponsable del tratamiento.	abril de 2016 relativo a una red europea de servicos de empleo, en europea de servicos de empleo, en europea de servicos de empleo, en empleo,	mismo tratar la información relativa a la autorización correspondiente a nuevos miembros y socios de EURES.	DEMADANTES DE EMPLEO O DE OTROS SERVICIDOS FORS DE EMPLEADORES, GESTORES DE OPERTAS, ENTIDADES PÚBLICAS O OPERTAS, ENTIDADES PÚBLICAS O ORGANIZACIONES SIN ÁNIMO DE LUCRO, AGENCIAS DE COLOCACIÓN	academicos y profesionales, Detatiles del empleo, Información comercial, Datos económicos, financiacios y de seguno. Transacciones de bienes y servicios	IDENTIFICATIVO, NUMERO DE SEGUIDADA SOCIAL DIRECCIÓN POSTAL, DIRECCIÓN ELECTRÓNICA (IP. EMAIL, ETC., FIRMA, FIRMA ELECTRÓNICA (IP. EMAIL, ETC.), FIRMA, FIRMA ELECTRÓNICA, ELEGETONO, FAX. HUELLA. SEXO, ESTADO CIVIL, NACIONALIDAD, EDAD MARCINA ELECTRÓNICA ELECTRÓNICA ELECTRÓNICA DE PROPERIONA PROFESSIONAL, PORMACIÓN, EXPERIENCIA PROFESSIONAL, HISTORIAL ACADEMICO, PERTENENCIA PA COLLEGIOS O ASCOLACIONES ELECTRÓNICA DE PRESENCIA PROFESSIONAL, PRIESTOS DE TRABAJO, HISTORIAL DEL TRABAJADOR ACTIVIDADES Y PROGCIOS, LUCENCIAS COMERCULAES. DATOS BANCARIOS, SERVICIOS SURMINISTRADOS PIONE LA FECTADO. SERVICIOS SERVICIOS PROFEIDOS PRO EL AFECTADO. SERVICIOS SERVICIOS POR ECIBIDOS PRO EL A FECTADO. SERVICIOS SERVICIOS POR ECIBIDOS PRO EL A FECTADO.	DEMANDANTES DE OTROS SERVICIOS, BINHEADONES, GESTORES DE OFERTAS, ENTIDIADES PIBLICAS O DANA FINIDADES, PIBLICAS O DANA PRIVADAS, ACENTES SIGNAMIAS DE LUCIRO, AGENCIAS DE AMINO DE COLOCACIÓN DE	Si	UNIÓN EUROPEA Y ESPACIO ECONÓMICO EUROPEO Y SUIZA, A TRAVÉS DEL PORTAL EURES	Periodo indeterminado	Los datos en mantendrán de forma indefinida miertas el forma indefinida miertas el supresión o ejercita su desecho de oposición.	Las medidas de seguridad implantadas corresponde a las aplicadas de soucho al Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enex, por el ambito de la Administración Electrónica.	EMPLEO Y COMPETITIVIDAD	EMPLEO		pordeccion dedatos see El madrid org
	necesario para el cumplimiento de una obligación del del aplicable del antecipacion del antecipación del antecipación del antecipación del antecipación del cumplimiento de una misido medizidad en interiesticada en interiesticada en interiesto policio con el eligencico del poderes policio del poderes del mantecipación del poderes del tradamiento, el menor del proporcio del propo	de agosto, por el que se aprueba el lector retundo de la Ley sobre inflancciones y Sanciciones en el Order inflancciones y Sanciciones en el Order inflancciones y Sanciciones en el Order (23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundo de la Ley de Emplao. Em	aco administrativo que establezca la comisión de una infracción e imporga la sanción inspectiva.	Cudadanos	Datos de carácter jerenníalvo, Caracteristicar jerenníales, Detalle del empleo, Transacciones de bienes y servicios	DALIAIF, NOMBRE Y APPLLINDS, INTECCION, COORGO POSTAL, TELEFONO, CORREO ELECTRONICO, DETALLES DE EMPLEO	CIUDADANOS, ORGANISMOS Y ENTIDADES DE ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION AUTONÓMICA (ESTATAL	No O		Periodo indeterminado	interesado no solicite su	Las medidas de seguridad implantadas corresponde a las aplicadas de soucho al Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de entes, por el que ser eguit el Euguena Nacional de Seguridad en el molto de la Administración Electrónica.	CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD	D. G. DEL SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO	DIRECTORIA GENERAL	proteccion declatos enc. El madrid org
	de una misión realizada en interés público en el ejericio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.	de 10 de julio de 2016, del Consejo de Globierro, por de jue se aprubento las Nermas Reguladoras y se concesión d'acet de subvenciones del Programa del Incentivos a la Contratación Indefinida		Ciudadanos, Apoderados	ode empleo. Datos económicos, financieros y de seguro. Datos especialmente protegidos	Dato de carácter identificario, intelinos al colicitarie, representar y autórios dos ON J.N.F., NOMBRÉ Y APELLIDOS/RAZÓN SOCIAL, DIRECCIÓN POSTAL, DIRECCIÓN ELECTRONICA TELEFOND, FAX, Nº SECURIDAD SOCIAL, PIRMA ELECTRONICA. SECURIDAD SOCIAL, PIRMA ELECTRONICA. SECURIDAD SOCIAL, PIRMA ELECTRONICA. SECURIDAD SOCIAL, PIRMA ELECTRONICA. SECURIDAD SOCIAL, PIRMA ELECTRONICA SECURIDAD SOCIAL SECURIDAD SOCIAL SECURIDAD SOCIAL SECURIDAD SOCIAL DEL SECURIDAD SOCIAL CONTRATO, DIONADO TRABAJO, Nº AFILACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL LOCALIDAD CENTRO DE TRABAJO, FECHA ALTA OFICINA BEMECO, PROVINCIA OFICINA EMPLEO, STILACIÓN LASORIAL. EMPLEO, STILACIÓN LASORIAL. EMPLEO, STILACIÓN LASORIAL.				Perido determinado	necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidade que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratarmiento de los datos.	seguridad) del Real Decreto 2/2010, de 8 de ence, por el que se regula el Euquena Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.	EMPLEO Y COMPETITIVIDAD	D. G. DEL SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO		ossecciondedatos med 6 madrid org
	necesario para el cumplimiento de una misión realizada en en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.	5 de abril de 2019, de la Consejera de Economía, Empleo y Hacienda, por I que se establecen las Bases Reguladoras de las subvenciones de Programa de Empleo para Municipio Ruerales de la Comunidad de Madrio	d s s s s s s s s s s s s s s s s s s s	Cludedanos	Datos de carácter identificativo, Características personales, Datos académicos y profesionales, Detalles del empleo, Datos económicos, financieros y de segur	Datos de carácter identificativo: DNLINLE, NOMBREY A PELLIDOS, DIRECCION POSTAL Y DIRECCION ELECTRONICA, TELEFONO, FAX. Características o personales: SEXO, EDAD, FECHA DE NACIMIENT. Datos académicos y profesionales: TITULACIONES, FORMACIÓN, EXPERIENCIA. Detasilas de empleco CATEGORÍA, PUESTO DE TRABAJO, JORNADA. Datos económicos, ilinancienci y de seguno ZATOS GANCARIOS,	Unión Europea			Perido determinado	durante el tiempo que es necesario para cumplir con la finalidad para la que se	seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula e Enguena Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.	EMPLEO Y COMPETITIVIDAD	EMPLEO		protecciondedatos sec@madrid.org
SUBVENCIONES - RI	necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.	30 de agosto de 2017, de la Consejera de Economía, Empleo y Hacienda, por la que se establecen las Bases Reguladoras de las subvenciones del Programa de Reactivación e Inserción Laboral par personas desempleadas de larga duración con espediales diflicultades	Gestión de la información referente a las e subvenciones del Programa de Reactivación e inserción Laboral para pessonas desempleadas de larga duración con especiales difficultades de inserción en el mercado de trabajo	Cludedanos	Datos de carácter i dentificativo, Características personales, Datos académicos y profesionales, Detalles del empleo, Datos económicos, financieros y de segur	Datos de carácter identificativo: D.N.I./N.I.F.,NOMBRE Y APELLIDOS,DIRECCION	Unión Europea	No No		Perido determinado	necesario para cumplir con la	s	EMPLEO Y COMPETITIVIDAD	D. G. DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO	DIRECTOR/A GENERAL	protecciondedatos eec @ madrid org
	RGPD 6.1 c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento., RGPD 6.1 e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.	LO 3/1983, de 25 de febrero, de Estatuto de Autonomía de la CM L. C 3/1981, de 6 de abril, del Detensor d Pueblo	 directamente reclamadas por el Defensor del 	Ciudadanos, Apoderados, Otros (personas de contacto, etc. (especificar)):	Datos de carácter identificativo	combe y spellidos, tazón social, CNI, CIF, dirección electricina, teléfono (joy móvil, domicillo, correo electrónico, firma, firma electrónica	Unidades admisnitrativas ecargadas de la tramitación	No		Periodo indeterminado	necesario para cumplir con la finalidad para la que se	seguridad del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula e Enguena Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.	EMPLEO Y COMPETITIVIDAD	D. G. DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO	DIRECTOR/A GENERAL	protecciondedatos eec@madrid.org
	necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento, RGPO 6.1 e) el tratamiento, RGPO 6.1 e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.			Apoderados, Ciudadanos	Datos de carácter identificativo	Nombre, spellidos, DNI dirección postal, correo electrónico, firma	Asamblea y diputados que lo sollicte Órganos judiciales	n. No		Periodo indeterminado	necesario para cumplir con la finalidad para la que se	seguidad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de ence, por el que se reguia el Enquena Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.	EMPLEO Y COMPETITIVIDAD	D. G. DEL SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO		protecciondedatos, eec @ madrid.org
TRANSPARENCIA: ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio	información pública y buen gobierno. Ley 10/2019, de 10 de abril, de Transparencia y de Participación de	ejercicio del derecho de acceso a la	Ciudadanos	Datos de carácter identificativo	Nombre, apellidos, NIF, correo efectrónico, teléfon	o Otros órganos de la Comunidad de Madrid. Otras administraciones públicas, Consejo de Transparencia; Buen Gobierno. Jueces y Tribunales.			Periodo indeterminado	necesario para cumplir con la	Las medidas de seguridad implantadas correspondo a la las aplicadas de acuerdo al Aneo II (Medidas de las aplicadas de acuerdo al Aneo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad.	CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD	EMPLEO		proteociondedatos.eec@madrid.org
	necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de este de medidas precontractuales. RGPO E.1 e) el tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.		Tramitación de contratos	Otros: Licitadores, contratistas y subcontratistas. Empleados de empresas adjudicatarias	Datos académicos y profesionales	Nombre y spellidos; DNI/CIFANE; dirección postal, dirección electrónica; teléfono; firma.	SGT, Boletines oficiales Intervenció General Camara de Cuentas Asamblea de Madrid	No		Periodo indeterminado	Los datos se mantendrán durante el tiempo que se necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidado que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.	seguridad del Real Decreto 2/2010, de 8 de ence, por el que se regula el Ecquena Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.	CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD	D. G. DEL SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO		protección dedatos, eec 8 madrid or
DIRECCIÓN GENERAL DEL SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO	su consentimiento para el	Lay 102016, de 10 de abrú, de Transparencia Partiriópación de la Comunidad de Madrid	Organización de las reuniciones del tribut del órgano y del resido de los alejetos obligados, con personas físicas o reprentantes de las jurídicas en el ámbito de las competencias atribuidos a dicho órgano.	Personas filicas o representantes de les juridicas que sestian a las muniones celebradas con el titular del órgano co con el recto de los ajedes obligados, cuyas competencias determinien el objeto de la reunión .	Datos de carácter identificativo	Nombre, apellidos, NF, telefono, coreo electrónico	Otros degenos de la administración, jueces y tribumiente, lucreza y cupero de seguidad, defensor del pueblo el el ejercicio de sur espectivas competencias. Portas de Transparencias de la Comunidad de Madrid	s n		Periodo indeterminado	durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad	seguridad) del real decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad.	CONSEJERIA DE ECONOMIA, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD	D. G. DEL SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO	DIRECTORIA GENERAL	antencion dedatos sec (il madrid or

ABCDEFGGHIJKLLMMNOPPQRTTV

A B C

1
2
3
4 CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD

Con	empleo y competitividad nunidad de N								REGISTRO ACTIVIDAD	ES DE TRATAMIENTO								
R	Registro								Transferencias internacionales			Plazo de supresión		Seguridad de los DCPs	Responsabilidad			
C	PERSONALES	necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del	Legitimación Regiumento (UE) 2016/678, Genera de Protección de Datos. LO 3/2016, de 5 de diciembre. de Protección de Datos Pro	Fines del Tratamiento Il Alender las solicitudes de las personas físicas en el ejercicio derechos y en la gestión de consultas en materia de protección de disco- personales.	Candidatos, Becarios, Clientes,	académicos y profesionales, Detalles del empleo, Datos	Nombre y apellidos, DNI/CIF/Documento Identificativo, número de Seguridad Social/Mutalidad, diección postal, dirección social, mente de Seguridad Social/Mutalidad, diección postal, dirección postal, dirección electrónica, var. seladrono, lax, directrónica, var. seladrono, discolarios de seladrono, directrónica, var. seladrono, directrónica, var. seladrono, directrónica, portecionado, esperiencia, presistanos, ingressos, mentes, preventos de trabajos, berabilidados y salida, historial del trabajoso. Datos bancaricas, datos económicos de referitas, préstatos, ingressos, mentes, preventos de trabajos, availes y vistos de decinicos, esperios, hipotecia, subesidos, beneficios, historia de créditos, targitas de créditos, targitas de créditos, targitas de créditos, targitas de créditos, apellicaciones en medios de créditos, targitas de créditos, apellicaciones en medios de creditos, targitas de créditos, apellicaciones en medios de creditos, targitas os técnicas.	Categoria de destinatarios Defensor del Pueblo.	Transferencias de datos internacionales	Pais al que se transièren los datos	Entidades a las que se transferen los datos	Periodo de conservación di distos Periodo indeterminado	Los datos se mantendrán durante el tiempo que es necesario para cumplir con la	Medidas de seguridad implantadas corresponde a las medidas de seguridad implantadas corresponde a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de seguridad) del Real (Decreto X2010, de 3 de seren, por e que se regale de Euperam Nacional de Seguridad en di ambies de la Administración Electrónica	Consejeria CONSEJERIA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD	Centro Directivo D. G. DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO	Responsable o Titular de Centro Directivo DIRECTORIA GENERAL	Delegado de Protección de da (PPD) del Econsejería proteccionade delos escullar acroteccionade delos escullar acroteccionado d
		necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento	Procedimiento Administrativo Comúr de las Administraciones Públicas. Le 10/2019, de 10 de abril, de Transparencia y de Participación de la Comunidad de Madrid	,	Ciudadanos	Datos de carácter identificativo	en la solicitud o consulta). Nombre, apellidos, NIF, correo electrónico, teléfon	Asamblea de Madrid. Jueces y Tribunales. Defensor del Pueblo y otras instituciones de control.				Periodo indeterminado	necesario para cumplir con la finalidad para la que se ricabaron y para determinar las posibles responsabilidade que se pudieran derivar de dicha finalidad y del	Las medidas de seguridad implantadas corresponde a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enen, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad.	EMPLEO Y COMPETITIVIDAD	D. G. DEL SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO		protecciondedatos.eec@madrid
9 E		de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento., RGPD 6.1 e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al	el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público. Acuerdo de 20 de julio de 2018, del	Elaboración del Plan Indivisual de Téletrabajo coma el seguirimisto y evaluación por los Centros Directivos y por los responsables en materia de personado de las groresás laborales desarrolladas en régimen de teletrabajo.		Datos de carácter identificativo, Datos académicos y profesionales	Nombre y Apellitos, NIFANE, Sexo, Subgrupo/Gnzo, Subgrupo/Gnzo, Cuerpo/escalal-especialidad/categor/air/are/especial- dad. Nº de puesdo de trabajo, demomíración del puesto de trabajo, Nivel CDInivel retributivo/nivel puesto de carrea Consejeria, organizamior/ente publico. Centro Directivo. Unidad o dependencia. Tipo de vindulación	Organo competente en materia de personal de la Secretaria General al Técnica. Jucces y Tribunales. Defensor del Pueblo y otras instituciones de contr				Periodo indeterminado	El tiempo durante el que se desarrolle la prestación de servicios en régimen de	Las medidas de seguridad implantadas corresponde a tas aplicadas de acentrol a Areon (i Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esqueran Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.	CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD	D. G. DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO	DIRECTORIA GENERAL	protectiondedatos.eec.@madrid
0	DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO																	
c	TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES DE CONCILIACIÓN TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES	necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. RGPD 6.1 e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.	Estatuto de Autonomía de la CM. Artículo 13 del Decreto 287/2019, de 12 de noviembre, del Consejo de Gobierno por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Economía, Empleo y Competitividad.		(específicar); Personas físicas , representantes de personas físicas y personas físicas representantes de personas jurídicas		nombre y apellidos, DNI/CIF/Documento lederaticativo, domiciola e efectos de notificaciones, lederaticativo, domicio a efectos de notificaciones, l'eletivos. Calegiria profesional, antigüiedad en la ampresa, salarió truto,					Periodo indeterminado	necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidade que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.	Las medidas de seguridad implantadas corresponde a las aglicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de las aglicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de las aglicadas de Esquena Nacional de Seguridad en el ambito de la Administración Electrónica.	EMPLEO Y COMPETITIVIDAD	D. G. DE TRABAJO	DIRECTORIA GENERAL	protecciondedatos eec @ madrid
S	TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES SANCIONADORES PÓR NERACCIONES DEL ORDEN SOCIAL TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES DE	necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. RGPD 6.1 e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.	12 de noviembre, del Consejo de Gobiemo por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Economía, Empleo y Competitividad.	sancionadores por infracciones del orden social inicados como consecucia de un acta ocial inicados como consecucia de un acta de infracción de la Inspección de Trabaje en materia laboral y prevención de riesgos laborales	(especificar)): trabajadores denunciantes, o accidentados,	Datos de carácter identificativo, Datos de carácter identificativo, Datos de carácter identificativo,	nombre y apellidos, DNICIF-Documento identificativo, duncilio a efectos de notificaciones, Teléfono. Categoría profesional, antigüedad en la empresa, datos relativos a la salud nombre y apellidos. DNICIF-Documento	Empresas afectadas, órganos de la jurisdicción social, interesados Servicio Público de Empleo Estatal				Periodo indeterminado Periodo indeterminado	necesario para cumplir con la	las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en	EMPLEO Y COMPETITIVIDAD	D. G. DE TRABAJO	DIRECTORIA GENERAL	professiondedatos, ees 35 madr
R	REGULACIÓN DE EMPLEO	necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento., RGPD 6.1 e) el	Estatuto de Autonomía de la CM. Artículo 13 del Decreto 287/2019, de 12 de noviembre, del Consejo de Gobierno por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Economía, Empleo y Competitividad.	determinadas modalidades de expedientes de regulación de empleo	(especificari)trabajadores afectados por expedientes de regulación de empleo, representantes de los trabajadores	Detalles del empleo, Datos económicos, financieros y de seguro. Datos especialmente protegidos	identificativo,domicilo a efectos de notificacione. Teléfono: Calegria profesional, ratigleads en la empresa, salario bruto, afiliación sindical	(SPEE), Servicio Regional de Emple	leo			Periodo indeterminado	durante el tiempo que es necesario para cumplir con la finalidad para la que se	Las mécasis de seguridas implantesias contesponde a la medica de la composição de la composição de la seguridad de Real Decreto 20210, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.	EMPLEO Y COMPETITIVIDAD	D. G. DE TRABAJO	DIRECTORIA GENERAL	proteccionaedatos, eec as madri
C		necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento., RGPD 6.1 e) el	Artículo 13 del Decreto 287/2019, de 12 de noviembre, del Consejo de Gobierno por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Economía, Empleo y		Otros (personas de contacto, etc. (específicar): Representantes de los trabajadores, miembros del Comité de huelga, Administraciones Públicas.	Datos especialmente protegidos, Datos de carácter identificativo	nombre y apellidos. DNICIF/Documento identificativo. Presidente o integrantes del Comité de Huelga	Seguimiento a afectos estadísticos	No			Periodo indeterminado	durante el tiempo que es necesario para cumpir con la finalidad para la que se recobarron y para determinar las posibles responsabilidade que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.	Las medidas de seguridas implantadas corresponde a las aplicadas de soucho al Aneco II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 5 de enero, por e que se regula el Euguena Nacional de Seguridad en di artiblo de la Administración Electrónica.	EMPLEO Y COMPETITIVIDAD	D. G. DE TRABAJO	DIRECTOR/A GENERAL	protencion de datos, esc (6) madrio
A	ACUERDOS DE TRABAJO	necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento RGPD 6.1 e) el	Estatuto de Autonomía de la CM. Artículo 13 del Decreto 287/2019, de 12 de noviembre, del Consejo de Gobierno por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Economía, Empleo y		Otros (personas de contiacto, etc. (especificar): Lualquier interesado en el acceso a la información pública, comisión negociadora, Administraciones Públicas.	Datos de carácter identificativo, Datos especialmente protegidos	nombre y apellidos, DNICIF/Documento identificativo, dominicilio a efectos de notificación, affiliación sindical	Briefin Olicial de la Comunidad de Madrid	No			Periodo indeterminado	durante el tiempo que es necesario para cumplir con la finalidad para la que se	Las medidas de seguridad implantadas corresponde a las aplicadas de sucurdo al Aneou (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 5 de enero, por el que se regale de Expenses Nacional de Seguridad en de ambito de la Administración Electrónica.	EMPLEO Y COMPETITIVIDAD	D. G. DE TRABAJO	DIRECTOR/A GENERAL	protecciondedatos eec®madric
RACC		aplicable al responsable del tratamiento., RGPD 6.1 e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes	Decreto 1109/2007, de 24 de agosto de desarrollo de la Ley de Subcontratación, y Artículo 13 del		Otros (prestonas de contacto, etc.) lespecifica(1): prepentantelas legidade de las empresas así como autorizados para realizar los trámites en este Registro .	Dates académicos y profesionales, Dates de carácter identificativo, Detailes del empleo	nombre y spellidos. DNICE/Documento identificativo, demicilia e detora de ordinación. Domicilio social, numero de la seguridad social, derección electricia y teléfono. Diplomas de formación en prevención de riesgos laborales.		No			Periodo indeterminado	forma indefinida mientras el	Las medidas de seguridad implantadas correspondes la tes aplicadas de acentrol a Aneon I (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esqueran Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.	CONSELERIA DE ECONOMIA. EMPLEO Y COMPETITIVIDAD	D. G. DE TRABAJO	DIRECTORIA GENERAL	protectiondedatos, sec @ madric
		necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. RGPD 6.1 e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.	Estatuto de Autonomía de la CM. Artículo 13 del Decreto 28772019, de 12 de noviembre, del Consejo de Gobierno por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Economía, Empleo y Competitividad.	autorización de empresas de trabajo temporal y de cese de actividad de las mismas	usuarias	seguro, Datos de carácter identificativo	nombre y apellidos, DNI/CIF/Documento identificativo,domicillo a efectos de notificaciones, Telefono, avales y otras garantífias, masa salarisi.					Periodo indeterminado	forma indefinida mientras el interesado no solicite su supresión o ejercite su derecho de oposición.	Las medidas de seguridad implantadas corresponde a las aplicadas de acuerbo al Anexo II (Medidas de seguridad) de Reil Decreto 3/2010, de 3 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ambito de la Administración Electrónica.	EMPLEO Y COMPETITIVIDAD	D. G. DE TRABAJO	DIRECTORIA GENERAL	protectionsledates, eec. Si madri
E		necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento., RGPD 6.1 e) el		extraordinarias de fuerza mayor	Otros: representantes de los trabajadores o trabajadores	Datos de carácter identificativo	nombre y spellidos. DNICEF/Documento identificativo,domicilio a efectos de notificaciones, Teléfono	Inspección Provincia de Trabajo y Seguridad Provincia de Madrid para el ejercicio de sus funciones de inspección y control.	No -			Periodo indeterminado	necesario para cumplir con la finalidad para la que se	Las medidas de seguridad aplicadas corresponden a las aplicadas de aucerdo con el Aneo II (Medidas de seguridad) del R.D. 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Experen ancional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica	EMPLEO Y COMPETITIVIDAD	D. G. DE TRABAJO	DIRECTOR/A GENERAL	proteccionde datos, ecc @ madris

ABCODEFGG HIIJK LM NOPPQRTTV

1 2 CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD

	EMPLEO Y COMPETITIVIDA munidad de	AD						REGISTRO ACTIVIDAD	ES DE TRATAMIENTO								
5 CO	Registro Registro	waariu					1	Transferencias internacionales			Plazo de supresión		Seguridad de los DCPs	Responsabilidad			
9 ID	Actividad de Tratamiento	Base Jurídica Legitimación	Fines del Tratamiento	Colectivo de Interesados	Categoría de datos personales		Categoría de destinatarios	Transferencias de datos	País al que se transfieren los datos	Entidades a las que se transfieren los datos	Periodo de conservación	de	Medidas de seguridad	Conselería	Centro Directivo	Responsable o Titular de	Delegado de Protección de datos
9	APERITURA DE CENTROS DE TRABAJO	Sets untracas ROPD 6.1 c) el tratamiento es necesario para el cursplimiento Estatuto de Autonomía de la CM. Estatuto de Autonomía de la CM. Estatuto de Autonomía de la CM. 12 de roviventos, del Comejo de 12 de roviventos, del Comejo de 12 de roviventos, del Comejo de 13 del Decreo Seta 14 de roviventos, del Comejo de 15 de roviventos, del Comejo de 16 de roviventos, del Comejo de 17 de roviventos, del Comejo de 18 de roviventos del Comejo de	Tramitación de comunicaciones de apertura de centros de trabajo de la		Datos de carácter identificativo	nombre y apellidos. DNI/CIF/Documento identificativo,domicillo a efectos de notificaciones, Taléfono	categoria de destinatarios inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Madrid e Instituto Regional de Seguridad Social en el Trabajo de la Comunidad de Madrid (IRSST) para el ejencicio de sua Aunctores de Inspección y control	Transierecionales	rais at que se transieren los datos	Entodotes a us que se transieren los carlos	Periodo de conservación datos Periodo indeterminado	Los datos se mantendrán durante el tiempo que es	usecusas de seguiridad aplicadas corresponden a las aplicadas de acuerdo con el Anexo II (Medidas de seguiridad del R.D. 3010, de 8 de enero, por el que se regulas el Esquema	Consejeria CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD	D. G. DE TRABAJO	Responsable of Intual de Centro Directivo DIRECTORIA GENERAL	Delegato de Proteción de autos DPD de la Consoleira puede consoleira que en esta en esta en esta en entre en entre en entre en entre
230 10	TRABAJO DE MENORES	RGPD 6.1 c) el tratamiento es RGPD 6.1 c) el tratamiento RGPD 6.1 c) el RGPD 6.	de menores de 16 años en espectáculos de públicos la	in Otros: representante legal de productors, padres, menores	Datos de carácter identificativo, Datos académicos y profesionales	nombre y apellidos, DNI/GIF/Documento identificativo domicillo a efectos de notificaciones, Teléfono, calificaciones académicas, libro de familia		No			Periodo indeterminado	durante el tiempo que es necesario para cumplir con la	Las medidas de seguridad aplicadas corresponden a las aplicadas de acuerdo con el Anexo II (Medidas de seguridad) del R.D. 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema	CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD	D. G. DE TRABAJO	DIRECTOR/A GENERAL	protecciondedatos ecc @madrid.org
11	COMUNICACIÓN DE TRASLADOS TRANSNACIONAL DE TRABAJADOR	RGPD 6.1 o) el tratamiento es. LO 3/1983, de 25 de febrero, de Especiacios para el cumplimiento Estatato de Autonomia de la CM. dei una misión realizada en Intreés público o en el ejercicio I de noviembre, del Consejo de de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento de Economia, Empleo y Competitividad.	desplazamiento transnacional de trabajadore de la	Otros: representante legal, s trabajadores desplazados	Datos de carácter identificativo	nombre y apellidos, DNI/CIF/Documento identificativo,domicilio a efectos de notificaciones, Teléfono, nacionalidad	Interesados, inspección Provincial de 1 Trabajo y Seguridad Social de Madrid Vy Agencia Estatal de Administración Tributaria	No			Periodo indeterminado	durante el tiempo que es necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del	Las medidas de seguridad aplicadas corresponden a las aplicadas de acuerdo con el Aneson (I (Medidas de esguridad) del R.D. 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema.	EMPLEO Y COMPETITIVIDAD	D. G. DE TRABAJO	DIRECTOR/A GENERAL	protecciondedatos eec @ madrid.org
12	ELECCIONES SINDICALES	BGDPG 61 d) el tratemiento escenir de la complimento Escala de Autonomia de la CM. Articulo 13 del Deceno 287/2019. A complimento Escala de Autonomia de la CM. Articulo 13 del Deceno 287/2019 de tratamiento. AGDP 61 di ej de Complimento del coma missión realizada en interés público de una missión en el ejercicio de una missión del complimento de tratamiento público conferiotos al responsable del tratemiento.	a representantes de los trabajadores en la de empresa y de comunicaciones de altas y bajas. Tramitación del procedimiento arbitral la electoral. Preaviso de elecciones y		Datos de carácter identificativo, Datos especialmente protegidos	nombre y agelidors, DNIGTE/Doumento Identificativo ducisiona efectos de notificaciones, Teléfono, affiliación sindical	Minsterio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social.	No			Periodo indeterminado	durante el tiempo que es	Las medidas de seguridad aplicadas corresponden a las aplicadas de auevado con el Anexo I (Medidas de seguridad) del R.D. 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema	EMPLEO Y COMPETITIVIDAD	D. G. DE TRABAJO	DIRECTORIA GENERAL	protection deviates een @madrid.org
233 13	ACTAS DE DESIGNACIÓN DE DELEGADOS DE PREVENCIÓN	RGPD 6.1 c) el tratamiento es LO 3/1983, de 25 de febrero, de necesario para el cumplimiento Estatuto de Autonomia de la CM. A de una obligación legal aplicabe al responsable del tratamiento, RGPD 6.1 e) el tratamiento en necesario para el cumplimiento de una missión de complimiento en recesario para el cumplimiento de una missión de complimiento en entre público en entructura orgánica de la Correije de nel el ejercito de una missión de come de ejercito de poderes públicos entructura orgánica de la Correije de religio de la Correije de religio de la Correije de la complimiento de la missión de la Correije de religio de la Correije de la complimiento d	de comunicaciones de altas y bajas	Otros: sindicatos, trabajadores, representantes de trabajadores	Datos de carácter identificativo, Datos especialmente protegidos	nombre y apellidos, DNI/CIF/Documento identificativo,domicilo a efectos de notificaciones, Teléfono, affisación sindical		No			Periodo indeterminado	durante el tiempo que es necesario para cumplir con la	Las medidas de seguridad aplicadas corresponden a las aplicadas de acuerdo con el Anexo II (Medidas de seguridad) del R.D. 30101, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema	EMPLEO Y COMPETITIVIDAD	D. G. DE TRABAJO	DIRECTOR/A GENERAL	protecciondedatos, eec Simadrid org
235	DEPÓSITO DE ESTATUTOS DE ORGANIZACIONES SINDICALES Y EMPRESARIALES.	ROPD 5.1 del tratamiento el 20.1983, de 75.6 telebros, o concessiró para el cumplimento lacturo de Automás de la CM de una otitigación logal aplicabel en responsable del tratamiento. ROPD 6.1 el Golden por el que se establece tratamiento de una misión de Economia. Empleo y cerelizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferios al responsable del tratamiento.	de la	Otros: Sindicatos, associaciones empresariales, promotores o personar designadas.	Datos de carácter identificativo, Datos académicos y profesionales, Datos especialmente protegidos	nombre y spellidos, DNICIF/Documento identificativo, domicilia estectos de notificaciones, Telidicos, perimenacia a esociación profesional, atliación sindical		No			Periodo indeterminado	Iforma indefinida mientras el	Las medios de seguridad aplicades corresponden a las aplicadas de acuerdo con el Anexo II (Medidas de seguridad) del FLD. 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquena	IEMPLEO Y COMPETITIVIDAD	D. G. DE TRABAJO	DIRECTORIA GENERAL	protecciondedatos, ecc @ madrid.org
15	COMUNICACIÓN DE TRABAJOS NOCTURNOS	ROPD 6.1 c) el tratamiento se consciento para de la CM- de una obligación legal apticable el responsable de la CM- productiva de la CM- Artículo 13 del Decento 2872/13/2 l tratamiento en recesario para terrelamiento per	trabajos noctumos de la	Otros: Representantie legali de la empresa que efectua la comunicación	Datos de carácter identificativo	nombre y apellidus, DNIGTE/Documento identificativo, dunicio a efectos de notificaciones, Teléfono fijo, telefono movil, correo electrónico referencia de la composició de la constante produce de la constante referencia de la constante referencia de la constante referencia r	Inspección Provincial de Trabejo y Seguridad Scala de Madrid, para el ejercicio de sus funciones de inspección y control	No			Periodo indeterminado	Los datios se mantendrán de forma indénida mientras el interesado no solicite su supresión o ejercite su derecho de oposición.	Las medidas de seguridad aplicadas corresponden a las aplicadas de acuerdo con el Anexo II (Medidas de seguridad) del R.D. 3/2010, de 8 de enero, por el que se regular el Esuperim acional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica	CONSEJERIA DE ECONOMÍA. EMPLEO Y COMPETITIVIDAD	D. G. DE TRABAJO	DIRECTOR/A GENERAL	profession dedution, eec film admit ong
16	TRAMITACION DE CONVENIOS ADMINISTRATIVOS	RGPD 81 d) el tratamiento es la CU1983 de 75 de fabrero, de necesario para el cursplimiento de Estato de Autocomia de la Cursplimiento de Autocomia de la CU1983 de 75 de fabrero, de negliciable el regionada del distribución de la CU1983 de 15 de Decesa 2015 tratamiento, RGPD 61 e) el 12 de noviembre, del Consejo de tratamiento de una misione el cumplimiento de una misione el cursplimiento de una misione de la competito de producto de la responsable del tratamiento.	de la	Apoderados, Ciudadanos	Datos de carácter identificativo	Nombre, apellidos, DNI dirección postal, correo electrónico, firma	Asamblea y diputados que lo sollicten. I Órganos judiciales	No			Periodo indeterminado	durante el tiempo que es necesario para cumplir con la finalidad para la que se	Las medidas de seguridad implantadas corresponde a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de seguridad) del Red Dicente 2020 (), de de enem, por el des reguls al Enqueren Nacional de Seguridad en el mobile de la Administración Electrónica.	CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD	D. G. DE TRABAJO	DIRECTOR/A GENERAL	protecciondedatos sec @ madrid.org
17	TRANSPARENCIA: ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	RGPD 6.1 e) el tratamiento es Ley 192013, de 9 de diciembre, necesario para el cumplimiento la transparencia, acceso a la cumplimiento la de poderes públicos conferidos 1 ransparencia y de Participación al responsable del tratamiento	ejercicio del derecho de acceso a la mo. Información pública	Ciudadanos	Datos de carácter identificativo	Nombre, apellidos, NIF, correo electrónico, teléfon	o Otros órganos de la Comunidad de Madrid. Otras administraciones públicas, Conego de Transparencia y Buen Gobierno, Jueces y Tribunales.				Período indeterminado	durante el tiempo que sea necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del	Las medidas de seguridad implantadas corresponde a las aplicadas de acuerto al Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3 2010, de 3 de enso, por el que se regule el Esquema Nacional de Seguridad.	CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD	D. G. DE TRABAJO	DIRECTOR/A GENERAL	protecciondedatos.eec @ madrid.org
18	CONTRATACION PUBLICA	ROEPD 5. 1) el tratamiento es especial de la consensión para la ejecución de este de medidas precontratusles. ROEPD 5. 1 e) el tratamiento es necesario para la cumplimiento es necesario para el cumplimiento en la ejecución de este de la comprimiento es necesario para el cumplimiento es necesario para el cumplimiento es necesario para el cumplimiento de poderes públicio conferidos al responsable del tratamiento.	le Tramitación de contratos	Otros. Licitadores, contratistas y subcontratistas e subcontratistas. Empleados de empresas adjudicatarias	Datos de carácter identificativo, Datos acadêmicos y profesionales	Nombre y spellidos, DNI/CE/NET, dirección postal, dirección electrónica; teléfono; firma.	SOT, Boletines officiales Intervención General Cámara de Cuertas Asamblea de Madrid	No			Periodo indeterminado	necesario para cumplir con la finalidad para la que se		CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEÓ Y COMPETITIVIDAD	D. G. DE TRABAJO	DIRECTORIA GENERAL	protecciondedatos ecc@madrid.org
240	AGENDA DE TRABAJO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO EN CAMBRILLO DE TRABAJO EN CAMBRILLO DE TRABAJO DE LA CAMBRILLO DE TRABAJO DE PERECCIÓN DE DERECCIÓN Y	tratamiento de sus datos personales para uno varios fines especificos. ROPP 5.1 c que para el cumplimiento de una obligación legal aplicable el responsable del tratamiento. ROPP 5.1 q) el tratamiento. ROPP 5.1 q) el tratamiento en un del produción de la responsable del responsable del responsable del responsable del produción del una misilión resolucidade en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.	la dirgano y del resto de los sujetos obligados, con personas físicas o reperentarse de las jurídicas en el ámbito de las competencias atribuidas a dicho órgano.	las jurídicas que asistan a las reunidos coletinados con el titular del órgano o con el resto de los sujetos coligiados, cuyas competencias obligados, cuyas competencias determinen el objeto de la reunión .		Nombre, apellidos, NIF, telefono, comeo electrónico	jueces y ribunales, fuerzas y cuepos de seguridad, defendre del pueble en el ejercicio de sus respectivas competencias, Pratia de Transparencia de la Comunidad de Madrid	No.			Período indeterminado	durante el tiempo necesario para cumpir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se derivar de chan finalidad y de tratamiento de los datos.	Las medidas de seguridad implantadas corresponden a las aplicadas de acuerdo si Anexo II (Medidas de seguridad) del tradi dicernolo 3/2010. de 3 de enexo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad.	EMPLEO Y COMPETITIVIDAD	D. G. DE TRABAJO	DIRECTORIA GENERAL	profecciondedatos eec @madrid.org
20	EJERCICIO DE DERECHOS Y GESTIÓN DE CONSULTAS EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE DAT PERSONALES	RGPD 6.1 c) el tratamiento se necesario para el cumplimiento de l'uniferción de Butos (CS de una obligación legal aplicabel a l'esponsable del tratamiento, RGPD 6.1 e) di tratamiento, RGPD 6.1 e) di tratamiento, RGPD 6.1 e) di tratamiento, RGPD 6.1 e) di tratamiento, RGPD 6.1 e) di paratica de los derechos digitales tratamiento en escesario para realizada en interés público o en el ejercicio de podrese públicos conferidos al responsable del tratamiento.	el ejercicio de derechos y en la gestión de consultas en materia de protección de datos personales.	Candidatos, Becarios, Clientes,	Características personales, Circunstancias sociales, Datos académicos y profesionales, Detalles del empleo, Datos	Nombre y apellidos. DNI-CIF Floorumento identificativo, Domicillo a efectos de notificaciones Dirección postal , Dirección Electrónica, correa describrios. Teléfeno filoy mévil, clasgoriar profesional, Artigliedad en la empresa, salario profesional, Artigliedad en la empresa, salario producional, Artigliedad en la empresa, Presidente o intergrantes del Comité de Husiga), Mineros de la Seguindad Social, Diplomas de formación en prevención de riseagos laborales, Arabies y otras garantias. Massa salarial, Casificaciones académicas. Libro de familia, Nacionalidad, Iman, Firma y Irma electrónica, Y otros datos (laquallos que puedan estar incluidos en la soliciolidad consulta).	Defensor del Pueblo.	NO			Periodo indeterminado	necesario para cumplir con la finalidad para la que se	Las medidas de seguridad implantadas corresponde a las aplicadas de sucurdo al Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula de Enquena Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica	CONSEJERIA DE ECONOMIA, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD	D. G. DE TRABAJO	DIRECTORIA GENERAL	protecciondedatos, eec.@madrid.org
21 21 242	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	RGPD 6.1 e) el tratamiento es Ley 39/2015, de 1 de octubre, de necesario para el cumplimiento Procodimiento Administrativo Con de una misión realizada en la interés público o en el ejerción 10/2019, de 10 de abrd, de de poderes públicos conferiolos Tirresperencia y de Participación al responsable del tratamiento la Comunidad de Madrid	mún pública, y audiencia e información pública. Ley	Ciudadanos	Datos de carácter identificativo	en la soliciotud o consulta) Nombre, apellidos, NIF, correo electrónico, teléfon	Organos de la Comunidad de Madrid, Asamblea de Madrid, Jueces y Tribunales. Defensor del Pueblo y otras instituciones de control.				Periodo indeterminado	durante el tiempo que sea necesario para cumplir con la	Las medidas de seguridad implantadas corresponde a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de seguridad) de Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad.	CONSEJERIA DE ECONOMIA, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD	D. G. DE TRABAJO	DIRECTOR/A GENERAL	protecciondedatos, eec & madrid org

A B C

1
2
3
4
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA,
EMPLEO Y COMPETITIVIDAD

REGISTRO ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO

Registro									Transferencias internacionales			Plazo de supresión		Seguridad de los DCPs	Responsabilidad			
D Actividad de Tra	ratamiento Ba	ase Jurídica	Legitimación	Fines del Tratamiento	Colectivo de Interesados	Categoría de datos personales		Categoría de destinatarios	Transferencias de datos	País al que se transfieren los datos	Entidades a las que se transfieren los datos	Periodo de conservación de	•	Medidas de seguridad	Consejería	Centro Directivo		Delegado de Protección de datos
DECLARACION I DE DESEMPLEO COOPERATIVIS	N EN SITUACION LEGAL in CO SOCIOS de STAS DE AS DE TRABAJO tra el re er pi	GPD 6.1 c) el tratamiento es cesario para el cumplimiento una obligación legal olicable al responsable del atamiento. RGPD 6.1 e) el atamiento es necesario para cumplimiento de una misión altazda en interés público o n el ejercicio de poderes úblicos conferios al sponsable del tratamiento.	LO 3/1983, de 25 de febrero, de Estatuto de Autonomía de la CM.	Tramitación y resolución de solicitudes de declaración en situación legal de desempleo de socios trabajaciónes de cooperativas de trabajo asociado	Otros (personas de contacto, etc. (especificar)):trabajadores afectados por las solicitoses de declaración en situación legal de desempleo	Datos de carácter identificativo, Detalles del empleo, Datos económicos, financieros y de seguro, Datos especialmente protegidos	nombre y apellidos, DNICIF/Documento identificativo, dominido a efectos de notificaciones, reletiono, categoria prefesiona, artigliedad en la empresa, salario bruto, affiliación sindical	interesados, Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Madrid.SPEC, órganos de la jurisdicción social	Internacionales No			datos Periodo indeterminado	necesario para cumplir con la	Las medidas de seguridad implantadas corresponde a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de seguridad) de Real Decreto 3/2010, de 8 de enen, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ambito de la Administración Electrónica.	CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD	D. G. DE TRABAJO	Centro Directivo DIRECTORIA GENERAL	(DPD) de la Consejería contecciondedatos sec-filmadrist org
COMUNICACIÓN TRASLADOS CO	COLECTIVOS de ag tri tri el re er	GPD 6.1 c) el tratamiento es secasario para el cumplimiento se una obligación legal sicable al responsable del stamiento. RGPD 6.1 e) el stamiento se necesario para cumplimiento de una misión alizada en interés público o n el ejercicio de poderes úblicos conferidos al sponsable del tratamiento.	LO 3/1983, de 25 de febrero, de Estatuto de Autonomía de la CM.	Tramitación de las comunicaciones de traslados colectivos de trabajadores	Otros (personas de contacto, etc. (especificar)): trabajadores afectados por los traslados colectivos	Datos de carácter identificativo, Detalles del empleo, Datos económicos, financieros y de seguro, Datos especialmente protegidos	nombre y apellidos, DNICIF/Documento identificativo, dominicilio a efectos de notificaciones, Teléfono. Calegoria profesiona, a frigiledad en la empresa, salario bruto, affiliación sindical	linteresados, Inspección Provincial d Trabajo y Seguridad Social de Madrid	ie No			Periodo indeterminado	necesario para cumplir con la finalidad para la que se	Las medidas de seguridad implantadas corresponde a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de seguridad) de Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.	CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD	D. G. DE TRABAJO	DIRECTOR/A GENERAL	proteociondedatos eec @madrid.org
4 CITA PREVIA PA REGISTRO Y AT CUDADANO	ATENCION AL ne	ecesario para el cumplimiento	Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.	Gestión de la Cita Previa por Internet para las oficinas de Registro y Atención al Cludadano	Ciudadanos, Otros (personas jurídicas)	Datos de carácter identificativo	Nombre y spellidos, razón social, DNICIF/Documento identificativo, número de movil y dirección electrónica.	Jueces y Tribunales, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y Defensor del Pueblo en el ejercicio de sus respectivas competencias.	No			Periodo indeterminado	necesario para cumplir con la finalidad para l que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y	Las medidas de seguridad implantadas corresponde a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de seguridad) del Alexo II (Medidas de seguridad) del pela la Decreto 3/2010, de 8 de entes, por el que se regula el Eu	CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD	D. G. DE TRABAJO	SECRETARIA GENERAL TÉCNICA	protecciondedatos eec @madrid.ou
ELABORACIÓN : PLAN INDIVIDUA	JAL DE TELETRABAJO ne de ap tra tra tra el re più	acesario para el cumplimiento una obligación legal olicable al responsable del atamiento., RGPD 6.1 e) el atamiento a necesario para cumplimiento de una misión alizada en interés público o n el ejercicio de poderes úblicos conferidos al sponsable del tratamiento.	30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público. Acuerdo de 20 de julio de 2018, del	Elaboración del Plan Indivisical de Teletrahajo para el seguiriment y evaluación por Los Centros Directivos y por los responsables en materia de persona de las girandas laborales desarrolladas en régimen de teletrabajo.		Datos de carácter identificativo, Datos académicos y profesionales		Organo competente en materia de personal de la Secretaria General Técnica. Jueces y Tribunales. Defensor del Pueblo y otras instituciones de control	No			Periodo indeterminado	desarrolle la prestación de servicios en régimen de	Las medidas de seguridad implantadas corresponde a tas aplicadas de acuerdo al Anexo II Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquena Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.	CONSEJERIA DE ECONOMIA, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD	D. G. DE TRABAJO	DIRECTORIA GENERAL	protecciondedatos eec @ madrid o
POR FUNCIONA HABILITADO	ARRIO PUBLICO ne de ag tra	acesario para el cumplimiento e e una obligación legal olicable al responsable del atamiento.RGPD	Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y Decreto 1/2021, de 13 de enero, por			Datos de carácter identificativo.	Nombra, spelidos, DNINER/NIE o passporte, domicillo, comos decerários, teléforo, firma imanuscrita, firma electrónica en el caso de los funcionarios públicos habilitados	Órgance de la Comunidad de Madrid. Juzgados y Tribunales. Defensor del Paeblo. Cuerpos y Fuerzas de Seguridad	No			Periodo indeterminado.	necesario para cumplir con la	Las medidas de reguridad inrolantadas corresponden a las aplicadas de seutró al Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enen, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad.	CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD	D. G. DE TRABAJO	DIRECTORIA GENERAL	protecciondedatos.eec@madrid.org
ECONOMÍA, EM COMPETITIVIDA AUTORIZACIÓN	N DEL USO DE N Y SIMBOLOS DE LA SE MADRID GEMADRID GEM	ecesario para el cumplimiento le una obligación legal blicable al responsable del atamiento., RGPD 6.1 e) el atamiento es necesario para cumplimiento de una misión salizada en interés público o	Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, que regula el procedimiento para adopción, modificación o rehabilitación de	Autorización para la utilización de la denominación y simbolos de la Comunidad de Madrid en marcas y signos distintivos de productos, mercancias y servicios	Solicitante, Otros (representante)	Datos de carácter identificativo, Transacciones de blenes y servicio	combre y apellidos, macin social, DN, CSF, dirección electrónica, tirma electrónica, bienes y servicios suministrados por l'afectado.	unidad administrativa encargada de la tramitación del procedimiento	a No			Periodo indeterminado	durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad	seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en	CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD	SECRETARIA GENERAL TECNICA	SECRETARIO GENERAL TECNICO	protecciondedatos eec (Il madrid o
EMPLEO Y OFIC * C/ PRINCESA,	NS DE LA SITAS EN: PRADO, 5 BIS A, 21 Irr. FORMACIÓN DE ICINAS DE EMPLEO. ef er pp p	scesario para el cumplimiento una obligación legal olicable al responsable del atamiento. RGPD 6.1 e) el atamiento se necesario para cumplimiento de una misión allizada en interés público o n el ejercicio de poderes úblicos conferidos al sponsable del tratamiento.	noviembre de la AEPD	Seguridad de las personas y de las dependencias	Empleados y Cludadanos,	Datos de carácter identificativo	imagen	Cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado para la invesigación de posibles infracciones penales empres de seguridad adjudicataria del contral es seguridad adjudicataria del contral	Nico us to			Perido determinado		seguidad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de ence, por el que se regula el Enquena Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica	CONSEJETÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD	SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA	TÉCNICO	protecciondedatos.eec@madrid.
SITAS EN: * VÍA LUSITANA * C/ ALCALÁ, 4 * RAMIREZ DE P	AS DE LA CONSEJERÍA ne de de A , 21 ap irr PRADO, 5 BIS re e er più re e er pi	scesario para el cumplimiento una obligación legal olicable al responsable del stamiento. RGPO 6.1 e) el atamiento en ecesario para cumplimiento de una misión allizada en interés público o n el ejercicio de poderes fublicos conferidos al sponsable del tratamiento.	Estatuto de Autonomía de la CM. Ley 5/2014, de 4 de abril, de Seguridad Privada.	Seguridad de las personas y de las dependencias	Empleados y Ciudadanos,	Datos de carácter identificativo		Estado para la investigación de posibles infracciones penales	No			Periodo indeterminado	durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de datos	seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enex, por el que se regula el Euquena Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica	EMPLEO Y COMPETITIVIDAD	SECRETARIA GENERAL TECNICA	TÉCNICO	protection de datos, esc. @ madrid
RECLAMACIONE OTRAS IMPUGN ADMINISTRATIV	INACIONES no de proprior de p	acesario para el cumplimiento le una obligación legal obligación legal obligación legal el atamiento., RGPD 6.1 e) el atamiento es necesario para cumplimiento de una misión allizada en interés público o nel ejercicio de poderes úblicos conteridos al	información pública y buen gobierno. Ley 39/2015, de 1 do octubre, de Procedimiento Administrativo Común Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público. Ley 20/2013, de 9 de diciembre, de garantía de la unidad de mercado. Ley 1/1983 de 13 de diciembre de	Tramitación, resolución, seguimiento y control de los procedimientos relativos a: reclamaciones de responsabilidad patrimicnial solicitudes de revisión de cificio, revocación, rectificación de errores, recursos y otras impuguaciones en via administrativa de actos dictados por los organos de la Consejería por el Consejo de Consejo de Tampserencia (Gestión y tramitación de las reclamaciones formuladas ante el Consejo de Tampserencia en materias competencia de la Consejería.	Cludadanos, Apoderados Empleados públicos	Datos de carácter identificativo, Característica-perionales, Circunstancias sociales, Datos económicos, financieros y de segur	nombre y apellidos, DNICIF/Documento identificativo, directorio postal, dirección pestard, infecio electrónica disentificativo, dirección pestad, dirección electrónica (email act.), firma, firma electrónica, teléfono, o sexo, estado o Vir, accionalidos, decida fecto y lugar de nacimiento, datos de familia, caracteristicas de signimiento, vivirenda, situación familiar, propiedades, poesionenes, pertenencia a acciociónens, lecrosia, permitora y autoritaciónes, accionicans, ficencias, permitora, y autoritación enviers oferen de presiones, publicado, na valer y datos deducciónes impositivas/impuestos, seguros. Nipotecas, subaldos, beneficial, permitoria y subaldos, beneficial, permitoria del propieda d	órganos de la Comunidad de Madrid. Consejo de Transparencia. Órganos judiciales. Asamblea de Madrid, Defensor del Pueblo y otras instituciones de	No			Periodo indeterminado	necesario para cumplir con la	Las medidas de seguridad implantadas correspondena las aplicadas de acuerdo con el Anexo II del Real Decreto 3/2010, de 8 de enexo, por el que se regula el Esquema nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.	CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD	SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA	SECRETARIO GENERAL TÉCNICO	protecciondedatos seec @madrid s
TRAMITACION E PARA PROCEDII	DIMIENTOS JUDICIALES in de ap tra tra tra el el er e er e er e er e er e er e e		Jurisdicción Contencioso- Administrativa. L.O. 3/1983, de 25 de febrero, del Estatuto de Autonomía de la	Tramitación de los procedimientos judiciales que afectan a expedientes y actuaciones propias de la Consejería.	Ciudadanos, Apoderados	Datos de carácter identificativo	Nombre, apellidos, DNI/CIF,	Órganos judiciales y Centros Directivos afectados	No	No procede	No procede	Periodo indeterminado	necesario para cumplir con la finalidad para la que se	Las medidas de seguridad implantadas corresponde a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de seguridad) de Real Decreto 3/2010, de 8 de enen, por si que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ambito de la Administración Electrónica	CONSEJERIA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD	SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA	SECRETARIO GENERAL TÉCNICO	protecciondedatos ecc@madrid.
HAN DE SURTIR	IR EFECTOS EN EL NE EN MATERIA DE ABAJO ap tri	ecesario para el cumplimiento	6 de julio de 2016. Orden 1431/2001, de 24 septiembre, de la Consejería de	Tramitación de visados del SGT de documentos expedidos por los órganos de la Consejería que had de sutir efectos en el extraejero, para su posteror legalización en el extraejero, para su posteror legalización en el Estado y AAEE y, instimente, TSJ o MAE, según proceda.	Ciudadanos	Datos de carácter identificativo	Nombre, apellidos, DNI, dirección postal, correo electrónico, teléfono de contacto	No proceide	No	No procede	No procede	Periodo indeterminado	forma indefinida mientras el interesado no solicite su supresión o ejercite su	Las medidas de seguridad implantadas corresponde a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de seguridad) de Real Decreto 3/2010, de 8 de enen, por si que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ambito de la Administración Electrónica	CONSEJERIA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD	SECRETARIA GENERAL TÉCNICA	SECRETARIO GENERAL TÉCNICO	protecciondedatos ecc@madrid
PROCEDIMIENT	ne de ap tra tra el re er er	olicable al responsable del	reguladora de laJurisdicción Contencioso Administrativa. L.O. 3/1983, de 25 de febrero, del Estatuto de Autonomía de la	Tramitación de los demandas interpuestas po- al personal laborar y de los Recursos por la companya de la companya de la personal laborar contenidos como el resto de actuaciones que se derivan de la ejecución de los citados procedimientos.	Empleados	Datos de carácter identificativo, Características personales, Circunstancias sociales, Datos académicos y profesionales, Detailles del empleo, Datos económicos, financieros y de segur	Nambro y spellidos. DNINNE (Documento identificativo, dirección. NINNE) (Documento identificativo, dirección. NINNE) (Documento identificativo, dirección. NINNE) (Documento identificativo, a la salud, a las ocaracteristicas personales, datos académicos y profesionales, detalles de empleo, datos económicos, financieros y de seguros.	Direcciones Generales. Intervención de la Comunidad de Madrid. Organos judiciales. DGRRHH.	No s			Período indeterminado	necesario para cumplir con la finalidad para la que se	Las medidas de seguridad implantadas corresponde la tas eplicadas de secuenda al Aneou II (Medidas de seguridad, del Real Decreto 3/2010, de 8 de eneu, por el que se regula el Esqueran Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica	CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD	SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA	SECRETARIO GENERAL TÉCNICO	protecciondedatos.eec@madrid

e Madrid

A B C D E F G H I J K L M N O P Q R T V

consejería de economía, empleo y competitividad

Comunidad de Madrid

5 6 7	munidad de							ADES DE TRATAMIENTO								
9	Registro		Fines del Tratamiento	Colectivo de Interesados			Transferencias internacionale	5		Plazo de supresión		Seguridad de los DCPs	Responsabilidad			
10 8 8	Actividad de Tratamiento GESTION DE PERSONAL	Base Juridica RGPD £ 1 5) el tratamiento se necesario para la ejecución de la que se aprueba el Texto Refundi interessado es partie o para la ejecución de este de medidas precontranctuales. Le RGPD £ 1 o 15 tratamiento se inecesario para el cumplimiento de una misión esta de tratamiento. RGPD £ 1 o 19 el ritamiento. RGPD £ 1 o 19 el ritamiento. RGPD £ 1 o 19 el ritamiento, RGPD £ 1 o 19 el	or do Gestión de Personal y medios materiales Formación de Personal. Promoción y selección de personal. Promoción y selección de personal. Promoción y selección de personal. Promoción de la Relación de Puestos de Fusica. Concesión y gestión de permiseo y licencias el Gestión de Nomina. El mante de la presenta deservada Tarmaticación Bales por Inscapacidad Tempora Tarmaticación Bales por Inscapacidad Tempora Tarmaticación Bales por Inscapacidad Tempora Procedimientos disciplinarios.	Empleados, Candidatos participantes en procesos de selección.	Categoria de datos personales Datos especialmente protegidos, Datos de carácter identificativo. Datos de carácter identificativo. sandémicos y profesionales, Detalles del empleo, Datos económicos, financieros y de seguri	accidentes laborales), datos relativos a condenas delitos penales.	ly ottos órganos de la Comunidad de Madarid. INSS y mutualidades funcionarios Agencia Estatal de Administración Tributaria. Tescorería General Seg Social Órganos judiciales. Tribunal de Cuentas. Defensor del	ras at que se transferen los dato	Entidades a las que se transfieren los datos	Período de conservación didates. Período indeterminado	Los datos se mantendrán durante el tiempo que es necesario para cumplir con la	Medidas de seguridad implantadas corresponde a Las medidas de squiridad implantadas corresponde a las splicadas de acuedo di Anexo II (Medidas de su propieda de la companya de di que se regula el Esquema Nacionel de Seguridad s	CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD	SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA	Responsable o Titular de Centro Directivo SECRETARIO GENERAL TECNICO	Delegado de Protección de datos (DPP) de la Consejería OPP) de la Consejería contecciondedados enc. El madrid. org.
256 9	PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	RGPD 5.1 () al trattemiento es ley 31.1ey 311995, de 8 de nocientas para el curprimento de una chilippión inigial aplicable al responsable del tratamiento. RGPD 5.1 e) de tratamiento es necesario para el curprimento de una misión para el curprimento de una misión para el previoto de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.	protocolos vinculados al ámbito loboral, a la investigación de acodentes y sinierarialidad, investigación de acodentes y sinierarialidad, investigación de acodentes y sinierarialidad, investigación de los relativos provinción y elaboración de ne evaluacione, medidas preventivas y de eliminación de inseguia. Informes de evaluación de los riesgos para la seguitada y la salud en el trategio, de la companio de personal de los desentes de la condiciones de trategio del personal de investigación de lasa causas. Registros con la relación de desdinos a la salud cosicionados al personal en investigación de sias causas. Registros de las prácticas de los controles del saludos de personal (Vigilancio de las Saludos de personal de presencia (Vigilancio de las Saludos personal de personal de personal de legicación de indeposita de las controles del saludos personal de las del personal de las personals de las del personals de las controles del personal del perso		Datos de caráctor identificación, Datos especialmente protegidos, Datos de carácter identificación, Datos de carácter identificación, Características personales, Datos académicos y profesionales, Detalles del empleo, Datos económicos, financieros y de segun	Dirección electrónica Teléfono	la documentación relativa a la vigilancia de la salud. Los representantes de los trabajadores con atribuciones en PRL Las mutuas de accidentes de trabajo y			Período indeterminado	durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y	Las medidas de seguridad implantadas corresponde a tas aplicadas de sourcida di Aremo II (Medidas de seguridad del Real Deveto 20210), de de evenu, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.	CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD	SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA	SECRETARIO GENERAL TECNICO	proteociordedatos eec 8 madrid org
257 10	GESTION DE BOLSAS DEPARTAMENTALES	RGPD 6.1 c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento Función Peda de la Comunidad de de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. Exp(RD 6.1 e) el tratamiento con necesario para realizada en interfes público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.	activación de mecanismos y medidas de consocial de cidencia de la consocial de cidencia de consocial de cidencia de la consocial de consocial de cidencia de espera de funcionarios interinos y personal laboral temporal	Candidatos	Datos de carácter identificativo, Circunstancias sociales, Datos académicos y profesionales, Detalles del empleo, Datos económicos, financieros y de segun	Nombre y apellidos, DNBINF/Documento identificativo, dirección, taletiono y lima. Datos relativos a la salud, a las características personales, datos académicos y profesionales, detalles de empleo.	Direcciones Generales, Intervención de la Comunidad de Medirid. DGRRHH.			Periodo indeterminado	necesario para cumplir con la finalidad para la que se	Las medidas de seguridad implantades corresponde a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de seguridad) de Real Decreto 3/2010, de 8 de enen, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ambito de la Administración Electrónica	CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD	SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA	SECRETARIO GENERAL TECNICO	proteosiondedatos, eec & madrid, org
259	PROTECTORADO DE FUNDACIONE	ES GCPD 6.1 o) el tratamiento es no 3/1983, de 25 de febrero, de necesario para el cumplimiento Estatuto de Autonomia de la CML Linguista de Carte de la composito de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes responsable del tratamiento. RGPD 6.1 o) el tratamiento. BLO 3/1983, de 25 de febrero, de	.ey 2. 5.	Otros (Fundaciones y sus representantes legale)	Datos económicos, financieros y de seguro, Transacciones de bienes y servicios	Nombre y spellidos riazón social, DNICIF, directivos, presidencies, dirección, dirección electrónica, teléfono, cuentas anuales, estatutos,	tribunales, defensor del Pueblo, Intervención General y delegada, AEAT, SS			Periodo indeterminado	durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de datos	seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en	FUNCION PUBLICA		SECRETARIO GENERAL TECNICO SECRETARIO GENERAL	contencion dedatos, eec Rmadrid, org
12	GESTION PRESUPUES (ARIA	Nexus de que disemble de la constitución de la complimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercito de publico conferior. El publico conferior.	Gesant de Présupuest de gastos de Programa 923M	Provedoces	Datos especialmente protegidos	statistics describica, salidator (by yrrov), dominicio como electrónico, firma, firma electrónica y datos bancarios	Intervención general, otras Unidades No Administrativas			Periodo indeleritiriado	durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad	las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en	CONSERVA DE ECONOMIA EMPLEO Y COMPETITIVIDAD	SELRE (ARIA GENERAL IELINIA	SECRETARIO GENERAL TÉCNICO	proteccions dedelos, eec. Em adris org
260 13	DEFENSOR DEL PUEBLO	RGPD 6.1 c) el tratamiento es L.O. 3/1881, de 6 de abril, del necesario para el cumplimiento Deference del Pueblo (art 19 y des una collagionó inspiri a procurcidantes) apricipable al resopulado el pel tratamiento es encesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.	Tramitación y contestación de las quejas presentadas por los ciudadanos ante el DP	Ciudadanos	Datos de carácter identificativo	Nombre, apellidos, sexo, DNI, dirección postal, correo electrónico	Defensor del Pueblo. No	No procede	No procede	Periodo indeterminado	durante el tiempo que es necesario para cumplir con la	Las medidas de seguridad implantadas corresponde a las aplicadas de acuerbo a Anexo II (Medidas de seguridad) de Red Decreto 3/2010, de de ereno, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ambito de la Administración Electrónica	CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD	SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA	TÉCNICO	onstecciondedatos, eec @madrid.org
14	CONTRATACION PUBLICA	RGPD E, 10 jet Instamento es Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de un contrato en el que el interesado se parte o para la aplicación a petición de este de RGPD E, 10 jet untamento es nocesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público e en el ejercició de podere públicos conferidos al responsable del tratamiento.	Tramitación de contratos	Otros: Licitadores, contraistas y subcontraistas. Empleados de empresas adjudicatarias.	Datos de carácter identificativo, Datos académicos y profesionales	Nambre y apellidos (DNICEFAIF; dirección posta); dirección electrónica; teléfono; firma.	Soletinise dicales No Intervención General Cámara de Cuentas Asambiea de Madrid			Periodo indeterminado	necesario para cumplir con la finalidad para la que se	Las medidas de seguridad implantadas corresponde a las aplicadas de cuentró al Aneos II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 3 de encer, por el que se regula de Enquena Nacional de Seguridad en el ambito de la Administración Electrónica	CONSEJERIA DE ECONOMIA, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD	SECRETARIA GENERAL TÉCNICA	SECRETARIO GENERAL TÉCNICO	protects and edutors, eec. 6 madrid, org
15	TRANSPARENCIA: ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	RGPD 6.1 e) el tratamiento es la yr 19/2012, de 9 de diciembre, de necesario parar el cumplimiento in de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de de poderes públicos conferidos la responsable del tratamiento tal Comunidad de Madrid	ejercicio del derecho de acceso a la información pública	Ciudadanos	Datos de carácter identificativo	Nombre, apellidos, NIF, correo electrónico, teléfon	oCtros d'egence de la Comunidad de Madrid Ches administrationes públicas, Consejo de Transparencia y Buen Gobierno, Jucces y Tribunales.			Periodo indeterminado	durante el tiempo que sea necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del	Las medidas de seguridad implantadas corresponde a las aplicadas de caustos da Anexo II (Medidas de las aplicadas de caustos da Anexo II (Medidas de esguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad.	CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD	SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA	SECRETARIO GENERAL TÉCNICO	protecciondedatos.eec@madrid.org
263 16	EJERCICIO DE DERECHOS Y GESTION DE CONSULTAS EN LIGETION DE CONSULTAS EN LIGETION DE CONSULTAS EN PERSONALES	RGPD 6.1 c) el tratamiento es l'engimento (UE) 2016/ 679, Gene concensión para el cumplimiento de Protección de Datos. Regiliambe il regionable del tratamiento. RGPD 6.1 el el tratamiento. RGPD 6.1 el el tratamiento en eccesario para el calcada en interia público de el calcada en interia público en el ejercicio de pobres públicos conferidos al responsable del tratamiento.	en el ejercicio de derechos y en la gestión de	Candidatos, Becarios, Clientes,	Características personales, Circunstancias sociales, Datos académicos y profesionales, Detalles del empleo, Datos	Nombre y spellidos, DNI/CIF/Documento identificativo, número de registro de personal, rutimero de Sergistro de personal, rutimero de Sergistro de personal, rutimero de Sergistro de Sergistro de Javantificación de Carlo	Defensor del Pueblo. No			Período indeterminado	tratamiento de los datos Los datos se mantendrán durante el tiempo que es necesario para cumplir con la finalidad para la que se	Las medidas de seguridad implantadas corresponde a las aplicadas de acuerbo al Anexo II (Medidas de seguridad) del Red Decreto 3/2010, de de ereno, por esparidad del Red Decreto 3/2010, de de ereno, por el de regula el Expuera Nacional de Seguridad en de archivo de la Administración Electrónica	CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD	SECRETARIA GENERAL TECNICA	SECRETARIO GENERAL TECNICO	ontecci undedatos, eec @madrid.org

A 8 C D E F G H 1 J K L M N O P Q R T V

2 3 4 CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD

	EMPLEO Y COMPETITIVIDA								REGISTRO ACTIVIDAD	ES DE TRATAMIENTO								
7 8	Registro	vidaria							Transferencias internacionales			Plazo de supresión		Seguridad de los DCPs	Responsabilidad			
9 ID	Actividad de Tratamiento	Base Jurídica	Legitimación	Fines del Tratamiento	Colectivo de Interesados	Categoría de datos personales		Categoría de destinatarios	Transferencias de datos	País al que se transfieren los datos	Entidades a las que se transfieren los datos	Periodo de conservación d	e	Medidas de seguridad	Consejería	Centro Directivo	Responsable o Titular de	Delegado de Protección de datos
10 17	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento	de las Administraciones Públicas. Lej 10/2019, de 10 de abril, de 3 Transparencia y de Participación de la Comunidad de Madrid		Ciudadanos	Datos de carácter identificativo	Nombre, apellidos, NIF, correo electrónico, teléfono	Asamblea de Madrid. Jueces y Tribunales. Defensor del Pueblo y otras instituciones de control.	internacionales			datos Periodo indeterminado	necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidade que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos	Las medidas de seguridad implantadas corresponde a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de seguridad, del Real Dezerdo 270/10, de 8 de enen, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad. s	CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD	SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA	Centro Directivo SECRETARIO GENERAL TÉCNICO	(DPD) de la Consejeria protecciondedatos sec-19 madrid org
18	AGENDA DE TRABAJO DE LA SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA	RGPD 6.1 a) el interesado do su consentimiento para el tratamiento de sus delimiento personales para uno o varios personales para uno o varios con la compara el complimiento de para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. RGPD 6.1 e) el tratamiento encesario para el cumplimiento de una misión realizada en con de poderes públicos conferiodo al responsable del tratamiento al responsable del tratamiento.	Lay 102019, de 10 de sário, de Transparencia Participación de la Comunidad de Madrid	Organización de las reuniones del tritular del órgano y del recio los ajedes obligados, con personas fisicas o reprentantes de las jurídicas en el ámbito de las competencias atribuidos a dicho órgano.	Personas fisicas o representantes de las jurídicas que asistan a las reuniones certeiras con el tutar del órgano o con el reunio de los sujetos cóngunos con el reunio. Organo con el reunio de delegidos, coyas competencias determinen el dojeto de la reunión.	Datos de carácter identificativo	Nombre, apellidos, NIF, telefono, comeo electrónico	O'toro dirganos de la administración, jueces y tribumels, kuztras y cuepos de de agundad, defensor del pueblo en el ejercició de an erspectivas Tramparencia de la Comunidad de Madrid				Periodo indeterminado	Los datos se mantendrán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y d tratamiento de los datos.	seguridad) del real decreto 3/2010, de 8 de enero, por el	CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD	SECRETARIA GENERAL TÉCNICA	SECRETARIO GENERAL TÉCNICO	protecciondedatos, eec fil madrid org
266 19	CITA PREVIA PARA OFICINAS DE REGISTRO Y ATENCIÓN AL CUDADANO	necesario para el cumplimiento	Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Comúr de las Administraciones Públicas.	Gestión de la Cita Previa por Internet para las o oficinas de Registro y Atención al Ciudadano	Ciudadanos, Otros (personas jurídicas)	Datos de carácter identificativo	Nombre y spellidos, razón social, DNICIF/Documento identificativo, número de movil y dirección electrónica.	Juaces y Tribunales, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y Defensor del Pueblo en el ejercicio de sus respectivas competencias.	No			Periodo indeterminado	Los datos se mantendrán durante el tiempo que sea necesario para cumplir con la finalidad para que se recibaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.	Las medidas de seguridad implantadas corresponde a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de seguridad) del porte de la composición de la la Decreta 32010, de 8 de enero, por el que por la la decreta 32010, de 8 de enero, por el que de medidas de la dembito de la Administración Electrónica	CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD	SECRETARIA GENERAL TÉCNICA	SECRETARIA GENERAL TÉCNICA	protecciondedatos.eec@madrid.org
267	ELABORACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN INDIVIDUAL DE TELETRABAJO	necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento RGPD 6.1 e) el	o 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público. Acuerdo de 20 de julio de 2018, del	Elaboración del Plan Individual de Teletrabajo para el segumiento y evaluación por los Centros Directivos y por los responsables en materia de personal de las jornadas laborales desarrolladas en regimen de teletrabajo.	Empleados	Datos de carácter identificativo, Datos académicos y profesionales	Nombre y Apellidos, Nilf-NilE, Sexo, Subgrupo Grupo. Coupo- Coupo fecalise-pecialidad/categoría/área/especia idad. Nº de puesto de trabajo, denominación del puesto de rabajo. Nivel Colhivele erfotuburávier puesto de carena Coraspeira, organismo entre puesto de carena Coraspeira, organismo entre puesto de carena Coraspeira, organismo entre publido. Certar Diservilo. Unidad o dependencia. Tipo de virculación	Organo competente en materia de personal de la Secretaría General Técnica. Juces y Tribunales. Defensor del Juces y Tribunales. Defensor del Pueblo y otras instituciones de control.	No			Periodo indeterminado	desarrolle la prestación de servicios en régimen de	Las medidas de seguridad implantadas corresponde a las aplicadas de acuerdo à Anexo II (Medidas de seguridad) de Real Dezreto 3/2010, de 8 de enero, por di que se regula el Esquena Nacional de Seguridad en el ambito de la Administración Electrónica.	CONSEJERIA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD	D. G. DE AUTÓNOMOS	D. G. DE AUTÓNOMOS	protecciondedatos, eec ® madrid org
269 21 269	ASISTENCIA A LOS CIUDADANOS POR FUNCIONARIO PUBLICO HABILITADO	necesario para el cumplimiento	de las Administraciones Públicas y Decreto 1/2021, de 13 de enero, por			Datos de carácter identificativo.	Nombre, spellidos, DNI/NIF/NIE o pasaporie, domicilo, correo electórico; biéfono, firma manuscrita, firma electórnica en el caso de los funcionarios públicos habilitados	Organos de la Comunidad de Madrid. Juzgados y Tribunales. Défensor del Pueblo. Cuerpos y Fuerzas de Seguridad	No			Periodo indeterminado.	Los datos se mantendrán durante el tiempo que sea necesario para cumplir con lo finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibies responsabilidad que se pudieran derivar de dicha finalidad y del trotamiento de los datos.	Las medidas de seguridad implantadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de seguridad) de Real Dezreto 3/2010, de 8 de eren, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad.	CONSEJERIA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD	SECRETARIA GENERAL TÉCNICA	SECRETARIA GENERAL TÉCNICA	protecciondedatos.eec@madrid.org
270	INSTITUTO REGIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL	PCPD 6.1 o) of testerology	Low 22/1007 do 10 to accident	1) Identificar los accidentes investigados a	Otros (narrospo de	Dates especialments autoric	En las aplicaciones implicadas se registran:	Organismos habilitados para conocer	Mo	MINCHINO	MINICUMO	Derivedo indeterminada	Los datos se mantendrán	Las medidas de seguridad implantadas corresponde a	CONICE IEDIA DE POOLICIAI.	ORGANISMO AUTÓNOMO INSTITUTO	CEDENTE	protoggiandodatos on - O
	TRABAJO GURRIDOS EN LA COMUNIDAD DE MADRID.	necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento., RGPD 6.1 e) el tratamiento es necesario para	Ley 24 he/s, be it die hoheimide, because die die historie Regional de creación del historie Regional de l'abbatorie de la companya y Salud en el Trabajo (IRSST). 9899, 2273/2009, 25659/2014, 2679/2003 y 200/2012 según los differentes archivos implicados.	partir de la información pertinente a los accidentados tanto para procesos internos como para contestar peticiones sobre informe de investigación de otras instituciones.	(especificar)): Accidentados. Empresas de los accidentados, Servicios de Emergencias, Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado. Testigos y personas involucradas en los accidentes de trabajo distintas de los	Unito exposizione del programa. Datas de carácter identificativo. Características personales	En es garcactions republicates se registrate de constitución de la companya de concidente, protecho presente para para por la companya de conscilio. En ellas y dentro de la documentación dimanenada esisten datos sobre estado de salud, lexiones recibidas, sexo, edad.	de los accidentes (Juzgados e	NO.	NINGUNU	remound	Periodo indeserminado	durante el tiempo que es necesario para cumplir con la	las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de a seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en	CONSERVACE ECONOMIA. EMPLEO Y COMPETITIVIDAD	REGIONAL DE SEQURIDAD Y SALLID EN EL TRABAJO (RSST)	GERENIE	profesciondedatos, eec 8 madrid, org
271 2	RECEPCIÓN DE ACCIDENTES DE TRABAJO OCURRIDOS EN LA COMUNIDAD DE MADRID	necesario para el cumplimiento	Ley 23/1997, de 19 de noviembre, de creación del Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo (IRSST). Ordenes 2679/2003 y 200/2012.	il júentificar los accidentes de trabajo a partir de la información perinente a los ascodendes tente por para processo internos como para cortestar pedicinces de otras instituciones. internaciones de accidentes de la accidente fabilitar de la accidente de la accidente de la accidente de la comunidad de Madrid y diseñer las coportunas estratégias de intervención.	Otros (personas de contacto, etc. (especificar)): Empresas de los trabajadores accidentados.	Datos especialmente protegidos, Datos de carácter identificativo, Características personales	Nombre, spellidos, NE/DNI, email, gravedad del accidente, profesión, puesto de trabajo, telédon, Nacionalidad, lexiones recibidas, sexo, edad, domicillo.	Organismos habilitados para conocer de los accidentes (Juzgados e Inspección Provincial de Seguridad Social)	No	NINGUNO	NINGUNO	Periodo indeterminado	necesario para cumplir con la	a seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en	CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD	ORGANISMO AUTÓNOMO INSTITUTO REGIONAL DE SEGURIDAD Y SALLID EN EL TRABAJO (IRSST)	GERENTÉ	protecciondedatos, eec @madrid.org
3	ACTUACIONES DE ASESORAMIENTO Y CONTROL DEL IRSST	RGPD 6.1 c) el tratamiento es necesario para el cumplimient de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. RGPD 6.1 e) el el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.	Ley 23/1997, de 19 de noviembre, de creación del Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo (IRSST). Orden 25659/2014.	S) Martener el contacto con las empresas objeto de las diferentes actuaciones del persona del REST, tanto durante la propia actuación que recopila los datos como con vistas a contactos futuros.	Otros (personas de contacto, etc. (especificar)) Representantes de las empresas. Datos de empresas correspondientes a trabajactores auténomos.	Datos de carácter identificativo	Nombre, apellidos, teléfono, email.		No	MINGUINO	NINGLINO	Periodo indeterminado	necesario para cumplir con la finalidad para la que se	Las medicas de seguridad implantadas corresponde a las aplicadas de souchos al Anezo II (Medidas de las aplicadas de souchos al Anezo II) (Medidas de la eguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula de Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.	CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD	ORGANISMO AUTÓNOMO INSTITUTO REGIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (IRSST)	GERENTE	protecciondedatos ecc@madrid.org
273 4	SUBVENCIONES CONCEDIDAS POR EL IRSST.	necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio	o creación del Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo (IRSST). 3 Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones. Ley 2/1995, de 8 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad de Madrid. Orden de convocatoria de		Otros (personas de contacto, etc. (especificar)): Representantes de las empresas. Datos de aquellos solicitantes que sean autónomos.	Datos de carácter identificativo	Nombre y apellidos, teléfono, email, DNI, Dirección.		No	NINGUNO	NINGUNO	Período determinado	necesario para cumplir con la finalidad para la que se	Las medidas de seguridad implantadas corresponde a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de seguridad, de Real Decreto 3/2010, de 8 de enen, por el que regula el Esquema Nacional de Seguridad en el entre de la Administración Electrónica.	CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD	ORGANISMO AUTÓNOMO INSTITUTO REGIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (IRSST)	GERENTE	protecciondedatos, eec @madind.org
275	GESTION DE PERSONAL DEL IRSST	su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines especificios. RGPB o 1: el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una responsable del tratamiento, RGPB 6:1 el el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de podere públicos conferidos al responsable del tratamiento.	30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico de la Cey del Estatuto Básico del Empleado Phiblion. Real Deverso Legislativo. 22/2015, de 23 de octubre, por els que Ley del Estatuto de los Tribalgadores de las del Ley 41885, de 10 de abrd. (els fies Función Pública de la CM. Ley 91/900, de 8 de noviembre, orguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid.		del IRSST.	Obtos de carácter identificativo, Características personales	Nombre y spellidos, DNI, selétono empresa, email, sexo. Periodos de baja, login, registro de actuaciones, puesto de trabajo.	implicación en la Gestión de Personal y la Comisión de Serimiento del acuerdo de guardas.	No.	NINGUNO	NNGUNO	Periodo indeterminado	necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidad que se pudieran derivar de dicha finalida y del tratamiento de los datos.	Las medias de seguridad implantadas corresponde a las aplicadas de acuerdo al Aneco II (Medias de la seguridad, del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por de que se regalas de Esquenta Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.	EMPLEO Y COMPETITIVIDAD	ORGANISMO AUTONOMO INSTITUTO REGIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (IRSST)		protecciondedatos ee: @ madrid.org
276	PROFESIONALES	necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. RGPD 6.1 e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.	creación del Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo (IRSST). Ordenes 2569/2014, 2579/2003 y 200/2019 egojan los diferentes archivos implicados.	Inference como para contrestar peticiones sobre informes de investigación do citro informes de investigación do citro informes de investigación do citro a las varibles comunes a fin de analizar distintos parámetros de la accidentabilidad en la comunidad de Madidr y diseñar do comunidad de Madidr y diseñar por consecuente por consecuente por la comunidad conferentadades de trabajo a investigaciones de enternedades de trabajo en las milmas. Alferentes de los afectados.	(especificar)): Enfermos. Empresas de los enfermos. Mutuas. Otro personal de las empresas afectadas y de los representantes de las mismas.	Características personales	Dentro de la documentación alimanenada existen datos sobre estado de salud, lexiones, sexo, edad, domicitio.	de los accidentes (Juzgados e Inspección Provincial de Seguridad	No	NINGLINO	NINGUNO	Periodo indeterminado	necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidade que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.	s eguirdad, del Real Decreto 3/2010, de 8 de enemo, por el que se regala el Esquena Nacional de Seguridad en el ambito de la Administración Electrónica.	EMPLEO Y COMPETITIVIDAD	ORGANISMO AUTÓNOMO INSTITUTO REGIONAL DE SEGUIMOS AS ALLID EN EL TRABAJO (IRSST)		protecciondedatos ecc@medrid.org
277	INTERMEDIACIÓN E INVESTIGACIÓN PSICOSOCIAL	necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del	creación del Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo (IRSST). Ordenes 2713/2012, y 25659/2014 según los archivos	 1) Identificar las investigaciones psicosociales a partir de la información pertinente de los 	Otros (personas de contacto, etc. (especificat): Solicitantes. Empresas de los solicitantes.	Datos especialmente protegidos, Datos de caráctir identificativo, Características personales, Circunstancias sociales	1) Archivos manuales: Al tratarse de documentos los datos almoscados pueder vasta. Siempre existen datos identificacitos, como Nombre y apelidos, pasidojo a contenido de la derunzia, expelidos, pasidojo a contenido de la derunzia, documentos, como secundos, como secundos documentos, como secundos decumentos, como secundos, situación social. 2) Archivos electrónicos Comprenden tanto datos como documentación. Los datos con Nombre y spelidos, DNI, correo Destro de las documentación poderna garecera fotor datos, según la necesidad de los informes como sistuación personal o social.		No -	NINGUNO	NNGUNO	Periodo indeterminado	necesario para cumplir con la finalidad para la que se	Las medias de seguridad implantadas corresponde a las aglicadas de acuerdo al Aneco II (Medias de las aglicadas de acuerdo al Aneco II (Medias de la seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regisia de Esquenta Nácioni de Seguridad en el dimbito de la Administración Ejectrónica.	(CONSEJERIA DE ECONOMÍA EMPLEO Y COMPETITIVIDAD	ÖRGANISMÖ AUTÖNÖMÖ INSTITUTC REGIONALD ESGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJÖ (IRSST)	GERENTE	proteccion-dedatos, eec-film adrid ora

A B C

1
2
3
4 CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD

4 5 6 Cc	EMPLEO Y COMPETITIVIDA munidad de l								REGISTRO ACTIVIDADE	S DE TRATAMIENTO										
7 8	Registro								Transferencias internacionales			Plazo de supresión		Seguridad de los DCPs	Responsabilidad					
9 ID	Actividad de Tratamiento	Base Jurídica	Legitimación	Fines del Tratamiento	Colectivo de Interesados	Categoría de datos personales		Categoría de destinatarios	Transferencias de datos	País al que se transfieren los datos	Entidades a las que se transfieren los datos	Periodo de conservación de	e	Medidas de seguridad	Consejería	Centro Directivo	esponsable o Titular de entro Directivo	Delegado de Protección de datos (DPD) de la Consejería		
8	ACTIVIDADES DE FORMACIÓN, INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN DEL IRSST	su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos., RGPD 6.1 el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legla aplicable al responsable del tratamiento. RGPD 6.1 e) el tratamiento en ecesario para el cumplimient de una misión realizada en interés público o en el ejerció.	creación del Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo (IRSST). Orden 200/2012	Gestión y seguimento de la asistencia a cursos, jornadas, allemes, etc. organizados por el organismo, así como la divulgación de los mismos.	Empleados, Alumnos, Otros (personas or de contacto, ele cepecífica?): Representantes de Empresas del sector de la prevención.	Datos de carácter identificativo, Características personales	Nombre y apellidos, DNI, sexo, teléfono, email.		No.	NINGUNO	NINGUNO	Datios indeterminado	Los datos se mantendrán durante el tiempo que en necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabarno y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.	Las medidas de seguridad implantadas corresponde a tas aplicadas de souerdo al Aneou II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula le Esquena Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.	CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD	ORGANISMO ALTÓNOMO INSTITUTO G REGIONAL DE SEGUIRDAD Y SALLID EN EL TRABAJO (IRSST)	ERENTE	Jorden in Volledering protection dealths, seed it model, org		
278	REGISTRO DE PROFESIONALES DE LA PREVENCIÓN	tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos., RGPD 6.1 (Ley 23/1997, de 19 de noviembre, de creación del Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo (IRSST). Así como Decreto 36/1999, y Orden 3273/2009, Decreto 33/1999 y Orden 3273/2009 según los archivos	Registro y control de los profesionales de la Comunidad de Madrid con acreditación para desamullar funciones en materia de prevención de riesgos laborales.	Otros (personas de confacto, etc. (especificar)): Profesionales Interesados con la titulación adecuada	Datos especialmente protegidos	Nombre y apellidos, dni, teléfono, email, dirección thideción, estro.	Peticiones de información publica justificada (solo datos publicos, en interés de contratar a los profesionales), interesados (petición de certificados).	No	NINGUNO	NINGUNO	Periodo indeterminado	durante el tiempo que es necesario para cumplir con la	Las medidas de seguridad implantadas corresponde a las splindats de acuardo al Arexo II (Medidas de seguridad) del Rei Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regulta el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.	CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD	ORGANISMO AUTÓNOMO INSTITUTO G REGIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (IRSST)	ERENTE	protecciondedatos, ecc © madrid org		
10	APERTURAS DE CENTROS DE TRABAJO EN OBRAS DE CONSTRUCCIÓN	necesario para el cumplimient de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento., RGPD 6.1 e) el tratamiento es necesario para	o creación del Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo (IRSST). Decreto 193/2015. Estructura de consejerías. Delegació de la gestión para obras de construcción desde la Dirección	Gestión de las actividades de apenura y reanudación de la actividad de certors de trabajo en Obras de construcción	Otros (personas de contacto, etc. (especificar)): Interesados en el procedimiento (Representantes de empresas, autóriomos con trabalgidories, coordinadores, promotores, proyectistas)	Datos de carácter identificativo	Nombre y apellidos, DNI, dirección, teléfono	Interesados (Petición de certificados).	No	NINGUNO	NINGUNO	Periodo indeterminado	durante el tiempo que es necesario para cumplir con la	Las medidas de seguridad implantadas corresponde la tas aplicadas de secuendo al Aneco II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Enquenta Nacionido de Seguridad en el ambito de la Administración Electrónica.	CONSEJERIA DE ECONOMIA, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD	D. G. DE TRABAJO	ERENTE	protectiondednites each filmedisting		
11	SEGUIMIENTO DE INTERESADOS	necesario para el cumplimient de una obligación legal aplicable al responsable del	 creación del Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo (IRSST). Derivado de diversas fuentes del IRSST ya enunciadas. As como la Orden 25659/2014. 	Gestión y seguimiento de los datos de carácter personal de fotolas aquelles personas respecto de las cuales se incluyen datos en las aplicaciones a fine poder comunica con los mismos para las diversas peticiones com los mismos para las diversas peticiones com comunicaciones mecesarias en la tramitación de expedientes administrativos y consultas	(especificar)): Interesados	Datos especialmente protegidos, Datos de carácter identificativo, Características personales	Nombre, apellidos, DNI, dirección, Teléfono, titulación, sexo.		No	NINGUNO	NewGUNO	Periodo indeterminado	necesario para cumplir con la	Las medidas de seguridad implantadas corresponde a las aplicadas de souche al Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquenta Nacional de Seguridad en el ambito de la Administración Electrónica.	CONSEJERIA DE ECONOMIA, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD	ORGANISMO ALTÓNOMO INSTITUTO O REGIONAL DE SEGUIRDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (IRSST)	ERENTE	protection dedatos, eec 6 madrid org		
282		de una misión realizada en interés público o en el ejercici de poderes públicos conferido al responsable del tratamiento de la conferido de la conferido al responsable del tratamiento de la conferido de la conferido de la conferido del conferido de la conferido de la conferido de la conferido del conferido del conferido de la conferido del confe	Seguridad y Salud en el Trabajo (IRRST). 8) Decreo 1932/015. Estructura de consejerias. Delegación de la gestión de el Parabajo de la gestión	a	ley (R. D. 366/2006) a comunicar los dates indicados à in de contar con la debida substanción administrativa personales. La contractiva de personales. Obres (personas de contacto, etc. (especificar): Personal trabajosi encuspado de desarrollar los trabajos implicados en los expedientes.	Datos académicos y profesionales	Los registros cordenen nordine, godidos, NIF/DN control y decording de las empresas (pualmente se almacenan datos del los trabalgados (pualmente se almacenan datos del los trabalgados implicados tanto en los registros como cen la documentación asociada, Incluye nombre completo, DNI, puesto, formación y apto médico.	en los planes de trabajo con riesgo de se exposición a mismo (inspección Provincial de Seguridad y Salud en el Trabajo).	No	MINGUNO	NINGUNO	Periodo indeterminado	necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabarron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidar y del tratamiento de los datos.	seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Enguena Nacionido de Seguridad en el que se regula el Enguena Nacionido de Seguridad en el almbito de la Administración Electrónica y que se encuentant adecutas en los documentos que confirma la Política de Seguridad de la Información de la AEPD.	EMPLEO Y COMPETITIVIDAD	GREANSHO AUTÓNOMO INSTITUTO (C REGIONAL DE SEQUIRDA O YSALUD EN EL TRABAJO (RSS1)		protection-declates, see @ madrid org		
13	GESTIÓN DE ASPECTOS CON REPERCUSIÓN COCOMMICA RELACIONADOS EN EL PERSONAL DEL IRSST.	RGPD 6.1 a) el interesado dis su consentimento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos, RGPD 6.1 el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. RGPD 6.1 el el tratamiento en necesario para el cumplimient de una misión realizada en interés público o en el ejercici de poderes público o en el ejercici de poderes público so enfedo al responsable del tratamiento al responsable del tratamiento.	creación del Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo (IRSST).	Archivo de personal de la Comunidad	Empleados	Datos de carácter identificativo, Características personales, Detalle del empleo, Datos económicos, financieros y de seguro	Nombre, apellidos, datos bancarios, dirección, email, logín,	Unidades de la Comunidad de Matrid relacionadas con la gestión del pescnal, en aquellas cuestiones con repercusión económica.	No	NINGUNO	NINGLINO	Periodo indeterminado	necesario para cumplir con la	Las medidas de seguridad implantadas corresponde a las aplicadas de soucho al Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Enquena Nacionida de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.	CONSEJERIA DE ECONOMIA EMPLEO Y COMPETITIVIDAD	ORGANISMO ALITÓNOMO INSTITUTO C REGIONAL DE SEGUIRDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (IRSST)	ERENTE	protecciondedatos eec @madrid org		
283 14	COMUNICACIONES A TRAVES DEL CORREO ELECTRONICO	su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos.	Documento con consentimiento expreso para este Tratamiento	Listas de Diaribución para alumnos, empresar u organismos que han consentido en que se les publicite catálogo de formación, cambios legistiativos, etc	(especificar)): Interesados a través de comunicaciones previas o inscripción cuando el procedimiento cuenta con esta posibilidad (Cursos de formación por ejemplo).		Nombre y apellidos, email, teléfono, otros datos suministrados por el interesado (puesto de trabajo dirección, etc) en su propio correo electrónico.		No	NINGUNO	NINGUNO	Periodo indeterminado	durante el tiempo que es necesario para cumplir con la	Las medidas de seguridad implantadas corresponde a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de seguridad) de Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.			ERENTE	protecciondedatos eec@madrid.org		
285	COMUNICACIONES DE ACCIDENTES	tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos, RGPD 6.1 e I tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obtigación legía aplicabre al responsable del tratamiento., RGPD 6.1 e) el tratamiento en RGPD 6.1 e) el tratamiento en recesario para el cumplimient interés público en en el ejecció de poderes públicos conferido al responsable del tratamiento	Seguridad y Salud en el Tribabjo (IRSST). (IRSST).) Decreto 193/2015. Estructura de IRSST).) Decreto 193/2015. Estructura de IRSST conseguria publicado desde la Dirección General de Trabajo. Dela empresas tienen obligación legal ecomunicar los accidentes sufridos a 1 basa de diatos del Ministerio de empleo y seguridad social. El IRSST o Comunidad de Mandri encurgando es secibir estos datos en accidentes o courridos en la propia comunidad.	llaboral. 2) Respuesta a porticiones de información de Jurgados e Inspección de los accidentes en cousarior. Se accidente en cousarior. 3) Fuente de datos para otras bases de datos y los procesos de tratamiento asociados en ellas.	de los accidentados.	Caracteristicas personales, Detalles del empleo	Nombre, apellidos, DNI, dirección, telefono, emai CCCC, Datos mélicos (gravedad y descripción básica de las lesiones sufridas). Puesto de trabajo categoría profesional.	Investigación de cada accidente. Juzgados que reinende ne cada accidente, inspección de Trabajo en realtación a las investigaciones.	No	NINGUNO	NINGUNO	Periodo indeterminado	necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabarron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.	seguridad) del Real Decreto 3,2010, de 8 de enero, por el que se regula el Erupuena Nacional del Seguridad en el dentito de la Administración Electrónica.	EMPLEO Y COMPETITIVIDAD	ORGANISMO AUTÓNOMO INSTITUTO C REGIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (IRSST)		protecciondedatos eec.@madrid.org		
286	PROFESIONALES	su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o vario fines especificos. RGPD 6.1 i para el cumplimiento de una obligación legla aplicable al responsable del tratamiento. RGPD 6.1 el el tratamiento en necesario para el cumplimient de una misión realizada en interés público o en el ejercici de podere público so contrato al responsable del tratamiento al responsable del tratamiento al responsable del tratamiento al responsable del tratamiento produces del produces o produces del produces pr	creación del Instituto Regional de Seguridad y Salvida en el Trabajo (IRSST). Decetto 183/2015. Estructura de 3 Decetto 183/2015. Estructura de 10 Decetto 183/2015. Estructura de 10 Dirección General de Trabajo. Las empresas tienen obligación legal de comunicar las enfermedades profesionades que detectan entre sus o empleados. El IRSST como autorida laboral esta habilitado para consultado laboral esta habilitado para consultado para sus fines projes recoglidas en para sus fines projes recoglidas en anticar de la como para sus fines projes recoglidas en anticar de la como para su fines projes recoglidas en anticar de la como para la como para la como para la como para la como para la como para la como para para la como para p	d ,	vide general de contacto, etc. (segocifican): Enformos Empresas de los enformos, Mutaus.		Nombre y apellidos, DNI, categoría profesional, sexo, enfermedad padecida.	Unidades del RSST involucinales en del tatamiento, personal del RSST involucinado en la investigación de enfermedades concretas.	NO.	NINGLINO	NINGUNO	Periodo indeterminado	durante el tiempo que es necesario para cumplir con la	seguiridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de neno, por el que se reguiri el Enquena Nacionida del Seguiridad en el derbito de la Administración Electrónica.		REGIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (IRSST)		proteociondedatos éen-Elimadrid arg		
17	CONTROL HORARIO, FICHAIRS, VACACIONES PERMISOS DEL PERSONAL DEL IRSST	necesario para el cumplimient de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento, RGPO 6.1 el tratamiento en necesario para realizada en interés público o en el ejercicio de podere públicos confereidos al responsable del tratamiento.	el texto refundido de la Ley del Estanto Básico del Empleado Público, Real Decreto Legislativo 22015, de 23 de cotubre, por el que le aprueba el texto refundido de la Ley del Estanto de los Trabajadores, Ley 11986, de 10 de abril, de la Función Pública de la CM. Ley 91990, de 3 de noviembre, reguladora de la Hadierda de la Comunidad de Madrida. Ley 211977, de 15 en oviembre, 211977, de 15 en oviembre, por la comunidador Seguridado de la CM. Ley (211977, de 15 en oviembre, por la comunidado de Seguridado en el Trabajo (1855).	vacaciones, permisos, formación, etc)	Empleados	Datos de carácter identificativo, Detailes del empleo	Nombre y spellidos, puesto de trabajo, dni, login, dirección IP, incidencia de salud (Baja).	Unidates de la consejería relacionadas con la gestión de personal.	No	NINGUNO	NHGUNO	Periodo indeterminado	necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidar y del tratamiento de los datos.	seguidad) del Real Decreto 3/2010, de 3 de enero, por el que se regula le Enganema Nacionido Eseguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.	EMPLEO Y COMPETITIVIDAD	ORGANISMO ALITÓNICMO INSTITUTO E REGIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (IRSST)		protection details sec @maded ong		
288	GESTIÓN ECONÓMICA Y CONTABLE	RGPD 6.1 c) el tratamiento es necesario para el cumplimient de una obligación legal aplicable al responsable de tratamiento, RGPD 6.1 e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.	 creación del Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo (IRSST). 	Seguimento de los expedientes de contratación de deveno (po por parte de los organismos de la comunidad de Madrid (contratos y pagos)	contacto, etc. (especificar)):	Datios de carácter identificativo. Datios económicos, financieros y de seguro. Transacciones de bienes y servicios	Nombre y spellidos, DNI, datos bancarios, solvencia.	Todas las unidades de la Comunidad de Madrid Involucindas en ejecución presupuestaria.	No	NINGUNO	Nenguno	Periodo indeterminado	durante el tiempo que es necesario para cumplir con la	Las medidas de seguridad implantadas corresponde la tas aplicadas de acuerdo al Aneou (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esqueran Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.	CONSEJERIA DE ECONOMIA, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD	ORGANISMO AUTÓNOMO INSTITUTO C REGIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (IRSST)	ERENTE	protectiondedates, evel (il media) org		

ABCDEFGGHIJKLMNNOPPQRTTV

A B C

1
2
3
4 CONSEJERÍA DE ECONOMÍA,
EMPLEO Y COMPETITIVIDAD

## EMPLEO Y COMPETITIVIDAD Comunidad de Madrid Transferencias internacionales																		
	Registro							T				Plazo de supresión		Seguridad de los DCPs	Responsabilidad			
19		necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento., RGPD 6.1 e) el	diversos organos y organismos de la	elaboración y publicación de todo tipo de publicaciones por parte del organismo.	Colectivo de Interesados Proveedores, Otros (personas de contacto, etc. (especificar)): Autores de las publicaciones.	Categoria de datos personales Datos de carácter identificativo, Datos económicos, financieros y de seguro	Nombre y apellidos, DNI, ofertas económicas.	Categoría de destinatarios T is la Servicio de publicaciones, así como todos las unidades de la comunidad de madrid involucradas en la gestión presupuestaria de las publicaciones.	ransferencias de datos teternacionales 0	Pais al que se transfieren los datos NINGUNO	Entidades a las que se transfieren los datos	Periodo de conservación de datos Periodo indeterminado	Los datos se mantendrán durante el tiempo que es necesario para cumplir con la	Medidas de seguridad Las medidas de suguirdad implantadas corresponde a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de seguridad) el Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.	Consejeria CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD	Centro Directivo Responsable o Titular de Contro Directivo Recidente Directivo Responsable o Titular de Centro Directivo Responsable o Titular d	Delegado de Protección de datos (DPD) de la Consejería protecciondedatos ecolifimadido org	
20	PREVENCIÓN	necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento., RGPD 6.1 e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al	Ley 23/1997, de 19 de noviembre, de creación del Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo (IRSST). (Competencia). Decreto 23/1998, de 12 de febrero, creación del Registro de Ertididade Especializadas acreditadas como Servicios de Prevendón Ajenos. Real Decreto 39/1997, de 17 de enero. Reglamento de Servicios de prevendón de riesgos laborales y modificaciones (SEPPA).	Der complimiento a las competencias de registro y control de entidades acreditadas como servicios de prevención ajenos.	Otros (persones de contacto, etc. (especificar)): Administraciones lesicionadas con los servicios de prevención y público en general.	Datos de carácter identificativo, Detailles del empleo	Numbra, apellidos, teléforo y email en la versión numbra, como datas de consecto de las entiedades, Numbra, apellidos, teléfono, email y peseto en la versión para usuarios respecto a contacto de las empresas y usuarios de la aplicación.	IRSST, las diferentes unidades de gestión del mismo, y público en	ī	No hay una transferencia esplicita, pero se puede tener acceso a la web decide cualquier parte del mundo.	NINGUNO	Periodo indeterminado	necesario para cumplir con la finalidad para la que se	Les medidas de seguridad implantadas corresponde a las aplicadas de sociedo di Areso II (Medidas de seguridad del Real Decreto 32010 / de 8 de ence, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.	CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD	ORGANISMO AUTÓNOMO INSTITUTO GERENTE REGIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (RESST)	protecciondedatos, eec (Il madrid, org	
21	INFORMACIÓN PÚBLICA	necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio	Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno Ley 10/2019, de 10 de abril, de Transparencia y de Participación de	ejercicio del derecho de acceso a la	Ciudadanos	Datos de carácter identificativo	Nombre, apellidos, NIF, correo electrónico, teléfono	Otros órganos de la Comunidad de Madrid. Otras administraciones públicas, Consejo de Transparencia y Buen Gobierno. Jueces y Tribunales.				Periodo indeterminado	necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del	Las medidas de seguridad implantadas corresponde a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de seguridad) de Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad.	CONSEJERIA DE ECONOMIA, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD	ORGANISMO AUTONOMO INSTITUTO RECIONAL DE SEGURDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (RESST)	protecciondedatos eec @madrid.org	
		necesario para el cumplimiento	LO 3/1983, de 25 de febrero, de Estatuto de Autonomía de la CM. Le 40/2015 RJSP.	Tramitación de conversios administrativos y	Apoderados, Ciudadanos	Datos de carácter identificativo	Nombre, spellidos, DNI dirección postal, correo dectrónico, firma	Unidades del IRSST ercargadas de la Namatación y justificación de ejecución de los Correnios. Asambles y diputados que lo solicitien. Organos judiciales	0	NINGUNO	NINGUNO	Periodo indeterminado	necesario para cumplir con la finalidad para la que se	Las medidas de seguridad implantadas corresponde la las aplicadas de acuerdo al Aneou II Medidas de seguridad, del Real Decreto 3/2010, de 8 de enexo, por el que se regula el Ecoprama Nacionido Se Seguridad en el ministro de la Administración Electrónica.	CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD	ORGANISMO AUTÓNISMO INSTITUTO GERENTE REGIONAL DE SEGUIRDIÓN Y SALLID EN EL TRABAJO (IRSST)	protecciondedatos eec (fi madrid org	
	TRABAJO	RGPD 6.1 a) el interesado dio su consertimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno voltos ci fines especificas, con con para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento, RGPD 6.1 e) el tratamiento se necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento, se con pode se público so en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.	Lays 1007018, de 19 de abril, de Transperencia y Participación de la Comunidad de Madrid	Organización de las reuniciones del titular del riegnos y del resiste de los supletos distinuos del regnos y del resiste de los supletos distinuos, con personas físicas o reginerateres de las jurídicas en el altentibo de las competencias atribuidas a dicho órgano.	Persona física o representantes de las juridicas que sestam a las reuniones celebradas con el titular del órgano con el resto de los ajedes chigados, cuyas competencias determinen el cibjeto de la reunión .	Datos de carácter identificativo	Nombre, spellidos, NF, telefono, comeo electrónico	Onto dispano de la administración, succes y tilhomales, leuras y cuerpos des seguridad, defensor del pueblo en el ejercicio de sur respechias competencias. Portal de Transparencia de la Comunidad de Madrid				Periodo indeterminado	durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad	Las medidas de seguridad implantadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Aneou I (Medidas de seguridad) del real decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad.	CONSEJERIA DE ECONOMIA, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD	ORGANISMO AUTÓNIMO INSTITUTO GERENTE REGIONALO ES EGUIRDIA Y SALUD EN EL TRABAJO (IRSST)	protecciondedatos eec (il madrid org	
24	izquierda, 3º izquierda, 5º izquierda y 6º, C/ Ventura Rodríguez 7.	necesario para el cumplimiento de una obligación legal	LO 3/1983, de 25 de febrero, de Estatuto de Autonomía de la CM. Ley 5/2014, de 4 de abril, de Seguridad Privada.	Seguridad de las personas y de las dependencias	Empleados y Cludadanos,	Datos de carácter identificativo	Nombre y apellidos, DNI y unidad administrativa en la que realizar tramites.	Cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado para la investigación de posibiles infracciones penalles	0	NINGUNO	NINGUNO	Periodo indeterminado	para cumplir con la finalidad	Las medidas de seguridad implantadas corresponde a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de seguridad) del Reberelo 32010, de si de enero, por el que se regula el Esqueras Nacional de Seguridad en el Administración Electrónica	CONSEJERIA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD	ORGANISMO AUTÓNOMO INSTITUTO GERENTE RECIONAL DE SEGURDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (RISST)	protecciondedatos eec (il madrid, org	
	MATERIA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	aplicable al responsable del	Regilamento (UE) 2016 679, General de Protección de Datos. LO 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de basos Pensonales y guarantía de los derechos digitales.	Alender les solicitudes de las personas fiscales en el ejercicio derechos y en las gestión de consultas en materia de protección de datos personales.	Candidatos, Becarios, Clientes,	Datos de carácter identificativo, Datos especialmente protegidos. Características personales, Circumstancias sociales, Datos Circumstancias sociales, Datos Datalles del empleo, Datos económicos, financieros y de seguro	Nambre y agellidos. DNI-CIF (Documento dicentificativo, minero de registro de personal, número de Seguridad Social/Minaulidad, dirección constal, dirección deteriorica (IP), enale de constal, descoción deteriorica (IP), enale de constal, descoción del certifica (IP), enale de constal, descoción de plenero y mados tratos. Tribulación, de constal, descoción de constal, descoción de plenero y mados tratos. Tribulación, descoción de constal, descoción de constal, descoción de plenero, datos de familia. Tribulación, color del familia de fecha y lugar de nacioniento, datos de familia. Tribulación, perfenero las colegios o asocialaciones profesionales. Tribulaciones, formación, esperiencia profesional. Tribulación perfenero las colegios o asocialaciones profesionales. Tribulación, perfenero las colegios o asocialaciones profesionales. Tribulación, perfenero de colegios o asocialaciones profesionales. Tribulación, perfenero de colegios o asocialaciones profesionales. Tribulaciónes profesionales. Tribulaciónes profesiones, perfeneros, beneros, perfetamos, ingenes, entesia, investiganos, beneros, paternos de constalos, descociones a publicaciones medios de comuniciación, ceraciones a mádicias, literales, subcripciones a publicaciones on medios de comuniciación, ceraciones a mádicias, literales, subcripciones a positivos literales. Y ofina datos (grupellos que pueden estar incluidos en la solicitud corocada).	Defensor del Pueblo. N	0	NewCurvo	NINGUNO	Periodo indeterminado	necesario para cumplir con la finalidad para la que se	las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de seguridad) del Rei Decreto 3/2010, de 8 de enen, por el que se regula el Esqueran Nacional de Seguridad en el ambito de la Administración Electrónica	CONSEJERIA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD	ORGANISMO ALITÓNICION INSTITUTO GERENTE REGIONAL DE SEQUIRIDA O Y SALUD EN EL TRABAJO (IRSST)	octecciondiciatos, eec (filmadrid org	
	AUDITORAS	necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento., RGPD 6.1 e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.	creación del Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo (IRSST). (Competencia). Decreto 177/1998, de 8 de octubre, por el que se establece el procedimiento de acreditación de	Dar complimiento a las competencias de registro y control de enridades autorizadas como Auditoras de los sistemas de prevendo de relegas biscorles de las empresas, así de relegas biscorles de las empresas, así presentadas.	(especificar)): Entidades solicitantes y representates.	Datos de carácter identificativo	Nombre, apellidos, CIF, teléfono, email, dirección, actividad económica.	Administraciones públicas. En el IRIESST las diferentes unidades de gestión del mismo, y público en general (Distos de Contacto).	0	NINGLINO	NINGUNO	Periodo indeterminado	necesario para cumplir con la	Las medidas de seguridad implantadas corresponde a las aplicadas de souchó al Anexo (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 3 de enero, por el que se regula el Eugurean Nacional de Seguridad en di ambito de la Administración Electrónica.	CONSEJERIA DE ECONOMÍA. EMPLEO Y COMPETITIVIDAD	ORGANISMO AUTÓNOMO INSTITUTO GERENTE REGIONAL DE SEQUIRDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (IRSST)	protecciondedistos, enc 6f madrid org	
	DE REALIZAR LA AUDITORÍA DE SU SISTEMA DE PREVENCIÓN	necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento., RGPD 6.1 e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al	creación del Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo (IRSST), (Competencia).	a Der cumplimiento a les competencias de negistro y control de entidades incluidades negistro y control de entidades incluidades negistro de entidades exentas, saí como de lo datos obrantes en las solicitudes presentadas de la competencia de la control de la control de de la control de la control de la control de de la control de la control de la control de de la control de la control de la control de de la control de la control de la control de de la control de la control de la control de de la control de la control de la control de de la control de la control de la control de de la control de la control de la control de de la control de la control de la control de de la control de la control de la control de de la control de la control de de la control de la control de la control de de la control de la control de la control de de la control de la control de la control de de la control de la control de la control de la control de de la control de la control	(especificar)): Entidades solicitantes y s representates.	Datos de carácter identificativo	Nombre, apellidos, CIF, teléfono, email, dirección, actividad económica.	Administrationes públices. En el N IRSST las diferentes unidades de gestión del mismo.	0	NINGUNO	NINGUNO	Periodo indeterminado	durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y	Las medidas de seguridad implantadas corresponde a las aplicadas de acuerdo al Aneou II Medidas de seguridad) del Real Decreta 3/2010. de 8 de enero, por el que se regula el Esquena Nacionida de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.	CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD	ORGANISMO AUTÓNIMO INSTITUTO GERENTE REGIONAL DE SEGUIRDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (IRSST)	protecciondedistos, esc fil madrid org	
		necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento., RGPD 6.1 e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.	modificaciones. Ley 23/1997, de 19 de noviembre, di creación del Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo (IRSST), (Competencia). Decretos de estructura de la Comunidad del Madrid. R.D. 398/2006, de 31 de marzo, por el que establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud aplicables a los trabajos con riesgo o exposición al amianto.	le	(especificar)): Entidades solicitantes y	Datos de carácter identificativo		Administraciones públicas. En el IRSST las diferentes unidades de gestión del mismo.	0	NINGUNO	HENGLINO	Periodo indeterminado	para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y	las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de seguridad) del Replaceto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regulta el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.	CONSEJERIA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD	ORGANISMO AUTÓNOMO INSTITUTO GERENTE RECIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (RSST)	protecciondedatos esc (firmadriol org	
29		necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento., RGPD 6.1 e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al	Lay 22/1997, de 15 de noviembre, di craedin del meltanto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo (18SST) (Compencia). Decreto 33/1998, de 25 de febrero, del Consejo de Goldemo, por el que se craen el Registro y el fichero manual y el fichero subronatzado de datos di carácter personal de técnicos que femanda de seguridad y selector de competentes para desarrollar funciones de coordinador en materia de seguridad y salud en las obras de Construcción de la Comunidad de Madrid.	inscritas en el registro de coordinadores, así como de los datos obrantes en las solicitudes presentadas.		Datos de carácter identificativo	titulación académica, descripción de formación en prevención y coordinación en materia de seguridad y salud, experiencia profesional en actividades	IRSST, las diferentes unidades de gestión del mismo, empresas del		NINGUNO	NINGUNO	Periodo indeterminado	para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y	Las medidas de seguridad implantadas corresponde a las aplicadas de soucho al Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enerc, por el que se regula el Ecupiena Nacionida de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.	CONSEJERIA DE ECONOMIA, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD	ORGANISMO AUTÓNIMO INSTITUTO GERENTE REGIONAL DE SEGUIRIDAD Y SALLID EN EL TRABAJO (IRSST)	proteccion dedutos, eec (il madrid org	

| A | B | C | D | E | F | G | H | 1 | J | K | L | M | N | O | P | Q | R | T | V

A B C

1
2
3
4 CONSEJERÍA DE ECONOMÍA,
EMPLEO Y COMPETITIVIDAD

Registro								Transferencias internacionales			Plazo de supresión		Seguridad de los DCPs	Responsabilidad		
Actividad de Tratamiento	Base Jurídica	Legitimación	Fines del Tratamiento	Colectivo de Interesados	Categoría de datos personales		Categoría de destinatarios	Transferencias de datos	País al que se transfieren los datos	Entidades a las que se transfieren los datos	Periodo de conservación de		Medidas de seguridad	Consejería	Centro Directivo Responsable o Titula	
REGISTRO DE ENTIDADES FORMATIVAS	necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento., RGPD 6.1 e) el tetamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al	Ley 23/1997, de 19 de noviembre, de creación del instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo (IRSST), (Competeralo), ORDEN (Consejeria del Economía y Empleo, por la que se crea el Registro de entidades públicas o privadas autorizadas para impartir y certificar formación a nivel intermedo y superior en prevención de riesgos laborales.	Dar cumplimiento a las competencias de registro y emistr certificados sobre la formación imperidad por las entidades registradas. El registra no admis solicitades de incorpición in haber camidado la legislación que regula las entidades afectadas.	Empleados y Ciudadanos, Corso (personas de contacto, etc. (especificas)): Solicitante, representante	Datos de carácter identificativo	Nombre o razón social, NIF, domicilio del entablecimiento principal, fecha de la autorización des u publicación en el Boletin Oriza de la Comunidad de Madrich, número ordinal de ésta, nombre de la actividad formativa a impartir y cestificar.	Administraciones públicas. En el IRSST las diferentes unidades de gestión del mismo, Alumnos de las entidades.	Internacionales No	NINGUNO	NINGUNO	datos Periodo indeterminado	para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y	Las medidas de seguridad implantadas corresponde a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de seguridad) de Real Decreto 3/2010, de de enero, por el que se regula el Esqueran Nacional de Seguridad en el ambito de la Administración Electrónica.	CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD	ORGANISMO AUTÓNOMO INSTITUTO GERENTE RECICIONAL DE SECURIDAD V SALLID EN EL TRABAJO (IRSST)	(OPD) de la Consejeria protecciondodatos, seo: 8 madri
UTILIZACIÓN DE AGENTES BIOLÓGICOS	de una obligación legal	los riesgos relacionados con la exposición a agentes biológicos	Dar cumplimiento a las competencias de legistro de las comunicaciones de utilización de agentes biológicos, así como realizar las tareas de seguimiento y control pertinentes asociadas a las mismas.	Empresas que realizan las comunicaciones para la utilización de los agentes. Representantes de las mismas.	Datos de carácter identificativo	Nombre, apellidos, CIF, telefono, email, dirección, actividad económica.	Administraciones públicas. En el IRSST las diferentes unidades de gestión del mismo.	No	NINGUNO	NINGUNO	Periodo indeterminado	para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y	Las medidas de seguridad implantadas corresponde a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de seguridad) el Real Decreto 3/2010, le de de enero, por el que se regula el Esqueran Nacional de Seguridad en el ambito de la Administración Electrónica.	CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD	ORGANISMO AUTÓNOMO INSTITUTO RECIONAL DE SECURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (RSST)	protecciondedatos, eec. fil mad
RECONCOMIENTO DE BUENAS PRÁCTICAS EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.	RGPD 6.1 c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. RGPD 6.1 e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.	creación del Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo (IRSST). Orden de convocatoria	Gestión de las solicitudes relacionadas con los reconocimientos en prevención.	Apoderados, Ciudadanos	Datos de carácter identificativo	Nombre, apellidos, DNI dirección postal, correo electrónico, firms, teléfono.	Unidades del IRSST encargadas de la tramitación y justificación de ejecució de estos procedimientos. Entidades que componen el justido de los reconocimientos, según las oportunas convocatorias.	a No	NINGUNO	NINGUNO	Periodo indeterminado	necesario para cumplir con la finalidad para la que se	Las medidas de seguridad implantadas corresponde a tas aplicadas de auento al Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enex, por el que se regula de Esquena Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.	CONSEJERIA DE ECONOMIA, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD	ORGANISMO AUTONAMO INSTITUTO GERENTE REGIONAL DE SOGUIBIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (IRSST)	protecciondedatos.eec @ mad
PARTICIPACIÓN CIUDADANA	de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento	de las Administraciones Públicas. Le 10/2019, de 10 de abril, de Transparencia y de Participación de la Comunidad de Madrid	Sustanciación de los trámites de consulta n pública, y audiencia e información pública. y		Datos de carácter identificativo	Nombre, spellidos, NIF, correo electrónico, teléfono	Örganos de la Comunidad de Madrid Asamblea de Madrid. Jueces y Tribunales. Defensor del Pueblo y otras instituciones de control.				Periodo indeterminado	necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del	Las medidas de seguridad implantadas corresponde a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de seguridad) de Real Dicertelo 3/2010, de 8 de eneno, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad.	CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD	ORGANISMO AUTÓNOMO INSTITUTO REGIONAL DE SEGUIRDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (REST)	protecciondedatos.eec@ma
CITA, PREVIA PARA OFICINAS DE REGISTRO Y ATENCIÓN AL CUDADANO	necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.	Procedimiento Administrativo Comú de las Administraciones Públicas.	Geatión de la Cita Ptevía por Internet para las oficinas de Registro y Atención al Ciudadano			Nombre y apellidos, macin accial, DNI/CIF/Documento identificativo, número de movil y dirección electrónica.	Jueces y Tribunales, Fuerzas y Cuerpos de Segundad y Defensor del Pueblo en el ejercicio de sus respectivas competencias.	No			Periodo indeterminado	durante el tiempo que sea necesario para cumplir con la finalidad para la	Las medidas de seguridad implantadas corresponde a las aplicadas de acuerdo al Area o II (Medidas de seguridad) del Real Decens 9200 de 88 de morto, por que se regula el Esquenas Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica	CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD	ORGANISMO AUTONOMO INSTITUTO GERENTE REGIONALD SEGUIRIDAD V SALUD EN EL TRABAJO (IRSST)	protecciondedatos.eec@ma
PLAN INDIVIDUAL DE TELETRABAJO	necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento., RGPD 6.1 e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión	30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público. Acuerdo de 20 de julio de 2018, del	Elaboración del Plan Individual de Teletralago para el seguirimento y evaluación por los Centros Directivos y por los responsables en materia de personal de las jornadas laborales desarrolladas en régimen de teletrabajo.	Empleados E	Datos de carácter identificativo, Datos académicos y profesionales	Nombre y Apellidas, NEF NEL, Sexo, Subgrupo Grupo, Cuerpo iscental sepecial indicategoriar larea lespocia dad. Nº de puesto de tratejo, denominación del substancia de la compania de la compania de puesto de carrera. Consejeria, organismo entre publico. Certro Disertivo. Unidad o dependencia. Tipo de vinctulación	Organo competente en materia de personal de la Secretaria General Técnica. Juces y Tribunales. Defensor del Pueblo y otras instituciones de control	No.			Periodo indeterminado	El tiempo durante el que se desarrolle la prestación de servicios en régimen de	Las medidas de seguridad impliantadas corresponde a las splicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 3 de enero, por el que se regula el Espuenta Nacional de Seguridad en el ambito de la Administración Electrónica.	CONSEJERIA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD	ORGANISMO AUTONOMO INSTITUTO GERENTE REGIONALD REGUIRIDAD V SALUD EN EL TRABAJO (RSST)	protecciondedutos, eec @mi
ASISTENCIA A LOS CIUDADANOS POR FUNCIONARIO PÚBLICO HABILITADO	necesario para el cumplimiento de una obligación legal	Procedimiento Administrativo Comú de las Administraciones Públicas y Decreto 1/2021, de 13 de enero, por		· ·	Datos de carácter identificativo.	Numbra, spellidos, DNAMER/NE o pasaporta. domicillo, como electrónico, teléfon, firma manuscrita, firma electrónica en el caso de los funcionarios públicos habilitados	Organos de la Comunidad de Madrid. Juzgados y Tribunales. Defensor del Pueblo. Cuerpo y Fuerzas de Seguridad	No			Periodo indeterminado.	durante el tiempo que sea necesario para cumplir con la	Las medidas de seguridad implientadas corresponden a las aplicadas de seucendo al Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad.	CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD	ORGANESIO AUTONOMO INSTITUTO GERENTE REGIONAL DE SOCIUMON Y SALLID EN EL TRABAJO (IRSST)	protecciondedatos eec film
CONSEJERIA DE ECONOMIA, EMPLEC Y COMPETITIVIDAD	RGPD 6.1 a) el interesado dio su consentimiento para el trutamiento de sus didos personales para uno o varios fines especificos. RGPD 6.1 c) el tratamiento de sus consentento de una obligación legal splicable al configiento de una maisión restaración para el cumplimiento de una coligipación legal splicable al CRGPD 6.1 e) el tratamiento de una maisión restaraciento de una maisión restaraciento de una maisión restaraciento de poderes públicos o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.	Transparencia y Participación de la Comunidad de Madrid	Organización de las reuniones del titular del órgano y del resto de los sujetos obligados, con personas físicas o reprentantes de las jurídicas en el ámbit de las competencias atribuidas a dicho digano.	de las jurídicas que asistan a las reuniones celebradas con el titular del órgano o con el resto de los	Datos de carácter identificativo	Nombre, apellidos, NIF, telefono, correo electrónico	Otros órganos de la administración jueces y ribunales, fuerzas y cuerpos de seguindad, defensor del pueblo en el ejercicio de sus respectivas competencias. Portal de Transputencias de la Comunidad de Nadrid				Periodo indeterminado	durante el tiempo necesario para cumplir con	Las medidas de segundad implantadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo Il (Medidas de segundad) del real decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Segundad.	CONSEJERIA DE ECONOMIA, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD	CONSEJERIA DE ECONOMIA, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD	protecciondedatos, enc@m
AGENDA DE TRABAJO DE LA VICECONSEJERIA DE EMPLEO	RGPD 6.1 a) el interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos tratamiento de sus datos tratamiento de sus datos tratamiento de sus datos tratamiento de interes especificos. RGPO 6.1 de I tratamiento de responsable del tratamiento de una colligicación legal aplicación el arresponsable del tratamiento, en expensable del tratamiento, en consenso para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio conferidos al responsable del tratamiento.	Ley 10/2019, de 10 de abril, de Transparencia y Participación de la Comunidad de Madrid	Organización de las reuniones del titular del órgano y del resto de los sujetos obligados, con personas fisicas o reprentantes de las jurídicas en el ámbito de las competencias atribuidas a dicho órgano.	de las jurídicas que asistan a las reuniones celebradas con el titular del órgano o con el resto de los	Datos de carácter identificativo	Nombre, apellidos, NIF, telefono, correo electrónico	Otros órganos de la administación jueces y tribunales, fuerzas y cuerpos de seguridad , defensor del pueblo en el ejercició de sus respectivas competencias. Portal de Transparenta de la Comunidad de Madrid				Periodo indeterminado	durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se	Las medidas de seguridad implantadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo III (Medidas de seguridad) del real decreto 3/2010, de 8 de enen, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad.	CONSEJERIA DE ECONOMÍA. EMPLEO Y COMPETITIVIDAD	VICECONSEJERIA DE EMPLEO	protecciondedatos, ecc@m
AGENDA DE TRABAJO DE LA VICECONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD	RGPD 6.1 a) el interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno varios limes especificos. RGPD 6.1 o la presentada en la consenta de la presentada en la respensable del camplimiento de una misión realizada en interés público o enferidos de poderes públicos conferidos de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.	la Comunidad de Madrid	del órgano y del resto de los sujetos	de las jurídicas que asistan a las reuniones celebradas con el titular del órgano o con el resto de los	Datos de carácter identificativo	Nombre, apellidos, NIF, telefono, correo electrónico	Otro érganos de la administración jasos y ribunales, fuerza y cuerpos de seguidad, defensor cuerpos de seguidad, defensor del pueblo en el ejercicio de sus respectivas competencias, Portal de Transparencia de la Comunidad de Madrid				Periodo indeterminado	durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se	Las medidas de seguridad implantadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo (1) (Medidas de seguridad) del real decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad.	CONSEJERIA DE ECONÓMIA, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD	VICECONSEJERIA DE ECONOMIA V COMPETITIVIDAD	protecciondedatos.eec@ma

CONSEJERIADE ECONOMÍA
EMPLEO Y COMPETITIVIDAD

Comunidad de Madrid

RECORDED DE LES ACTIVIDADES DE TRATAMISMO DE LA COURSE INTÉL DE SOCIALISTA EMIS EN VICAMISMOSTRA

-														T			T
				Registro		Transferencias internacionales		Plazo de supresión	Seguridad de los DCPs	Responsable de tratamiento		Encargado de tratamiento		DPD			
	Actividad de Tratamiento	Base Jurídica	Legitimación	Fines del Tratamiento	Colectivo de Interesados	Categoria de datos personales Categoria de destinat		Categoría de destinatarios	Transferencias de datos Internacionales	Periodo de conservación de datos		Medidas de seguridad	Responsable de tratamiento	Consejeria	Centro Directivo	Titular del Centro Directivo	Delegado de Protección de datos (DPD) de la Consejeria
	GESTIÓN DEL CERTIFICADO ELECTRÓNICO DEL EMPLEADO PÚBLICO	RGPO 6.1. 5) el tratamiento es necesario para la ejecución de un comisso en el que el interessado es parte o para la aplicación, al pedicilo de ésta, el medidas procintactuales. RGPO 6.1. c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.	Ley 36/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladors de determinados aspectos de los servicios electrónicos de conflanos.	Gestión de la solicitud, renovación y baja del certificado electrúnico de empleados publicos.	Empleados públicos.	Datos de carácter identificativo.	Nombre, apelidos, comeo electrónico, DNI.	Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado/Trulares de la función jurisdiccional.	No	Periodo indeterminado	Los datos se mantendrán durante el tiempo que es necesario para cumplir con la finalidad para la que se socialmen y para disterminar las podibles sesponsabilidades que se pudieran de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.	Las medidas de seguridad implantadas corresponde a las aplicadas de acuesdo al Anexo II (Medidas de seguridad) del Rusi Decreto 2029), de 8 de enero, por el que se regula el Esparena Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.	Prestador de servicios de certificación.	Consejeria de Economia, Empleo y Competitividad	Secretaria General Técnica	Secretario General Técnico	protection datase, eac @madrid.org